



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de diciembre de 1993

Número 115

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECCION PRIMERA

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 10

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

V I S T O , para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios individuales en el expediente número 203/93, del Poblado de "Villa Nicolás Romero", Municipio de su nombre, Estado de México; y

### R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Mediante oficio número 499, de fecha veintinueve de enero del año en curso, la Comisión Agraria Mixta en el Estado, remitió a este Tribunal Unitario Agrario el expediente relativo al Recurso de Inconformidad interpuesto por el C. FILIBERTO ROSA ROMERO, en contra de la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el cinco de agosto del mismo año, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido de "Villa Nicolás Romero", Municipio de su nombre, de esta Entidad Federativa; radicándose el expediente mediante -



alguna, ya que de los autos que integran el expediente, se -  
llegó al conocimiento de que al efectuarse la Investigación -  
General de Usufructo Parcelario Ejidal, ésta no se llevo a -  
cabo sobre la parcela que ampara tal Certificado de Derechos  
Agrarios, del cual es titular el C. FILIBERTO ROA ROMERO. La  
resolución del Cuerpo Consultivo Agrario en comento, fué pu -  
blicada en la Gaceta del Gobierno, el dieciseis de junio de -  
mil novecientos ochenta y nueve; efectuándose las notificacion  
es correspondientes el veintitres de enero de mil novecien -  
tos noventa.

II.- Mediante escrito de fecha veintisiete de sep -  
tiembre del año en curso, el señor FILIBERTO ROA ROMERO, solici  
tó a este Tribunal que se iniciara la reposición del procedi  
miento ya que se encuentra en posesión de su Unidad de Dotaci  
ción, con el objeto de que se le confirmaran sus derechos sobr  
e la misma; señalando por otra parte que el que había sido  
nombrado como nuevo adjudicatario, o sea GENARO JACINTO CRUZ,  
le manifestó "que el no reclama nada sobre su parcela y que  
el no quería pleito", por lo que también solicitó se les conce  
diera una audiencia de Ley, en la cual, en caso de que reite  
rara el desinterés sobre su parcela, se diera por terminado  
el presente conflicto.

III.- Con fecha siete de octubre del presente año,  
este Tribunal Unitario Agrario, una vez visto el estado que -  
guardaba el expediente que nos ocupa, resolvió: "PRIMERO: pro  
jese sin efecto la resolución de la Comisión Agraria. Segundo:  
se conceda una audiencia de Ley de fecha a ser fijada en el auto  
de fecho. Tercero: se señale una audiencia de Ley para el día  
diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y tres, a las  
veinte y cinco horas, en el presente Tribunal Unitario Agrario."

1988, con base en la opinión emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario el 19 de enero de 1989. **SEGUNDO:** Solicítese a la Comisión Agraria Mixta el expediente instaurado sobre la Privación y reconocimiento de Derechos Agrarios en el ejido de Villa Nicolás Romero, exclusivamente por lo que corresponde al caso del C. FILIBERTO ROA ROMERO. **TERCERO:** Prevéase una Junta de Conciliación, con base a la petición formulada por el promovente FILIBERTO ROA ROMERO, para lo cual se señalan las **CATORCE HORAS DEL DIA LUNES QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES. NOTIFIQUESE.**" Efectuándose las notificaciones correspondientes con fechas cuatro, cinco y diez de noviembre del año en curso a las partes, así como a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, del Poblado "Villa Nicolás Romero", Municipio del mismo nombre.

IV.- El día quince de noviembre actual, se llevó a cabo la audiencia en la que se encontraron presentes las partes, así como el Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal y Presidente del Consejo de Vigilancia; en la que manifestaron tanto FILIBERTO ROA ROMERO como GENARO JACINTO CRUZ, que entre ellos no existe problema alguno, ya que cada uno de ellos, se encuentran en posesión de diferentes parcelas, corroborando tal dicho el Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia de dicho Poblado; haciendo la aclaración el C. FILIBERTO ROA ROMERO, que se encuentra en posesión de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 1884797, y que lo que reclama es la vigencia de su Certificado, ya que el último le fué expedido con idéntico número, pero a nombre de GENARO JACINTO CRUZ, tratándose de parcelas diferentes.

## C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria vigente; 1º, 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre del presente año, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- De las constancias que obran en el expediente que nos ocupa, se llega al conocimiento que desde que fue realizada la Investigación General de Usufructo Parcelario en el citado poblado, se cometieron una serie de irregularidades que culminaron con la privación de los derechos agrarios de FILIBERTO ROA ROMERO, por las que el Cuerpo Consultivo Agrario revocó la resolución de la Comisión Agraria Mixta del doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho, ordenando la reposición del procedimiento, misma que este Tribunal llevó en los términos del expediente que se resuelve; y en virtud de las manifestaciones vertidas por FILIBERTO ROA ROMERO y GENARO JACINTO CRUZ en la audiencia del pasado quince de noviembre, en el sentido de que entre ellos, no existe problema alguno, ya que la parcela que se encuentra en aparente disputa corresponde en derecho a su titular FILIBERTO ROA ROMERO con el número de Certificado de Derechos Agrarios 1884797 y la tiene desde hace aproximadamente treinta y cuatro años, por

lo que erróneamente se le siguió el procedimiento de privación de derechos agrarios ante la Comisión Agraria Mixta, cuya resolución fue anulada por el Cuerpo Consultivo Agrario; - ahora bien, sobre esa unidad de dotación indebidamente se reconocieron derechos agrarios a GENARO JACINTO CRUZ, quien por confesión del mismo, la parcela de la que se encuentra en posesión, es distinta a la que por error se le había adjudicado por la Comisión Agraria Mixta; y se ubica a un costado de la presa en un lugar denominado "El Gabillero" en el mismo ejido, la que perteneció en un principio a IGNACIO QUEZADA y posteriormente a la madre de GENARO JACINTO CRUZ, quien al fallecer, en el año de mil novecientos setenta y dos pasó a ocupar el mismo GENARO JACINTO CRUZ, quien según manifestó, la venía trabajando desde en vida de su madre, y que la misma cuenta con una superficie aproximada de ocho mil metros cuadrados.

De las manifestaciones hechas por las partes, mismas que fueron corroboradas por el Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del Poblado de "Villa Nicolás Romero", este Tribunal llega a la conclusión, de que efectivamente, no existe conflicto alguno entre las partes, por tratarse de diferentes parcelas y que FILIBERTO ROA ROMERO no ha incurrido en ninguna causal de privación de derechos agrarios; por lo tanto, en lo que respecta a la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios 1884797, al haberse revocado la multicitada resolución de la Comisión Agraria Mixta del doce de enero de mil novecientos ochenta y ocho, sigue siendo titular el C. FILIBERTO ROA ROMERO, además de que ha tenido la posesión de

la misma desde hace aproximadamente treinta y cuatro años; en consecuencia, se le confirman los derechos agrarios sobre dicha superficie, por estar plenamente acreditado en autos que es el titular legítimamente reconocido de la parcela que ampara el Certificado de Derechos Agrarios de referencia, expedido el catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 Constitucional y en los artículos 163 y 189 de la Ley de la materia; 1º, 18 fracción XIV y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se

#### R E S U E L V E

PRIMERO.- No ha procedido la acción de privación de derechos agrarios en contra del C. FILIBERTO ROA ROMERO, por no haber incurrido en ninguna de las causales previstas por el artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en consecuencia

SEGUNDO.- Se confirman los derechos agrarios del C. FILIBERTO ROA ROMERO, titular de la parcela amparada con el Certificado de Derechos Agrarios número 1884797, expedido el catorce de noviembre de mil novecientos setenta y siete. Debe cancelarse el expedido con el mismo número en favor de GENARO JACINTO CRUZ, en base a la resolución de la Comisión Agraria Mixta que quedó revocada por resolución del Cuerpo Consultivo Agrario a través del juicio de Inconformidad.

TERCERO.- Se declara que no existe conflicto posesorio entre FILIBERTO ROA ROMERO y GENARO JACINTO CRUZ, por tratarse de distintas unidades individuales de dotación.

CUARTO.- Remítase copia autorizada al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento y registro en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria.

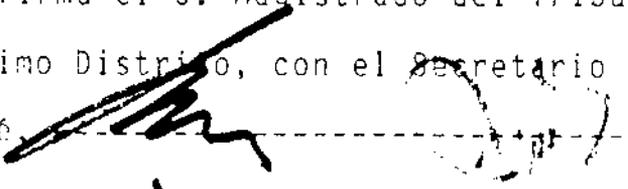
QUINTO.- Notifíquese a los integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido de "Villa Nicolás Romero", Municipio de su nombre, entregándoles copia autorizada de la presente resolución, para su conocimiento y debido cumplimiento.

SEXTO.- Remítase copia autorizada al Delegado Agrario y al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario; y anótese en el Libro de Registro.

OCTAVO.- Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes, entregándoles copia simple de la misma; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.



## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

C. ALFREDO SANTIAGO NAVEDA VILLANUEVA

En el expediente número 173/93, la C. ALMA ADRIANA ESCOBEDO HINOJOSA, promueve el divorcio necesario por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México y la pérdida de la patria potestad prevista en las fracciones II y III del artículo 426 del código en cita, en su contra. La C. Juez ordena que se le haga saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., Toluca, México, a 9 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Alma Delia Gómez Reyes.—Rúbrica.

5151.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTO

C. JOSE ANTONIO BAUTISTA TORRES, en los autos del expediente número 379/93, que se tramita en este juzgado mixto de primera instancia de este distrito judicial de Zumpango, Méx., la señora MARGARITA LAURA AVILA RAMIREZ, promueve por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por la causal establecida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil en vigor haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación por sí, apoderado o gestor con apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán efectos en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes a los 27 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

5149.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JOSE GELUDIEL AGUILERA GONZALEZ.

MELCHOR ORIHUELA VALLE, en el expediente marcado con el número 1128/93, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 86, de la manzana 32, de la colonia Bosques de Aragón de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.75 m con propiedad del señor Luis Carlos Ayala Hernández; al sur: 23.00 m con propiedad del señor Benjamín Farías Saucedo; al oriente: 14.20 m con propiedad del señor José Guadalupe Escudero Arenas; al poniente: 7.70 m con calle Bosques de Colombia; con una superficie de: 234.71 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes

notificaciones se le harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5158.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

### JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente Núm. 1496/93-3.

SR. RAFAEL SALINAS FRUTOS

El juez tercero de lo familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha 6 de octubre del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA DEL PILAR ORTEGA ZAFRILLA, en la que le reclama: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).—La disolución de la Sociedad Conyugal. C).—El pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad.—Se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial, a los 29 días del mes de octubre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

858-A1.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

ENRIQUE HIDALGO LOZANO

GUADALUPE VAZQUEZ DE CABRERA, en el expediente número 2507/92-1, que se tramita en este juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil prescripción positiva, respecto del inmueble ubicado en la manzana 69, lote 69, calle de Hinojos en la Unidad Villa de las Flores, Coacalco, Estado de México, mismo que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote 68; al sur: 18.00 m con lote 70; al oriente: 7.00 m con calle Hinojos; y al poniente: 7.00 m con lote número 24. Con una superficie total de 126.00 m<sup>2</sup>. (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio actual motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

5154.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

## INMOBILIARIA VAZE, A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

GONZALO ALVARADO JIMENEZ, en el expediente número 2019/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 45, de la Col. La Perla de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.86 m con lote 25; al sur: 16.86 m con calle Encinos; al oriente: 7.99 m con calle Cicomoros; al poniente: 7.99 m con lote 13; con una superficie de: 135.58 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ.

JUANA CORTEZ PEREZ VDA. DE HERNANDEZ, ALEJANDRA, MARIA GUADALUPE, JUAN ALBERTO, EDUARDO, DE APELLIDOS HERNANDEZ CORTES, en el expediente No. 1392/93, que se tramita en éste juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 3, manzana, 189, colonia Reforma Ampliación la Perla de ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 18.00 m con lote dos; al sur: 18.00 m con lote cuatro; al oriente: 8.00 m con calle Oriente Uno; al poniente: 8.00 m con el lote 2; con una superficie de 144.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de éste juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

## C. JOSE LORENZO ZAKANY.

ENRIQUE NICOLAS LOPEZ, en el expediente marcado con el número 865/93, que se tramita ante éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 14, de la manzana 75, de la colonia Metropolitana Tercera Sección

de este municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote Quince; al sur: 16.80 m con lote Trece; al oriente: 7.95 m con lote Cincuenta y Tres; al poniente: 7.95 m con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; con una superficie total de 133.56 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de éste H. juzgado, haciéndosele saber que quedan a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a uno de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## C. MARIO GOMEZ ROJAS.

OFELIA ARROYO GOMEZ DE BARAJAS, en el expediente marcado con el número 883/93, que se tramita ante éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 115, de la colonia Campestre Guadalupana Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 6; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, a contestar por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a la demanda que hacen en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de éste H. juzgado haciéndosele saber que quedan en la secretaría de éste H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 5156.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm.: 1121/93-1.

VIRGINIA CABRERA GARCIA, les demanda juicio ordinario civil usucapión del terreno marcado con el lote 14, de la manzana 36, perteneciente al Ex-Ejido de Santa Cecilia Acatilán de este municipio distrito de Tlalnepanitla, México, se le hace saber a la demanda CONSUELO CABALLERO DE QUERETARO que deberá presentarse por sí, o gestor que la represente apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial teniendo un término de treinta días contados a partir de aquel en que surtan efectos la última publicación para comparecer.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

5155.—22 noviembre, 2 y 14 diciembre

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

SALOMON TREJO SERRANO, por su propio derecho, promovió bajo el expediente 1539/91-1, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio y construcción en él edificada, de su propiedad, denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en Francisco Sarabia sin número, ampliación Las Colonias, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y el cual tiene una superficie de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con privada, al sur: 10.00 m con Cirilo Balderas, al oriente: 20.00 m con calle Roberto Fierro; y al poniente: 20.00 m con Jesús Trejo Serrano.

Por auto del 24 de junio de 1991, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, y se ordenó la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble en cuestión, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de Ley.—Se expide a los 8 días de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre.

FRANCISCO VERA ACEVEDO, por su propio derecho, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, bajo el expediente 1571/91, respecto del predio y construcción en él edificada, de su propiedad denominado "Cerro de Atlaco", ubicado en calle Roberto Fierro número 14, Lomas del Sol, ampliación Las Colonias, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie de: 184.00 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.00 m y colinda con Eufemia Guerrero, al sur: 23.00 m y colinda con pasillo, al oriente: 8.00 m y colinda con Gabino Vera Acevedo; y al poniente: 8.00 m y colinda con calle Roberto Fierro.

Por auto del 27 de junio de 1991, se admitieron las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, y se ordenó la publicación del presente, por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble en cuestión, comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los 8 días de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 1385/93

Tercera Secretaría.

SOFIA GARCIA JACOBO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tepotitla", el cual se encuentra ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 15.39 m con María de la Luz García; al sur: 15.39 m con callejón; al oriente: 49.20 m con Emma García Jacobo; al poniente: 49.30 m con Bernardo García Jacobo, con una superficie aproximada de: 757.97 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1993.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre.

Expediente Núm. 1331/93.

Tercera Secretaría.

BERNARDO GARCIA JACOBO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepotitla", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 15.39 m con María de la Luz García; al sur: 15.39 m con callejón; al oriente: 49.30 m con Sofia García Jacobo; al poniente: 10.50 m con Pablo García Jacobo, con superficie aproximada de: 760.26 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre

Expediente Núm. 1329/93.

Tercera Secretaría.

JULIETA GARCIA JACOBO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tepotitla", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 15.39 m con Bertha María Olvera; al sur: 15.39 m con callejón; al oriente: 48.60 m con Lucia García Jacobo; al poniente: 49.10 m con Emma García Jacobo; superficie aproximada de: 751.80 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, Méx., a 24 de junio de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5031.—16 30 noviembre y 14 diciembre

Expediente Núm. 1332/93.

Segunda Secretaría.

PABLO GARCIA JACOBO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepotitla", que se encuentra ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.39 m con María de la Luz García; al sur: 15.39 m con callejón; al oriente: 49.50 m con Bernardo García Jacobo; al poniente: 50.00 m con María Anastacia Labastida Morales. Con una superficie aproximada de: 765 65 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de Méx., a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Niguel Pantigua Zúñiga.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre

Expediente Núm. 1330/93

Tercera Secretaría.

MARGARITO GARCIA JACOBO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Tepotitla", que se encuentra ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 22.32 m con Salvador Calderón Perafán; al sur: 21.20 m con callejón; al oriente: 48.00 m con calle; al poniente: 43.20 m con Lucia García Jacobo, con una superficie de: 1,047.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 24 de junio de 1993.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre

Expediente Núm. 1334/93.

Segunda Secretaría.

LUCIA GARCIA JACOBO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetitla", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Méx., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 15.39 m con Bertha María Olvera; al sur: 15.39 m con callejón; al oriente: 48.39 m con Margarito García Jacobo; al poniente: 48.60 m con Julieta Rodríguez García, con una superficie aproximada de: 745.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de Méx., a 24 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre.

Expediente Núm. 1330/93.

Segunda Secretaría.

EMMA GARCIA JACOBO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetitla", ubicado en el municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.39 m con Bertha María Olvera; al sur: 15.39 m con callejón; al oriente: 49.10 m con Julieta Rodríguez García; al poniente: 49.20 m con Sofía García Jacobo, con una superficie aproximada de: 750.41 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTOS**

Expediente Núm. 1364/90.

SR. JUAN GALICIA GALICIA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominada "Zacateco", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.80 m y 3.55 m con Félix Galicia Vega; y 60 cm con Pablo Galicia Galicia, al oriente: 19.25 m con callejón; al poniente: en tres medidas: 4.70 m y 10.65 m con Pablo Galicia Galicia, 8.90 m con Félix Galicia Vega, con una superficie aproximada de: 233.77 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico 8 Columnas. —Que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Expedidos a los 28 días del mes de septiembre de 1990.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre.

MIGUEL GALICIA MERAZ, promueve en el juzgado primero civil y bajo el expediente número 1721/90, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominado "Calvario de Peralta", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 25.60 m y linda con camino privado; al sur: 25.10 m con Alfonso Mancilla Galicia y Privada; al oriente: 27.15 m con Ana María Galicia Vega; al poniente: 27.45 m con Irene Galicia Meraz de Venado, con una superficie aproximada de: 690.75 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico 8 Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los 19 días del mes de octubre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gorzillo.—Rúbrica.

5031.—16, 30 noviembre y 14 diciembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 2500/92/3a.

**SE CONVOCA POSTORES**

GREGORIO LOPEZ HERNANDEZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de BRUNO BELMONT ALVAREZ, el C. Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Licenciado NAPOLEON HUERTA ALPEZAR, ha señalado las once horas del veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien mueble: consistente de un automóvil marca Chrysler, tipo Spirit R/T turbo, modelo 1992, con número de serie NT230407, con número de motor hecho en México, automático, con placas XTA-2453 del Estado de Tlaxcala, color blanco, llantas de 1/2 vida y llanta de refacción usada, la carrocería tiene ligeras huellas de golpes, rines deportivos y una sin tapón, vestiduras forradas de terciopelo color vino, en buen estado con un kilometraje de 84.600.00, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 33.000.00 (treinta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los seis días del mes de diciembre del año de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

904-A1 —10, 13 y 14 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1883/93, OSCAR CARRASCO FLORES, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado Nexatlaco, ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: norte: 23.00 m con Bacilio Díaz Enriquez; sur: 20.00 m con Eduardo Lima de la Cruz; oriente: 12.00 m con carretera México-Cuautla; y poniente: 12.00 m con Carlos Díaz Enriquez; superficie total de 258.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5442.—6, 9 y 14 diciembre

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2174/93.

Segunda Secretaría.

ROMUALDO JOSE GUERRERO DURAN, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "El Cornejal", ubicado en la población de Ocopulco, perteneciente al municipio de Chiautla, Estado de México, teniendo las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 127.30 m con Calzada a Cuernalán; al sur: 92.75 m con avenida Aztecas; al poniente: 103.50 m con sucesión de Sebastián de la O., con una superficie total aproximada de: 4.738.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.

5432.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 690/93, el C. PEDRO ANGELES GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de tres inmuebles ubicados en "Borelle Zichini y Congoro" de Los Reyes, del municipio de Jocotitlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; "Borelle"; al norte: 26.50 m con Mucio Javier; al sur: 26.50 m con Ascensión Antonio; al oriente: 67.50 m con Tiburcio Rojas; y al poniente: 57.50 m con Ascensión Martínez; "Zichini"; al norte: 31.20 m con Enrique Orta; al sur: 32.50 m con Pedro Angeles González; al oriente: 67.20 m con Silvestre López; y al poniente: 80.50 m con Roberto González; y "Congoro"; al norte: 38.90 m con Silvano González; al sur: 39.50 m con Víctor Sánchez; al oriente: 61.00 m con Tesoro Barreto; y al poniente: 64.10 m con Víctor Sánchez. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño de los inmuebles.

Y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, Méx., para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre los inmuebles motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los 23 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

5444.—6, 9 y 11 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

OSCAR ROLANDO BASURTO PEÑA.

Exp. 1431/93. MANUELA ENCISO ROJO, en el expediente que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace, ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, va que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5378.—2, 14 y 24 diciembre

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 26/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO DOTTOP ROJAS en contra de ROBERTO CLAVEL NAVA, el C. juez señala las doce horas del día dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del mueble embargado que es un vehículo marca Chrysler Spirit RT automático, modelo 1992, número de serie NT355494, sin Registro de Automóviles, motor hecho en México, pintura exterior color negro, en mal estado de conservación, vestiduras color gris en estado regular de conservación, llantas radiales en regular estado de conservación, la apariencia externa del motor evidencia un estado regular de conservación.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo como base para el remate la cantidad de treinta y dos mil trescientos nuevos pesos. Toluca, México, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

5550.—13, 14 y 15 diciembre

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente 1260/93, relativo a un juicio de usucapión, promovido por VICENTE JUAN LOPEZ RIVERA en contra de FRANCISCO DELGADO, teniendo las siguientes medidas y colindancias: superficie 1,752.72 metros cuadrados, ubicado en el Llano de Tultitlán, San Salvador Tezitalah, perteneciente al municipio de Metepec, México, colindando con camino al norte: con 34.40 m con Crispín Romero; al sur: con 24.20 m con Juan López; al oriente: con 70.00 m con Bartolo Crisanto; al poniente: con 49.64 m. El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndosele saber a la parte demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiendo además fijarse en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, así mismo se legaran las posteriores notificaciones aun las personales en términos de los artículos 185 y 195 de la Ley Adjetiva antes invocada.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

Toluca, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

5382.—2, 14 y 24 diciembre

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

C. MERCEDES HURTADO GONZALEZ

RAFAELA AGUILAR NAVARRETE, le demanda en el expediente número 1809/1993-2, en juicio ordinario civil, la declaración judicial, respecto del lote de terreno denominado fracción del lote 70, ubicado en Avenida Toluca, número 35, colonia Ricardo Flores Magón, de este municipio de Naucalpan, Estado de México. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., dentro de la población de este juzgado que lo es la colonia Santa Cruz Acatlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx.—Se expiden en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

890-A1.—2, 14 y 24 diciembre

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ANTONIO GARCIA OSORNIO, bajo el expediente número 690/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de San Miguel, municipio de Tequiquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 230.00 m con Aurelio Moctezuma; al sur: 220.00 m con Bernardino García; al oriente: 126.00 m con camino a Zumpango; al poniente: 110.00 m con barranca de San Miguel; con una superficie total de 25,875.00 metro cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.  
902-A1.—9, 14 y 17 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

Expediente Núm. 1726/93.

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ CHAVEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado lote número 19 zona "A", ubicado en Calzada Miguel Hidalgo, colonia Lomas de Guadalupe Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 31.30 m con calzada Miguel Hidalgo; al sur: en 20.00 m con calle Miguel Allende; al oriente: en 55.00 m con lote 11 con señor Francisco Meda Blatteño; al poniente: en 58.00 m con lote 23 con el señor Francisco Ramos Villarreal, con una superficie de: 1,723.25 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 10 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.  
5519.—9, 14 y 17 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 2257/93, ROSA ACUÑA SANCHEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble con construcción ubicado en la calle de Leona Vicario Sur No. 500 de esta ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y a título de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas, la primera de 3.00 m tres metros con calle de Ignacio Pérez, la segunda de 9.72 m nueve metros setenta y dos centímetros con propiedad de Enrique Manjarrez; al sur: 12.80 m con Victoria González; al oriente: 29.94 m con calle Leona Vicario González; al oriente: 29.94 m con calle Leona Vicario; y al poniente: en dos líneas, la primera de 15.60 m y la segunda de 13.10 m ambas con propiedad de Enrique Manjarrez, con una superficie aproximada de 251.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 2 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rosa Heama Chavlas.—Rúbrica.  
5512.—9, 14 y 17 diciembre

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MARIO CASTILLO FLORES, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente marcado con el número 2152/93, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en camino a San Francisco Atenco sin número, del poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, con una superficie aproximada de 2,819.79 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 63.00 m con María Sanabria; al oriente: 87.30 m con camino a San Francisco Atenco; al poniente: 64.60 m con Guadalupe Santana, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica, Segundo Secretario de Acuerdos, 5510.—9, 14 y 17 diciembre

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1802/93, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por ENRIQUE QUINTANA VALDEZ, respecto del bien inmueble denominado sin nombre, ubicado en Avenida López Mateos sin número oficial centro poblado de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 6.00 m colinda con Domingo Vázquez Jiménez; al sur: en 6.00 m colinda con calle Adolfo López Mateos; al oriente: en 15.66 m colinda con calle particular de 3 metros; al poniente: en 15.66 m colinda con Nicolás Vázquez Jiménez.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley, se expiden a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Lic. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.  
5511.—9, 14 y 17 diciembre

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 1377/93-1.

Primera Secretaría.

## SE CONVOCAN POSTORES

HECTOR SANTOS MAGALLANES, en su carácter de enajenatario en procuración de REFINACIONES MONAY S.A. DE C.V. relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE LUIS TAMEZ ACOSTA Y MARIA MAGDALENA SANTOS ALPIZAR, y para que tenga lugar la primera subasta de remate en dicho juicio se señalaron las 12.00 horas del día 10 de enero de 1994, siendo el bien embargado consistente en la casa número 59-2, de la calle de Valle de Siret conjuntos habitacionales Valle de Aragón, Ecatepec de Morelos, Méx., y lote de terreno que se encuentra construido, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en Toluca, Méx., y en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros del juzgado, por tres veces dentro de nueve días.—Dado en Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.  
5525-1.—9, 14 y 17 diciembre.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 1123/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y en contra de TAJALAPIZ LOS REYES MICHOACAN, S.A. DE C.V. y EFRAIN OCAÑA VARGAS. El C. juez señala las once horas del día diez de enero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados terreno rústico denominado El Fresno, ubicado en d/c. poblado de San Francisco los Reyes, municipio de Tulpujahuá, en Michoacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 249.00 m con Herlinda Garduño de García y Panatleón García zanjón de por medio; al sur: 665.00 m con propiedad de José María Montañó, José Cruz Mora, Gabino Ocaña y ejido del pueblo de Remedios, arroyo de por medio; al oriente: 658.00 m con línea quebrada con Nose Ascencio Sotelo Solís, Severiano García y José García Hernández, ejido del pueblo de Remedios, camino barranca y arroyo de por medio; al poniente: 926.50 m en línea quebrada lindando con propiedades de María Ascención García Rangel, Leandro Soto Mercado, María del Carmen Arias de Medina, Agustín Mercado, sucesión de Juan Mora Moreno y Marcelino Esquivel, zanjón y raya imaginaria de por medio; superficie según escrituras 36-03-60 Hectáreas, 360,360.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado y del juzgado exhortado, por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5 711,540.00 (seiscientos once mil quinientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.). Toluca, México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica, 5454.—6, 9 y 14 diciembre

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

En el expediente número 562/93, GABRIEL CABALLERO DE PAZ, promovió diligencias de información ad perpetuam, a fin de que se le declare propietario del terreno ubicado en la rancharía del Manzano, municipio de Valle de Bravo, México, y denominado "La Joya", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 918.00 m con Adriana León de la Barca y 187.00 m con Fidel Loza; al sur: 782.00 m con Salomón Caballero; al oriente: 774.80 m con Rómulo Tavira y 46.50 m con camino; al poniente: 200.00 m, con Alfonso García y con Adriana León de la Barca, con una superficie total de: 26-01-18 hectáreas.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la presente y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las presentes diligencias pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a 26 de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salcro Legorreta.—Rúbrica, 5429.—6, 9 y 14 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. Núm. 979/93, ALEJO MORALFS TORRES, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble de su propiedad, ubicado en la calle de Alvaro Obregón, número 15 en esta población de Tenango del Valle, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.34 m con la señora Esperanza Lara Viuda de Cortés, al sur: 17.34 m con el señor Andrés Díaz, al oriente: 17.35 m con calle de Alvaro Obregón, al poniente: 7.35 m con la señora María Velázquez Chávez, con una superficie aproximada de: 127.44 m<sup>2</sup>

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del mismo en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor publicación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de septiembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica, 5434.—6, 9 y 14 diciembre

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 746/93, RAUL PLATA ROCHA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 52.00 m con Fernando Plata Chaparro; sur: 52.00 m con Raúl Plata Rocha; oriente: 16.50 m con carretera Temascalcingo-Acambay; poniente: en 2 líneas: 6.50 m con calle de su ubicación y 10.00 m con Inocente Plata Alcántara.

Superficie aproximada de: 858.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a ..... de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica, 5431.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 1819/93, BERTHA BECERRIL MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno urbano ubicado en el paraje denominado Los Shíperez teniendo por medidas, linderos y colindancias; norte: 26.15 m con Yolanda Becerril Millán; sur: 22.80 m con Rodolfo Becerril Millán; oriente: 14.70 m con carretera Tenancingo-Zumpahuacán; poniente: 11.50 m con Rodolfo Becerril Millán. Superficie: 264.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 5431.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1807/93, JUSTINO LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de cultivo de irrigación, ubicado en el paraje denominado "Llano del Pedregal", municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; oriente: 127.90 m con Apaneles; poniente: 129.25 m con Rodolfo Rosales; norte: 21.05 m con Jesús Limón Pedroza; sur: 29.50 m con Francisco Vázquez Millán. Superficie: 3,248.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 5431.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 1699/93, EDGAR ESCOBAR HERNÁNDEZ, representado por el señor ELFEGO ESCOBAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Rosa Juárez, sur: 10.00 m con José Gaspar, oriente: 10.00 m con canal y José Gaspar, y al poniente: 10.00 m con calle Nacional.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1700/93, GILBERTO FLORES OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sobre avenida Benito Juárez norte, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Georgina Arizmendi Hernández, 9.00 m con Victor Manuel Hernández Hernández, sur: 30.00 m con Margarita Vda. de Juárez, oriente: 9.00 m con Victor Manuel Hernández Hernández, poniente: 2.95 m con calle Benito Juárez, norte: 6.00 m con Georgina Arizmendi Hernández.

Superficie aproximada de: 142.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1698/93, JORGE DANIEL NAVA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Jorge Beltrán, sur: 10.00 m con Rafael Villa, oriente: 10.00 m con Artemio Juárez, poniente: 10.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 28 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1702/93, MUCRO GOMEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tierra Blanca, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., que mide y linda; norte: 86.00 m con Vicente Cruz Salazar, sur: 86.00 m con Ernesto Rousellón Iriarte; oriente: 67.00 m con camino viejo a Tenango del Valle; poniente: 67.00 m con camino a Peñas Ralladas. Superficie: 5,762.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1704/93, GRACIELA ZEPEDA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto No. 600 barrio de Teofila, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 20.50 m con andador o calle; sur: 20.00 m con una calle; oriente: 99.00 m con Graciela Zepeda Díaz; poniente: 36.50 m con calle Guillermo Prieto. Superficie de: 1,979.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1713/93, HILDA FLORES ITURBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oviedo No. 16, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.88 m con Fidel Aguirre; sur: 6.88 m con la compradora Hilda Flores; oriente: 14.05 m del vendedor Adolfo Flores Medina.

Superficie de: 96.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1715/93, ALFREDO GAGARIN BATALLA V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje D. "San José" en San Simón El Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: tres líneas: 38.00, 11.80 y 84.70 m con Plácido Cedillo Carbajal; sur: 77.70 m con José Reyes; oriente: 125.50 m con José Reyes; poniente: dos líneas: 60.70 y 40.30 m con el arroyo y el camino.

Superficie aproximada de: 10,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 1717/93, FROYLAN LEDISMA BUSTOS Y GELACIO LEDESMA BUSTOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de Tepalcatepec, Tenancingo, México, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.10 m con calle Independencia; sur: 36.75 m con calle Ignacio Allende; oriente: 104.00 m con la misma vendedora Concepción Gómez Tapia; poniente: 101.76 m con calle Iturbide. Superficie aproximada de: 3,747.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 2221/93, JUAN MANUEL ACOSTA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Salinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.90 m con Hilario Rodríguez Vera, sur: 22.70 m con camino, oriente: 36.60 m con Cándido Colín, poniente: 36.50 m con Hilario Rodríguez Vera. Predio denominado "Durazno Tepetatal".

Superficie aproximada de: 919.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 2286/93, JUANA OROZCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los límites del pueblo de Ixtlahuaca Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en tres líneas. 1.—109.70 m con Agustín Orozco, la 2a. 24.25 m con Jaime Cureño y la tercera: 162.30 m con Félix González, sur: 79.80 m con Agustín Orozco, al sureste: 388.00 m con camino real, oriente: 22.40 m con camino real, poniente: en cuatro líneas, la primera: 44.20 m con Jaime Cureño, la segunda: 118.10 m con Agustín Orozco, la tercera: 136.10 m con Agustín Orozco y la cuarta: 34.00 m con Agustín Orozco. Predio denominado "Zapotlán".

Superficie aproximada de: 41,329.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 26 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 2168/93, IRENE HERNANDEZ VDA. DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 4.18 m con Pedro Chávez, sur: 7.50 m con calle, oriente: 42.76 m con Sebastián Chávez, poniente: 44.00 m con María Lucas. Predio denominado "Memetzola".

Superficie aproximada de: 253.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 2193, EULALIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en línea curva mide: 119.44 m con Mariana Rivero, sur: 105.00 m con Antonino Rivera, oriente: 76.50 m con Amando Juárez, poniente: 63.68 m con Hilario Gómez. Predio denominado "Tlaxamancalco Primero".

Superficie aproximada de: 0.H.78 a 65 C.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 2171/93, CIPRIANO RIVERO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Belém, municipio de Belém, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 83.00 m con Salvador Cortés, sur: 30.00 m con Fidencio Rivero, oriente: 17.20 m linda con calle, poniente: 15.65 m con Pedro Rivero. Predio denominado "Teoponco".

Superficie aproximada de: 517.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 2218/93, ANGELINA ZAMORA RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belém, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda;

norte: 75.00 m con Domitila Zamora Rivero, sur: 67.70 m con calle, oriente: 53.00 m con Gilberto Espinoza Espinoza, poniente: 50.00 m con calle sin nombre. Predio denominado "Ixtlahuaca".

Superficie aproximada de: 3,662.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 2154/93, MARGARITO SANCHEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tocuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.00 m con calle, sur: 35.00 m con Benito Sánchez Martínez, oriente: 18.00 m con calle, poniente: 38.00 m con José Buendía. Predio denominado "El Cornejal".

Superficie aproximada de: 1,050. m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 15 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 11857/92, ESTEBAN SANCHEZ NUEVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo S/N, barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 31.20 m colinda con Isaac Sánchez, sur: 31.30 m colinda con Eduardo Cortés, oriente: 16.60 m colinda con calle 2 de Marzo, poniente: 17.80 m colinda con Luciano Sánchez Ramírez y Elpidio López.

Superficie aproximada de: 537.50 m<sup>2</sup> (quinientos treinta y siete metros cuadrados, con cincuenta centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 11272/92, MA DEL CARMEN ROSALES JIMENEZ EN REPRESENTACION DE LAS MENORES MA. CARMELINA Y VERONICA JUDITH AMBAS DE APELLIDOS ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.50 m colinda con andador de: 6.00 m de ancho, sur: 13.50 m colinda con J. Concepción Velázquez, oriente: 29.00 m colinda con Fernando Velázquez, poniente: en tres líneas: una de 3.50 m, otra: 11.50 m y otra de 4.50 m colinda con Isidro Cuevas Correa.

Superficie aproximada de: 257.27 m<sup>2</sup> (doscientos cincuenta y siete metros cuadrados, con veinte centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 7647/93, JERONIMO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Mateo S/N, Barrio del Refugio San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 25.30 m colinda con avenida San Mateo, sur: 31.50 m colinda con canal Federal de R. H. oriente: 26.00 m colinda con Raymundo Vázquez Romero, poniente: 25.50 m colinda con Carmen Loyola.

Superficie aproximada de: 725.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 6738/93, FRANCISCO ROMAN BATALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 29.00 m colinda con propiedad de la señora Esperanza Vega, sur: 29.30 m colinda con propiedad de la señora Antonia Román Batalla, oriente: 8.00 m colinda con calle cerrada de seis metros de ancho, poniente: 8.90 m colinda con propiedad de la señora Mirta Zayas Castro.

Superficie aproximada de: 246.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7644/93, ALEJANDRA CATALINA CASTRO CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 62.88 m colinda con Ma. Dolores Contreras Angeles, sur: en tres tramos: uno: 24.19 m colinda con Jesús G. Mundo Espejel, dos: 30.00 m y tres: 8.00 m ambos tramos colinda con Miguel Angel Cuervo y camino privado, oriente: 72.02 m colinda con Angélica Castro de Peza, poniente: 78.07 m colinda con Eugenio Castro Cid del Prado.

Superficie aproximada de: 4,702.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 6737/93, JUAN JIMENEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quincuagésima Legislatura No. 4, Barrio Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: entres tramos: uno: 15.60 m colinda con Miguel González y dos: 3.20 m y tres: 21.80 m ambos tramos colinda con señor Adalberto Jiménez Salinas, sur: 39.90 m colinda con propiedad del señor Jesús Parrales Sánchez, oriente: en tres tramos: uno: 4.30 m y otro: 3.30 m ambos tramos colindan con Adalberto Jiménez Salinas y otro: 4.10 m colinda con calle Quincuagésima Legislatura, poniente: 11.20 m colinda con sucesión del señor Crescencio Villegas.

Superficie aproximada de: 259.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 6740/93, GABRIEL ANGELES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 3.00 m colinda con camino nacional, sur: 29.50 m colinda con propiedad del señor Francisco Arratia, oriente: 36.00 m colinda con camino nacional, poniente: 40.00 m colinda con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 599.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 5547/93, PORFIRIO GARCIA CASTAÑON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 94.80 m colinda con propiedad del señor Nemesio Vargas Reyes, sur: 73.20 m colinda con el río, oriente: 21.80 m colinda con propiedad del señor Venancio Vargas, poniente: 11.80 m colinda con propiedad del señor Nemesio Vargas Reyes.

Superficie aproximada de: 1,411.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 6739/93, ANTONIA ROMAN BATALLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 29.80 m colinda con propiedad del señor Francisco Román Batalla, sur: 30.40 m colinda con propiedad del señor Alejandro Pérez Tovar, oriente: 8.00 m colinda con calle cerrada de seis metros de ancho, poniente: 8.00 m colinda con Mirta Zayas de Castro.

Superficie aproximada de: 254.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 6735/93, ESTEFANA FUENTES QUIJADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, parte baja Cañadas de C., municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 20.40 m colinda con propiedad de la señora Teófila Fuentes Quijada, sur: no hay, oriente: 29.40 m colinda con propiedad del señor José Carmen Fuentes Quijada, poniente: 31.50 m colinda con propiedad del señor Mario Fuentes Quijada y camino vecinal.

Superficie aproximada de: 318.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 5546/93, FIDEL MORENO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 32.45 m colinda con Fidel Moreno Macías, sur: en dos líneas: una: 13.00 m colinda con Pedro González Sánchez, otra: 6.90 m colinda con Pedro González Sánchez, oriente: 8.70 m colinda con calle Mariano Galván Rivera, suroeste: 17.80 m colinda con calle Mariano Matamoros, poniente: 11.70 m colinda con Manuel Vázquez Sánchez y 13.80 m colinda con Pedro González Sánchez.

Superficie aproximada de: 404.215 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 5548/93, M. SILVIA CARBAJAL DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de junio sin número, barrio Las Animas, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 12.25 m colinda con propiedad del señor Erasmo Alvarez Vega, sur: 10.60 m colinda con privada de cuatro metros, oriente: 15.50 m colinda con propiedad del señor Franco Escobar Morales, poniente: 14.40 m colinda con propiedad del señor Javier Morales Martínez.

Superficie aproximada de: 170.64 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5427.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 6734/93, ISMAEL MONTELL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 47.60 m colinda con camino público, sur: 39.50 m colinda con propiedad de J. Concepción Solís, oriente: 52.70 m colinda con camino vecinal, poniente: 50.90 m colinda con propiedad del señor Tomás Paredes Reyes.

Superficie aproximada de: 2,255.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 271/93, GABRIEL SERGIO GALVAN SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ejido S/N, barrio San Martín, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.5 m colinda con propiedad del señor Gregorio Martínez y 2.5 m colinda con Benita García, sur: 12.00 m colinda con propiedad del señor José Luis López y camino vecinal de cuatro metros de ancho, oriente: 15.00 m colinda con propiedad del señor Daniel Estrada, poniente: 21.00 m colinda con propiedad del señor José Luis López.

Superficie aproximada de: 237.00 m2. (doscientos treinta y siete metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 7646/93, MARIA CRUZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guadalupe en San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: en tres líneas: una 9.50 m, dos: 30.00 m y tres: 46.00 m colinda con entrada particular y propiedad de la señora Graciela Guerrero, sur: en dos tramos: uno: 50.00 m colinda con calle cerrada y dos: 50.00 m con propiedad particular del señor Florencio Colín Quijada, oriente: en dos tramos: uno: 30.50 m colinda con señor Florencio Colín Quijada y dos: 44.70 m con canal federal de R.H. poniente: en dos tramos: uno: 11.40 m colinda con Teresa Ventura Cruz y dos: 81.70 m colinda con entrada particular de: 4.00 m y J. Guadalupe Campos.

Superficie aproximada de: 5754.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 6 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5437.—6, 9 y 14 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 15536/93, MARIBEL GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en privada Leona Vicario s/n, Col. La Purísima, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 12.00 m con Salvador González Lara; al sur: 12.00 m con Salvador González Lara; al oriente: 7.00 m con privada; al poniente: 7.00 m con Abelino Pérez; con una superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5445.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 11121/93, VITO GARCIA SOLIS a nombre y representación del Templo "El Mesías Verdadero", de la Doctrina Espiritualista Trinitaria Mariana de la Congregación del Sexto Sello, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Michoacana, en la esquina que forman las calles Jungapeo y Zitácuaro, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 23.40 m con Claudio García y 37.60 m con Talleres Uniroyal; al sur: 61.00 m con la calle Jungapeo; al oriente: 26.00 m con calle s/nombre y 34.50 m con Talleres Uniroyal; y al poniente: 59.85 m con la calle Zitácuaro. Superficie: 2,394.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de noviembre de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5438.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 15041/93, JOSE LUIS RUBI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio La Trinidad San Cristóbal Huichoehitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con calle de Insurgentes; sur: 20.00 m con Virginia Romero; oriente: 33.60 m con Luis Romero; poniente: 33.00 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 672.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5423.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 15138/93, CARLOTA GARCIA DE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Zaragoza No. 13 Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.00 m con servidumbre de paso de 2.40 m la cual colinda a su vez la Sra. Consuelo García Retana; sur: 9.60 m con Socorro Vélez Vda, de Ríos, oriente: 22.00 m con Rosa García Vda. de Hernández; poniente: 22.00 m con Carlota García Retana.

Superficie aproximada de: 210.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5433.—6, 9 y 14 diciembre

Exp. 15042/93, JOSE ALBERTO SOTO PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Severo Pérez González; sur: 12.00 m con Víctor Soto Pérez; oriente: 7.00 m con privada sin nombre; poniente: 7.00 m con privada Pérez.

Superficie aproximada de: 84.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5423.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 15526/93, C. JUANA PALMA MUNGUIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Josué Mirlo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México mide y linda; al norte: 27.00 m con Santiago Palma Munguía; al sur: 35.60 m con privada Josué Mirlo; al oriente: 0.00 m con Sierra Morelos; al poniente: 24.00 m con Alicia y Teresa Palma Munguía.

Superficie: 324.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5449.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 15527/93, C. ALICIA PALMA MUNGUIA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 253, Sur, en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.50 m con Teresa Palma Munguía; al sur: 26.40 m con privada Josué Mirlo; al oriente: 12.60 m con Juana Palma Munguía; al poniente: 21.00 m con calle Reforma Sur.

Superficie: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5449.—6, 9 y 14 diciembre.

Exp. 15525/93, C. ALFONSO FLORES GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma s/n., Nte. en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 65.00 m con Alfonso Flores García; al sur: 65.00 m con Trinidad Flores García; al oriente: 10.00 m con calle Reforma Nte.; al poniente: 10.00 m con Angel Hernández. Superficie: 650.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

5449.—6, 9 y 14 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 693/93, JUAN REBOLLO BASURTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble, ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linda; partiendo del vértice noroeste, colindando con Barranca y Juan Rebollo Basurto; una línea que va de poniente a oriente de: 53.60 m, lindero norte; sigue de sur a norte: de 97.00 m lindero poniente, colindando ambas con Juan Rebollo Basurto, sigue una línea de poniente a oriente: de 25.00 m lindero norte con María Cuevas y sigue una línea de norte a sur: de 105.00 m con terreno de San Andrés y Jovita Reyes, sigue una línea de poniente a oriente: de 3.40 m, sigue una línea de norte a sur: de 108.89 m colinda con Néstor Tapia, estas tres líneas forman el lindero oriente; sigue línea de oriente a poniente: de 32.00 m, lindero sur linda con Néstor Tapia, sigue línea de sur a norte hasta llegar al punto de partida de: 112.25 m, lindero poniente, con barranca

Con una superficie de: 3.641.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5444.—6, 9 y 14 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 1305/93, GILBERTO VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inscripción administrativa de terreno de labor ubicado en el paraje con el nombre de "El Río", camino s/nombre en San Pedro Zietecpec, municipio de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; norte: 10.00 m con Enrique Vázquez; al sur: 10.00 m con camino; al oriente: 38.00 m con parte restante y Erasmo Salgado; y al poniente: 38.00 m con Adolfo Chávez y Reyes Morales antes hoy Luz Camacho; con una superficie total: de 380.00 m2.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe, Tenango del Valle, a treinta de noviembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5425.—6, 9 y 14 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1330/93, C. EDUARDO VAZQUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno de labor conocido "La Almoloya", que se encuentra en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda; al norte: 11.60 m con calle; al sur: 13.50 m con barranca; al oriente: 20.00 m con Juan Hernández; al poniente: 17.00 m con Juvencio Hernández; y que tiene una superficie total de 228.70 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, a primero de diciembre de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5426.—6, 9 y 14 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Exp. 3862/1001/93, MICARLA ARELLANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Santa Inés Lote 4, Manzana 5, Col. Barranquillas P. D. Barranquillas, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.90 m con lote 5, sur: 13.70 m con lote 3, oriente: en 2 de 3.80 m más 5.60 m con lote 7, poniente: en 2 de 7.55 m más 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 147.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5518.—9, 14 y 17 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 1763/93, ELIGIA RUBIO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Canal de Aguas Negras S/N, en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac de F. V., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m colinda con Rogelio Rubio González, sur: 50.00 m colinda con Isaac Rubio Gutiérrez, oriente: 16.00 m colinda con canal de Aguas Negras, poniente: 16.00 m colinda con Agustín Germán.

Superficie aproximada de: 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 25 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5521.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 2203/93, RAMONA VERGARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 210.00 m con Cirilo Vergara González; sur: 210.00 m con Jesús Romero Espinoza; oriente: 90.00 m con barranca; poniente: 98.00 m con camino; superficie aproximada de 19,740.00 metros cuadrados, predio denominado Techichila.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 29 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5562.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 2216/93, MAURO HILARIO RODRIGUEZ VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.80 m con Cirilo Cruz Cruz; sur: 62.00 m con Cirilo Cruz Cruz; oriente: 22.80 m con Javier Acosta, 2 05.20 m con calle; poniente: 28.00 m con Cirilo Cruz Cruz; superficie aproximada de 910.64 m<sup>2</sup>, predio denominado Durazno Tepetatal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTOS

Exp. 1597/93, ANGELA ADVINCULA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Lorenzo, San Juan Zitlatepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 22.00 m con Mario Montañón; sur: 22.00 m con calle; oriente: 12.00 m con Mario Montañón; poniente: 14.00 m con Ezequiel Ramos; superficie aproximada de: 286.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1462/93, ROBERTO HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santiago lo. Secc. municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 36.80 m con Jesús Hernández Modesto, 39.45 m con calle privada sin nombre; sur: 35.20 m con Leonor Alaniz, 33.30 m con privada sin nombre; oriente: 61.40 m con Catalina de Modesto; poniente: 3 líneas, 26.00 m con privada sin nombre, 12.80 m con calle Braniff y 9.44 m con Leonor Alaniz, superficie aproximada de: 2,457.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1603/93, ADRIAN AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María, San Juan Z., municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 74.80 m con Pedro Rodríguez; sur: 76.45 m con carretera a Teoloyucan; oriente: 10.05 m con Tereso Ezequiel Bárcenas; poniente: 18.4 m con Pedro Rodríguez; superficie aproximada de: 466.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1664/93, ROBERTO GÓMEZ GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 19.67 m con Carmen Vargas Mayorga; sur: 20.50 m con calle Mario Ramón Boteta; oriente: 11.50 m con terreno propiedad del ISSSTE; poniente: 11.76 m con calle Miguel de la Madrid Hurtado; superficie aproximada de 233.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1665/93, ROBERTO GÓMEZ GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.00 m con Manuel Isabel Ramírez; sur: 48.00 m con calle 2 de Marzo; oriente: 69.50 m con bajada del Río Pachua; poniente: 62.75 m con calle pública; superficie aproximada de: 3,130.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1598/93, JUAN MANUEL GARCÍA NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.30 m con servidumbre de paso; sur: 12.30 m con Esperanza Núñez Rodríguez; oriente: 8.60 m con calle Río de las Av. de Pachua; poniente: 8.60 m con Petra Rodríguez Vda. de Núñez; superficie aproximada de: 105.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1599/93, LORENZO AVILA DECARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Pedro de Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 15.00 m con Leonardo Avila M.; sur: 15.00 m con Andrés Avila Decaro; oriente: 14.90 m con calle G. Lema; poniente: 15.15 m con Andrés Avila Decaro; superficie aproximada de: 225.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1686/93, GUADALUPE MUÑOZ DE LUCIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, mpio. de Jalisco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 115.00 m con Amos Ibsis Jiménez; sur: 115.00 m con Esteban Hernández Hernández; oriente: 75.00 m con Eufemio León Hernández; poniente: 75.00 m con Domingo Zuloaga Flores; superficie aproximada de: 8,625 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 62/93, MA. CRISTINA ZAMORA DE GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 21.30 m con Cerrada Zaragoza; sur: 21.80 m con Vicente García; oriente: 16.80 m con 2o. callejón de Federico Gómez; poniente: 15.30 m con Vicente García Dorantes; superficie aproximada de: 350.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1689/93, PATRICIO ZARATE HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apaxco, mpio. de Apaxco, dto. de Zumpango, mide y linda: norte: 23.80 m con Josefina Hernández; sur: 23.80 m con Av. 5 de Mayo; oriente: 25.55 m con Julio Zárate Montiel; poniente: 23.30 m con Dámaso Hernández; superficie aproximada de 608.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. 1167/93, NATALIA GONZALEZ COLIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.30 m colinda con calle Niños Héroes; sur: 31.40 m colinda con Miguel Ceño Salazar; oriente: 5.60 m colinda con calle Niños Héroes; poniente: 23.25 m colinda con Salvador González Colín; superficie aproximada de 288.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1168, GUSTAVO QUIROZ MORENO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Iturbide esquina 5 de Febrero, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 19.80 m colinda con calle Cinco de Febrero; sur: 19.80 m colinda con Lauro Jaimes Bobadilla; oriente: 19.18 m colinda con Porfirio Espinoza; poniente: 19.28 m colinda con calle Iturbide; superficie aproximada de: 396.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1166/93, GREGORIO GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes, Zaragoza Cpe., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 30.32 m con calle Niños Héroes, 28 centímetros con Salvador González; sur: 13.32 m con Raulfo Salazar, 19.67 m con Ismael González; oriente: 38.35 m con Salvador González, 48.40 m con Otilia González; poniente: 22.50 m con Ismael González, 67.70 m con Ismael González; superficie aproximada de: 1,414.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1136/93, CECILIO GUADARRAMA LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Sur s/n., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 52.28 m colinda con Lorenza Guadarrama; sur: 66.30 m colinda con Domingo Mora; oriente: 32.40 m colinda con calle de Hidalgo; poniente: 20.00 m colinda con Domingo Mora y Rafaela Escalona; superficie aproximada de: 1,553.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 7 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 396/93, ROBERTO FONSECA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Ixtlahuatenco, municipio de Ahuacalco de Río; distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 11.07 m con canal del desagüe; sur: 10.84 m con camino sin nombre de la Col. Emiliano Zapata; oriente: 66.00 m con Josefina Bolaños Segura; poniente: 66.00 m con Regina Silos Segura; superficie aproximada de: 722.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1169/93, OTILIA GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes, Zaragoza, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 15.72 m colinda con Miguel Colín; sur: 20.17 m colinda con Raulfo Salazar; oriente: 35.10 m colinda con Raulfo Salazar; poniente: 48.35 m colinda con Gregorio González Colín; superficie aproximada de: 663.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, México, a 13 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1215/93, ISMAEL GONZALEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 17.40 m colinda con calle Niños Héroes, 10.39 m colinda con Gregorio González; sur: 17.72 m colinda con Natalia González, 17.83 m colinda con Delfina Velázquez; oriente: 75.36 m colinda con Natalia González, 22.50 m colinda con Gregorio González Colín; poniente: 88.40 m colinda con Emilio Zarza.

Superficie aproximada de: 2,505.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1223/93, OFELIA SERRANO VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 13, San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.80 m con calle de Juárez; sur: 12.80 m con Crisóforo Martínez; oriente: 14.22 m con calle Hidalgo; poniente: 17.20 m con Pilar González Serrano. Superficie aproximada de: 208.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 29 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 1239/93, CRUZ MIRELES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 10, San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.20 m con calle Morelos; sur: 11.00 m con Alvaro González; oriente: 25.85 m con calle; poniente: 23.00 m con Francisco Zetina. Superficie aproximada de: 289.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tenango del Valle, Méx., a 9 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 397/1993, C. ANDRES ARCE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Ocoteyuco, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México mide y linda: norte: 89.50 m con Sr. Daniel Hernández; sur: 100.00 m con carretera Jilotepec-Canalejas; oriente: 4.00 m con Sr. Antonio Arce Martínez; poniente: 32.00 m con Sr. Esteban López; superficie aproximada de: 1,705.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 400/1993, C. GAUDENCIO FELIPE BERNABE, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: en tres líneas de 10.00, 26.00 y 75.00 m con Nicolás Antonio; sur: en tres líneas de 50.00, 32.00 y 74.00 m con Francisca Florencio; oriente: en seis líneas de 8.00, 4.00, 22.00, 57.50, 2.00 y 65.00 m con Alfonso Florencio y Leova Cruz; poniente: 98.00 m con Alfonso Florencio y Leova Cruz; superficie aproximada de: 15,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 399/1993, C. FRANCISCO GARCIA LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, México, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 122.00, 20.00 y 37.00 m con Celso Leal Núñez y Eleazar Leal N.; sur: 194.00 m con Lino Leal N., Beta Leal N. y Cándido Martínez; oriente: 139.00 m con Enequina Leal Núñez; poniente: 38.00, 31.00, 40.00 y 30.00 m con Eleazar Leal Núñez; superficie aproximada de 2-65-76 dos hectáreas sesenta y cinco áreas y setenta y seis centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 398/1993, C. SUSANA ALCANTARA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Juan Acazuchitlán, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: dos líneas de 25.00 y 67.00 m con terreno de la Sra. Rosa Rivera; sur: 106.00 m con Sr. Lorenzo Alcántara e Ignacia Alonso; oriente: 97.00 m con Sra. Rosa Rivera; poniente: dos líneas de 35.00 y 48.00 m con Sres. Daniel Benítez y Matías Lagunas; superficie aproximada de 0-92-10 noventa y dos áreas diez centiáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 396/1993, C. ENRIQUETA GALVAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: primer predio: norte: 42.45 m con Campo de Fútbol; sur: 11.00 m con propiedad de Brígido Martínez; oriente: 90.60 m con propiedad de Gregoria Santos; y al poniente: 65.60 y 47.15 m con Prop. de Arnulfo Salazar; superficie aproximada de 3,925.00 metros cuadrados. Segundo predio: norte: 46.00 m con Prop. de Estela Alcántara; sur: 46.35 m con Prop. de Gregoria Santos; oriente: 52.90 m con el Atrio de la Capilla de San Jerónimo; y poniente: 49.85 m con Campo de Fútbol de San Jerónimo; superficie aproximada de 2,398.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 408/1993, C. ALMA ROSA VARGAS HERNANDEZ PARA SUS HIJOS: ANA SHARON Y FLEIOT OSWALDO RUEDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nueva sin nombre, Prol. Matamoros, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Nueva sin nombre; sur: 12.00 m con Francisco Ledezma Martínez; oriente: 35.30 m con Constantino Osorio Padilla; poniente: 35.00 m con María Hernández de Mungu.

Superficie aproximada de: 421.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 407/1993, C. NESTOR CHAVARRIA CIRILO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prol. Independencia s/n., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 17.60

m con entrada particular; sur: 15.40 m con Amador Miranda Sánchez; oriente: 41.00 m con Amador Miranda Sánchez; poniente: 31.10 m con Daniel Miranda Jacinto.

Superficie aproximada de: 598.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 406/1993, C. HILARIO BARRERA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 39.50, 43.70 y 40.70 m con Crenciano Barrera Gil, una zanja y Aurelia Barrera; sur: 42.00 y 35.00 m con Camino Vecinal; oriente: 63.10 y 19.50 m con Juan Barrera Gil y Aurelia Barrera; poniente: 61.00, 3.50, 24.00 y 27.30 m con Juan Barrera Gil y Fortino Mondragon Barrera. Superficie aproximada de: 7,130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 405/1993, C. HILDA BARRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Manzana El Chorro, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, predio denominado "El Chorro", mide y linda: norte: 191.00 m con Aurelio Barrera García; sur: 100.00 m con Sara Magda Barrera García; oriente: 32.00, 50.00, 21.00, 21.00 y 39.50 m con Río del Chorro; poniente: 77.00, 102.00, 40.00 y 50.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 26,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 404/1993, C. MAURICE TOMP MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Trojes Toma Alta, municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, predio denominado "Loma de Trojes", mide y linda: norte: 34.00 m con un camino vecinal; sur: 34.00 m con Pedro Ortega Benítez; oriente: 30.00 m con Pedro Ortega Benítez; poniente: 30.00 m con Pedro Ortega Benítez.

Superficie aproximada de: 1,020.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 403/1993, C. EMILIO APARICIO GANTU, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de La Cruz y el Carrizal, Taximay, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 155.00 m con camino Real; sur: 150.00 m con Félix Felipe Francisco; oriente: 50.00 m con una barranca; poniente: 92.00 m con Félix Felipe Francisco.

Superficie aproximada de: 10,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 402/1993, C. FEDERICO DIAZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Saltillo, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 106.00 m con callejón; sur: 87.00, 55.00 y 44.00 m con Teófilo Hernández; oriente: 283.00 m con Félix Hernández Silvano; poniente: 267.00 m con María Rivas y Rosalío Rivas.

Superficie aproximada de: 4-01-50 cuatro hectáreas, una área y cincuenta centáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 27 de octubre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5509.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 425/1993, C. JOSÉ GUADALUPE HERRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cachuapán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 9.40 m con camino vecinal, sur: 33.45 m con Celia Cruz Hernández, oriente: 46.00 m con calle intermedia, poniente: 36.00 m con Nazario Paz Herrera.

Superficie aproximada de: 605.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 426/1993, C. MARIA ZARATE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre del pueblo de San Martín Cachuapán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Leonel Herrera Velázquez, sur: 10.00 m con calle principal, oriente: 31.50 m con Guadalupe Zárate Sánchez, poniente: 32.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 317.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 427/1993, C. BENJAMIN REYNOSO RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cachuapán, Méx., mide y linda; norte: 37.20 m con Andrés Lucas, sur: 26.60 m con Miguel Macías Juárez, oriente: 37.50 m con calle intermedia, poniente: 37.50 m con calle principal.

Superficie aproximada de: 1,381.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 428/1993, C. JUANA PAZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del predio denominado Loma del Terrero, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 53.70 m con Enrique Bolaños Contreras, sur: 22.70 m con Javier Guzmán Alcántara, oriente: 15.75 m con camino vecinal, poniente: 17.00 m con calle intermedia.

Superficie aproximada de: 546.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 429/1993, C. MIGUEL MACIAS JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cachuapán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 36.50 m con Benjamín Reynoso Ángel, sur: 56.20 m con Daniel Saavedra Ferrín, oriente: 25.00 m con José Luis Nava, poniente: 25.00 m con calle principal.

Superficie aproximada de: 910.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 450/1993, C. IGNACIO ROLANDO SOZA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre del predio denominado El Quecito, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle principal, sur: 10.00 m con propiedad particular, oriente: 32.00 m con Fidel Miranda, poniente: 33.50 m con Leonel Herrera Velázquez.

Superficie aproximada de: 331.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 431/1993, C. ELIAS VAZQUEZ LUJAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cachuapán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con José Raymundo Medina Romero, sur: 17.00 m con Crescenciano Hernández Sánchez, oriente: 12.50 m con Mucio Ascencio Barquera, poniente: 12.50 m con Benjamín Raynoso Rangel.

Superficie aproximada de: 212.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 432/1993, C. ENRIQUE CASTANEDA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cachuapán, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 34.40 m con familia Vallecillos, sur: 24.00 m con Antonio Vega Olvera, oriente: 12.50 m con Brígida Ramírez, poniente: 12.50 m con carretera principal.

Superficie aproximada de: 429.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 440/1993, C. SILVINO CASTILLO MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la rancharía de Agua Bendita, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: termina en virtud por ser figura triangular, sur: 56.00 m con terrenos de Cuatrecasas, oriente: 238.00 m con carretera México-Querétaro, (hoy carretera Jilotepec-Canalejas), poniente: 208.00 m con terrenos de Canalejas, (hoy Silvino Castillo Meza).

Superficie aproximada de: 6,490.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre

Exp. 339/1993, C. BERNARDITA LARA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 33.25 m con José Luis Nava, sur: 34.75 m con terreno valdío, oriente: 30.20 m con camino vecinal, poniente: 30.20 m con calle intermedia.

Superficie aproximada de: 1,926.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 438/1993, C. REMIGIO BARRERA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 53.60 m con Concepción Barrera, sur: 75.60 m con camino vecinal y Benjamín Miranda, oriente: 57.00 m con Isaías Miranda, poniente: 58.00 m con Hilario Barrera.

Superficie aproximada de: 2,776.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 437/1993, C. NESTOR MATA OTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Daniel Saavedra Fermín, sur: 25.20 m con Filemón Bolaños, oriente: 25.00 m con calle intermedia, poniente: 25.00 m con calle principal.

Superficie aproximada de: 350.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 436/1993, C. JUAN BARRERA GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte de Peña, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: en 4 líneas de: 45.00; 30.00; 30.00 y 52.00 m con Crescenciano y Ezequiel Barrera Gil, sur: en dos líneas de: 104.00 y 50.00 m con carretera, oriente: en tres líneas de: 3.00; 63.00 y 40.00 m con Hilario Barrera Gil y centro de desarrollo, poniente: una línea de: 57.00 m con centro de desarrollo.

Superficie aproximada de: 6,292.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 435/1993, C. NAZARIO PAZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y

linda; norte: 11.00 m con camino vecinal, sur: 11.60 m con Bernardette Aceves, oriente: 47.00 m con Guadalupe Herrera, poniente: 47.00 m con Socorro Méndez Prado.

Superficie aproximada de: 504.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 434/1993, C. JAVIER GUZMAN ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 32.70 m con Juana Paz Herrera, sur: 20.70 m con Manuel Tovar Alvarez, oriente: 20.50 m con camino vecinal, poniente: 22.50 m con calle intermedia.

Superficie aproximada de: 539.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 433/1993, C. JESUS TORRES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N, del pueblo de San Martín Cacahuapan, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con Celia Cruz Hernández, sur: 13.50 m con camino vecinal, oriente: 47.00 m con Felipe López, poniente: 43.50 m con Leandra Challet.

Superficie aproximada de: 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 424/1993, C. TEODORO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Riva Palacio No. 1, Acuíca, Méx., municipio de Acuíca, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 13.00 m con Juan Carlos Correa Anaya, sur: 12.45 m con Jorge Ramírez Zárate, oriente: 14.32 m con María Herrera, poniente: 14.33 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 182.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 423/1993, C. RAUL MARQUEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución Norte S/N, Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 13.60 m con Justiniano Maldonado, sur: 13.60 m con Martha Maldonado Garrido, oriente: 8.79 m con calle Nicolás Bravo, poniente: 8.79 m con Florencio Ordóñez.

Superficie aproximada de: 119.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 422/1993, C. JOSEFINA HERNANDEZ DE OEDONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, Méx., municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con vía libre; sur: 30.00 m con Leticia Hernández Castillo, oriente: 55.94 m con Modesto Hernández Traje, poniente: 58.91 m con Pedro Hernández Castillo.

Superficie aproximada de: 1,913.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 23 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 409/1993, C. ANA CELIA MERCADO SALDIERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Melchor Ocampo No. 9, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 9.00 m con Rubén Doniz Vega; sur: 9.00 m con América Hernández Vega; oriente: 13.40 m con calle Melchor Ocampo; poniente: 13.40 m con Néstor Chavarría Cirilo.

Superficie aproximada de: 120.60 m<sup>2</sup>. y 120.60 m<sup>2</sup>. de Constr.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 410/1993, C. J. ISABEL ALCANTARA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio Primero del pueblo de Yondeje, Méx., municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 59.00 m con J. Guadalupe Alcántara Pacheco; sur: 38.00 m con Macario Alcántara Caballero; oriente: 148.60 m en tres líneas: 37.00, 68.60 y 43.00 m con Fidencio Alcántara Caballero, Herculano Alcántara Miranda y Dionicio Jiménez Monroy; poniente: 172.20 m en cinco líneas: 50.50, 21.70, 30.00, 33.00 y 37.00 m con Teófilo Alcántara Jiménez, Fludio Monroy Plata y José Onésimo Alcántara Pacheco.

Superficie aproximada de: 6,405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 8 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 419/1993, C. FRANCISCA LUCIO PAULA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancharía de Agua Escudada, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 112.20 m con Félix de Jesús Lucio; sur: 119.00 m con Benito de Jesús Cleofas; oriente: 161.00 m con Alejo de Jesús Cleofas; poniente: 141.60 m con Guadalupe Jiménez Vda. de Hernández.

Superficie aproximada de: 17,414.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 418/1993, C. MAXIMINO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tecolapan de Guadalupe, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 77.30 m

con José Omaña; sur: 82.70 m con parte sobrante de la propiedad del señor José Omaña; oriente: 122.00 m con terreno del Sr. Omaña; poniente: 113.00 m con el pueblo de San Martín.

Superficie aproximada de: 1,000.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 421/1993, C. MARTIN BECERRIL ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: en tres líneas de oriente a poniente 78.00 y 20.00 y 21.00 m con Ramón Aguilar; sur: 75.00 m con camino vecinal; oriente: 82.00 m con camino vecinal; poniente: 87.00 m con Emilio Somohano Rodríguez.

Superficie aproximada de: 8,194.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 420/1993, C. AMILIO ABRAHAM SOMOHANO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de la Victoria Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: en dos líneas de poniente a oriente 34.50 y 22.00 m con Ramón Aguilar; sur: 179.50 m con camino vecinal; oriente: 87.00 m con Martín Becerril; poniente: 191.00 m con Eliceo Cadena.

Superficie aproximada de: 16,388.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 412/1993, C. ROSA MA DIAZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Lorenzo Nenamicoyan, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 300.00 m con Honésimo Hernández Reyes; sur: 300.00 m con Gabino Hernández; oriente: 100.00 m con Higinio Martínez y Toribio Lugo; poniente: 100.00 m con Jesús Trejo Lugo.

Superficie aproximada de: 3,000.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 413/1993, C. GUILLERMO GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Zaapexco, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 78.00 m con camino vecinal; sur: 80.00 m con José Hernández; oriente: 31.00 m con Toribio Hernández; poniente: 38.00 m con Toribio Hernández. Superficie aproximada de: 2,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 411/1993, C. RAFAEL MARTINEZ QUEZADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería San Ignacio, predio denoma. "La Nopalera", municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 300.00 m con Jesús C. Lugo N.; sur: en línea de cuatro quebradas que miden: 110.00, 50.00, 100.00 y 180.00 m con María Concepción, María y Josefina Lugo Zamudio y Fernando Lugo Zamudio; oriente: en línea quebrada 215.00, 280.00, 85.00 y 80.00 m con Ignacio Lugo Zamudio y Arturo Lugo N.; poniente: dos líneas que miden: 230.00 y 120.00 m con Jesús C. Lugo N.

Superficie aproximada de: 16-23-00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 411/1993, C. ALEJANDRO NEGRETÉ MENDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jacinto, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 223.00 m con José Trinidad Moreno Ortiz; sur: 212.00 m con José Trinidad Moreno Ortiz; oriente: 50.00 m con Aniceto Gutiérrez; poniente: 90.00 m con zona federal y camino de uso y costumbres.

Superficie aproximada de: 11,462.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 415/1993, C. PEDRO RIVAS REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Sañillo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Paulino Rivas Hernández; sur: 100.00 m con Agripina Rivas Padilla; oriente: 100.00 m con Silvano Hernández Rodríguez; poniente: 100.00 m con Agripina Rivas Padilla.

Superficie aproximada de: 100.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

Exp. 416/1993, C. PRIMITIVO HERNANDEZ HUITRÓN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población del Sañillo, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 209.00 m con Lola Molina y Andrés Rodríguez; sur: 163.00 m con Tomás Domínguez Hernández; oriente: en dos líneas: 12.00 y 13.500 m con Nicasio y Tomás Domínguez y colateral terreno sin dueño.

Superficie aproximada de: 1-65-51 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 12 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5515.—9, 14 y 17 diciembre.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

LIC. FERNANDO RIVA PALACIO INESTRILLAS, Notario Público Número Quince de Nezahualcóyotl, México, informa que mediante escritura pública número 1124, ante mí, el señor JOSE LIMAS MORALES, (también conocido como JOSE LIMAS PEREZ), aceptó la herencia y cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL CARMEN ROLDONDO GUTIERREZ.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 23 de noviembre de 1993

A T E N T A M E N T E

Rúbrica

5118.—3 y 14 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 ZUMPANGO, MEX. AVISO NOTARIAL

Por escritura número 5.932, de fecha 27 de noviembre de 1993, otorgada ante mí, se radicó la testamentaria a Bienes de la señora MARIA FRANCISCA CABRERA MONDRAGON, quien falleció el día 3 de septiembre de 1993.

Para tal efecto el señor C.P. MARTIN VILLAFANA CABRERA, exhibió el testamento otorgado por la autora de la sucesión el día 23 de agosto de 1993 y el acta de defunción correspondiente.

Los señores ELISA HERNANDEZ CABRERA, MARTÍN JULIO, MARIA DEL SOCORRO, MARIA GUADALUPE, SERAFÍN, MARIA DE LA LUZ y LIDIA DE APELLIDOS VILLAFANA CABRERA, reconocieron la validez del testamento, se reconocieron mutuamente sus derechos, aceptaron la herencia instituída en su favor, manifestando el señor C.P. MARTIN VILLAFANA CABRERA, que acepta el cargo de albacea que le fue conferido y que procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.

Zumpango, Méx., a 27 de noviembre de 1993.

El Notario Público Número Dos,

Lic. Pablo Martínez Romero.—Rúbrica.

5397.—3 y 14 diciembre

Expediente Núm. 732/92.

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO.

#### ALFONSO TENA RUIZ Y GLORIA SERRANO CUEVAS DONDE SE ENCUENTREN.

En cumplimiento al despacho remitido por el Tribunal Superior Agrario al Tribunal Unitario Agrario, distrito 19, con sede en Nauacalpan de Juárez, Estado de México, quien a su vez lo turnó a esta autoridad, de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre del año en curso, derivado del expediente anteriormente indicado y en atención al estado procesal de los autos, se decretó la publicación de edictos por dos veces de cinco en cinco días, en el periódico oficial del Gobierno del Estado, en el de mayor circulación en la región, oficinas de la Presidencia Municipal y en los estrados de este tribunal, con la finalidad de hacer saber y notificar a GLORIA SERRANO CUEVAS propietaria del predio "Sierra Hermosa" y a ALFONSO TENA RUIZ propietario del predio "Socorro Atzingo" hoy "La Jera", ubicados en el poblado de referencia, que los autos del expediente indicado se radicaron en el Tribunal Superior Agrario, bajo el número 732/92, con fecha veintidos de octubre de mil novecientos noventa y dos, y por lo tanto se les previene para que en el término de quince días, contado a partir del día siguiente de la última publicación, señalen domicilio para ser notificados, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se las harán en los estrados del Tribunal Superior Agrario, sito en la calle Orizaba 16, Colonia Roma Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REFLECCION".

LA C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL  
UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 23, CON SEDE EN  
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO

LIC. LUCILA ANA MARIA BAUSTISTA HERNANDEZ.—  
Rúbrica.

5461.—7, y 14 diciembre.

**ULTRATEX, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

Por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tuvo verificativo el día 5 de noviembre de 1993, se acordó que ULTRATEX, S.A. DE C.V., con el carácter de sociedad fusionada (que dejará de existir), se fusione con GRUPO HYTT, S.A. DE C.V., la que subsistirá, en su carácter de sociedad fusionante; habiéndose adoptado en consecuencia, los siguientes acuerdos:

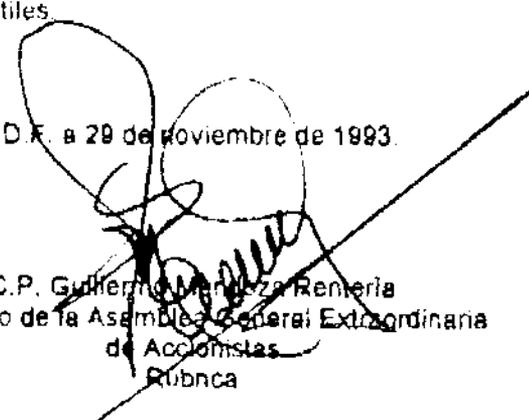
I. Que la fusión se lleve a cabo con base en el Balance General y demás Estados Financieros de ULTRATEX, S.A. DE C.V., al 31 de octubre de 1993, que se anexan al presente aviso.

II. Establecer como sistema para la extinción del pasivo a cargo de ULTRATEX, S.A. DE C.V., el que GRUPO HYTT, S.A. DE C.V., como sociedad subsistente, se haga cargo del importe total de todas y cada una de las deudas contraídas por la sociedad fusionada.

III. Publicar el presente Aviso de Fusión en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223, 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F. a 29 de noviembre de 1993.

  
C.P. Guillermo Méndez Rentería  
Delegado de la Asamblea General Extraordinaria  
de Accionistas  
Pública



ULTRATEX, S.A. DE C.V.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1993**  
(miles de nuevos pesos)

**ACTIVO**

Circulante		
Caja y bancos	88	
Otras cuentas por cobrar	375	
Filiales	236	
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>679</b>
Propiedades, Planta y Equipo, Neto		<b>40,888</b>
Terreno	5,741	
Edificio	30,351	
Maquinaria y Equipo	104,710	
Maquinaria en tránsito	3	
Otros	52	
Depreciación	-99,969	
<b>Total del Activo</b>		<b>41,567</b>

**PASIVO**

Pasivo a corto plazo		
Deuda a corto plazo y porción circ. L.P.	3,126	
Otras cuentas por pagar	622	
Impuestos por pagar	111	
Participación de utilidades	130	
<b>Total Pasivo a corto plazo</b>		<b>3,989</b>
Pasivo a largo plazo:		
Pasivos contractuales	1,020	
<b>Total Pasivo a largo plazo</b>		<b>1,020</b>
<b>Suma del Pasivo</b>		<b>5,009</b>
Inversión de los Accionistas		
Capital social	3,511	
Resultados acumulados	-2,561	
Resultado acumulado por actualización	35,608	
<b>Total Inversión de los Accionistas</b>		<b>36,558</b>
<b>Total Pasivo e Inv. de los Accionistas</b>		<b>41,567</b>



**GRUPO HYTT, S.A. DE C.V.**

**AVISO DE FUSION**

Por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tuvo verificativo el día 5 de noviembre de 1993, se acordó que GRUPO HYTT, S.A. DE C.V., con el carácter de sociedad fusionante (que subsistirá legalmente), se fusione con TEXTILES AMERICA, S.A. DE C.V. Y ULTRATEX, S.A. DE C.V., las que desaparecerán, en su carácter de sociedades fusionadas; habiéndose adoptado en consecuencia, los siguientes acuerdos:

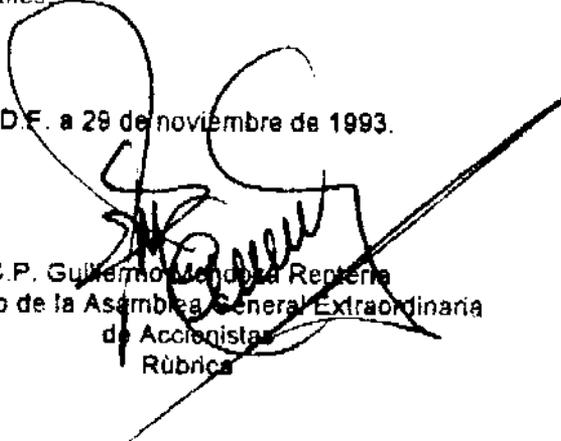
I. Que la fusión se lleve a cabo con base en los Balances Generales y demás Estados Financieros de GRUPO HYTT, S.A. DE C.V., al 31 de octubre de 1993, que se anexan al presente aviso.

II. Establecer como sistema para la extinción del pasivo a cargo de TEXTILES AMERICA, S.A. DE C.V. Y ULTRATEX, S.A. DE C.V., el que GRUPO HYTT, S.A. DE C.V., como sociedad subsistente, se haga cargo del importe total de todas y cada una de las deudas convalidadas por las sociedades fusionadas.

III. Publicar el presente Aviso de Fusión en el Diario Oficial de la Federación, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 223, 225 y demás relativos de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F. a 28 de noviembre de 1993.

  
C.P. Guillermo Mendoza Rentería  
Delegado de la Asamblea General Extraordinaria  
de Accionistas  
Rúbrica

**GRUPO HYTT, S.A. DE C.V.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 1993**  
 (miles de nuevos pesos)

**ACTIVO****Circulante**

Caja y bancos	2,651	
Inversiones inmediatas	60,992	
Clientes	242,389	
Otras cuentas por cobrar	5,871	
Inventarios	239,699	
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>651,382</b>

**Propiedades, Planta y Equipo, Neto****649,842**

Terreno	6,445	
Edificio	195,876	
Maquinaria y Equipo	785,518	
Maquinaria en tránsito	20,187	
Otros	33,373	
Depreciación	-391,555	

**Inversión en Cias Subsidiarias****2,328****Otros activos****Total del Activo****1,203,552**

**PASIVO****Pasivo a corto plazo**

Deuda a corto plazo y porción circ. L.P.	158,357	
Proveedores	16,898	
Obligaciones Quirografarias	6,250	
Otras cuentas por pagar	27,129	
Filiales	10,700	
Impuestos por pagar	3,948	
Participación de utilidades	6,123	
<b>Total Pasivo a corto plazo</b>		<b>227,414</b>

**Pasivo a largo plazo:**

Prestamos bancarios	229,078	
Obligaciones Quirografarias	6,250	
Pasivos contractuales	7,328	
<b>Total Pasivo a largo plazo</b>		<b>242,656</b>
<b>Suma del Pasivo</b>		<b>470,070</b>

**Inversión de los Accionistas**

Capital social	1,600	
Resultados acumulados	194,442	
Resultado acumulado por actualización	537,440	
<b>Total Inversión de los Accionistas</b>		<b>733,482</b>
<b>Total Pasivo e Inv. de los Accionistas</b>		<b>1,203,652</b>

**INMOBILIARIA SAN RAFAEL DE CUAUTTLAN S.A.**  
**AUT. MEX.-QRO. KM.40 CUAUTITLAN ECALLIEDO. DE MEXICO**  
**R.F.C. ISR 751209 IP2**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1993**  
**(CIFRAS EN NUEVOS PESOS)**

<b>ACTIVO</b>					<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>					<b>CIRCULANTE</b>			
CAJA			\$459,187.38		IMP. POR PAGAR	\$16,500.00		
PAGOS PROVISIONALES			\$102,953.22	\$582,140.60	SUMA PASIVO		\$16,500.00	
<b>FIJO</b>					<b>CAPITAL CONTABLE</b>			
TERRENO	\$9,095.00		\$9,095.00		CAPITAL SOCIAL	\$1,200.00		
EDIFICIO	\$13,295.00	\$5,982.00	\$7,313.00		RESULT. EJERC. ANT.	\$13,913.00		
	\$21,390.00	\$5,982.00	\$15,408.00	\$15,408.00	RESULT. DEL EJERC.	\$545,943.60	\$581,058.60	
<b>DIFERIDO</b>								
GASTOS DE INSTALACION	\$58.00	\$48.00	\$8.00	\$8.00				
SUMA DE ACTIVO			\$577,558.80	\$577,558.80	SUMA PASIVO + CAPITAL		\$577,558.80	



Paseos Colón y Tolloca, Apartado Postal No. 142 Toluca, México

ACIA CONSTITUTIVA DEL COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO (DIFEM)

EN LA CIUDAD DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, CUANDO LAS OCHO HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ESTANDO REUNIDOS EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, SITIAS EN LA ESQUINA QUE FORMAN LOS PASEOS COLON Y TOLLOCA, LOS C.C. GUILLERMO CRUZ SOLARINDE, DIRECTOR GENERAL; DON JOSE GOMEZ DEAZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y ENCARGADO DEL USUARIO DE LA DIRECCION DE FISCALIAS; C.C. MARIO VESEZ COMEZ, SUBDIRECTOR DE FISCALIAS; C.C. ALBERTO VARELA LOPEL, CONTRALOR INTERNO; POR EL COMITADO AL APORTE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES Y ENajENACIONES DE BIENES NACIONALES, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES, COMO PROXY DEL COMITE DE LA LEY DEL SISTEMA EJECUTIVO DE ADQUISICIONES PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MEXICO, SE CONSTITUYO EN LA SIGUIENTE FORMA:

COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES PARA LICITACIONES PUBLICAS Y ENajENACIONES DE BIENES NACIONALES

CON UN PRESIDENTE Y CINCO INTEGRANTES

ARTICULO PRIMERO

El presente Reglamento de Adquisiciones para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se expedirá en la forma siguiente:

TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA  
QUE REQUIERE LOS BIENES Y  
SERVICIOS.

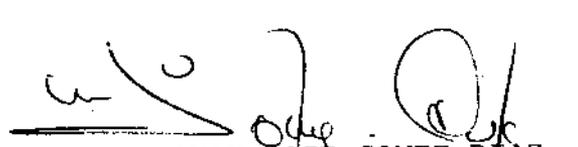
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

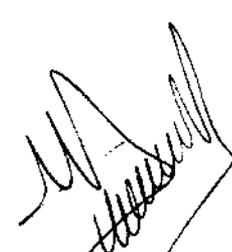
CONTRALOR INTERNO  
CON VOZ, PERO SIN VOTO  
PARA CONCURSOS SIMPLIFICADOS  
O POR INVITACION.

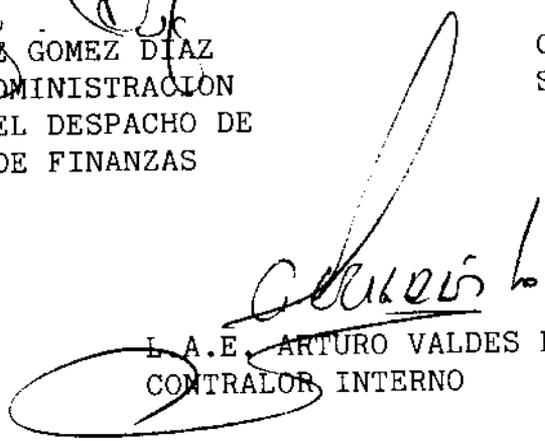
CONSTITUIDO EL COMITE CONFORME AL PUNTO SEÑALADO, SE ACLARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO, QUE PODRAN NOMBRAR REPRESENTANTES QUE LOS SUPLAN EN SUS AUSENCIAS O CUANDO LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑEN COMO FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION NO LES PERMITAN SU ASISTENCIA A LAS REUNIONES DEL COMITE.

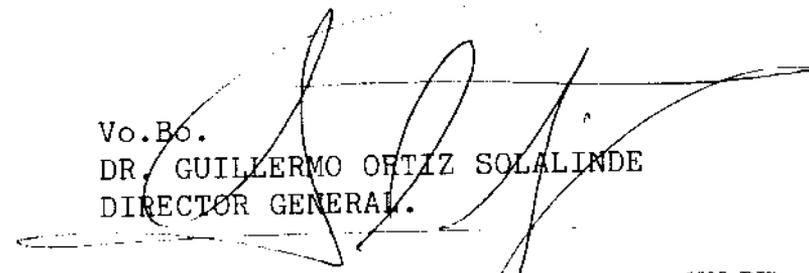
LA PRESENTE ACTA DEJA SIN EFECTOS, LA ANTERIOR PUBLICADA CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1993, EN EL NUMERO 84 DE LA GACETA DE GOBIERNO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DIA EN QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADA Y FIRMANDO EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON AL CALCE Y AL MARGEN PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

  
LIC. JUAN JOSÉ GÓMEZ DÍAZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

  
C.P. MARIO PÉREZ GÓMEZ  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

  
L.A.E. ARTURO VALDES LOPEZ  
CONTRALOR INTERNO

  
Vo.Bo.  
DR. GUILLERMO ORTIZ SOLALINDE  
DIRECTOR GENERAL.



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de diciembre de 1993

Número 115

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECCION SEGUNDA

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez treinta horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y tres, día y hora señalados para llevar a cabo la Audiencia en el procedimiento de Jurisdicción Voluntaria que establece el artículo 135 de la Ley Agraria en vigor y en presencia de la C. Magistrada DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA y el C. Secretario de Acuerdos del mismo Tribunal LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES, estando presente la SRA. MARGARITA ROSSANO VIUDA DE DIAZ promovente de las -- presentes diligencias de Jurisdicción Voluntaria así como los Miembros del Comisariado Ejidal de Santa Ana Tlapaltitlan, México, SR. ROBERTO VILLANUEVA GONZALEZ, JESUS RODRIGUEZ NEJIA Y JERONIMO MORALES LARA en su carácter de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente, indentificándose el primero con Constancia expedida por la Delegación Agraria del Estado de México, el segundo con Credencial expedido por la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de Procedimientos Agrarios, Dirección de Autoridades Ejidales y Comunales número 0016435 con validez hasta el trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; el tercero se identifica con Credencial número 0016436 expedida por la Secretaría de la Reforma Agraria con validez hasta el trece de octubre de mil novecientos noventa y cuatro; por lo que

## SUMARIO

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECCION SEGUNDA

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9

SENTENCIA, Emitida, relativo al conflicto parcelario del poblado denominado: Santa Ana Tlapaltitlán, expediente Núm. 258/92, municipio de Toluca, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 915-A1, 916-A1, 917-A1, 918-A1, 5581, 5576, 5581, 5583, 5584, 5587, 5598, 5586, 5582, 5588 y 5592.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5596, 5578, 5597, 5593, 5557, 5579, 5580, 5594, 5595, 5589 y 5591.

(Viene de la primera página)

una vez integrada debidamente la presente se declara abierta la Audiencia de Ley, acto continuo, la Secretaría Certifica que se encuentra presente la SRA. JULIA MOLINA VIUDA DE DIAZ la cual en este momento no cuenta con identificación correspondiente por lo que es identificada en este acto por el SR. ROBERTO VILLANDEVA GONZALEZ en su carácter de Presidente del Comisariado Ejidal, el cual quedó debidamente indentificado con antelación; por lo que dándose uso de la palabra a la compareciente manifiesta: Que enterada de la presente diligencia de Jurisdicción Voluntaria viene a oponerse a las mismas en virtud de considerar que tiene derecho a la fracción de parcela en cuestión en virtud de ser conyuge sustitute del SR. ASCENCION DIAZ, ya finado y desde en vida de él han venido poseyendo y sembrado una parte de la parcela que fue de su padre el SR. SOTERO DIAZ quien les dió posesión de una superficie cuyas medidas son: Al norte con 15.0 metros, al sur de la misma medida, al oriente con una medida de 93.5 metros y poniente con una medida igual cuya superficie total es de aproximadamente 1, 402.50 metros cuadrados.- Vistas las manifestaciones que anteceden, este Tribunal acuerda, suspender la presente Jurisdicción Voluntaria por la oposición que manifiesta en esta diligencia de la C. JULIA MOLINA VIUDA DE DIAZ, en consecuencia, se procede ha abrir el presente asunto a Conflicto Parcelario y acto continuo se abre el procedimiento previsto por el artículo 185 de la Ley Agraria en vigor y con el propósito de avenir a las partes que intervienen en el presente conflicto se abre 1. FASE CONCILIATORIA,

con el propósito de escuchar a las partes buscando entre ellas un arreglo conciliatorio y para tal efecto se le concede el uso de la palabra a la SRA. MARGARITA ROSSANO VIUDA DE DIAZ para que manifieste lo que a sus intereses convenga y en uso de la palabra manifestó: Que es la cónyugue superviviente del SR. MATILDE DIAZ PICHARDO, Titular del Certificado de Derechos Agrarios número 3450515 y toda vez que el finado no formuló lista de sucesores antes de su fallecimiento que lo fue el día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y uno, considera que de conformidad con lo que establece el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria en vigor es quien tiene el derecho de usufructo y goce de la Unidad de Dotación en conflicto y es a ella a quien se le deben transmitir los derechos agrarios del Certificado a que se ha hecho referencia, pero conciente de que la SRA. JULIA MOLINA VIUDA DE DIAZ ha venido sembrando y a tenido posesión desde hace muchos años una parte de la parcela que fue del SR. MATILDE DIAZ PICHARDO, esta de acuerdo en respetar la posesión de la fracción que a tenido en forma pacífica, continua y pública en virtud de que en ese lugar la habita desde en vida de su cuñado el SR. ASCENCIO DIAZ quien fuera hermano del Titular SR. MATILDE DIAZ PICHARDO tal y como se hizo constar en el convenio celebrado ante la Delegación Regional en el Estado de México e Hidalgo y la Procuraduría Agraria el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y dos y que exhiben en esta audiencia mismo que solicita sea aprobado en sus términos por este Tribunal, por no tener clausula contraria a derecho o a la moral a efecto de que se les tenga como sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada y que se les condene a las partes a estar y pasar en sus términos en todo tiempo y lugar, con los efectos de sentencia ejecutoriada.- A continuación nuevamente se le concede el uso de la palabra a la SRA. JULIA MOLINA VIUDA DE DIAZ para que en su intervención manifieste lo que a sus intereses convenga, en uso de la palabra manifestó: Que está conforme con el reconocimiento que a sus derechos de posesión respecto de la superficie descrita en párrafos

anteriores que hizo la SRA. MARGARITA ROSSANO VIUDA DE DIAZ, por lo que no tiene inconveniente alguno de que se le Titule los Derechos a su favor, el Certificado de Derechos Agrarios número 3450515 cuyo Titular lo fué su esposo SR. MATILDE DIAZ PICHARDO respetandole a su vez la superficie que posee con las siguientes medidas: Al norte con 15 metros, al sur con 15 metros, al poniente con 103.5 metros y al oriente con 103.5 metros, se hace constar que en esta audiencia se exhiben los documentos consistentes en acta de matrimonio de la SRA. MARGARITA ROSSANO VIUDA DE DIAZ con el SR. MATILDE DIAZ y el acta de defunción del SR. MATILDE DIAZ, así mismo se hace constar que a los Miembros del Comisariado Ejidal se hace la devolución de los documentos con los cuales se identificaron, acto continuo en uso de la palabra el Presidente del Comisariado Ejidal en representación de sus demás integrantes manifiesta: Que esta conforme con lo manifestado por las partes en el presente conflicto y que ratifica ante este Tribunal su intervención y firma estampada en el convenio celebrado por las partes en este conflicto ante la Delegación Regional en los Estados de México, e Hidalgo de la Procuraduría Agraria.-----

Visto lo manifestado por los comparecientes y tomando en consideración la atinada intervención de los Miembros del Comisariado Ejidal así como dicho convenio se ajusta a lo dispuesto por la Ley Agraria en vigor en las partes conducentes y específicamente a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento de la propia Ley Agraria publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha seis de enero del año en curso, en relación con el artículo 39 del propio reglamento, este Tribunal acuerda; Tener por hechas las manifestaciones de las comparecientes; por expresada la conformidad de los Miembros del Comisariado ejidal y por celebrado con todos sus efectos legales el citado convenio celebrado ante la Procuraduría Agraria; dándole efecto de Sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada misma que se tiene por ejecutada en términos de lo dispuesto por el artículo

191 de la Ley Agraria en vigor, al reconocerse ambas partes sus derechos sobre las porciones delimitadas en el cuerpo de esta acta.- En cuanto al Certificado de Derechos Agrarios que debe expedir el Registro Agrario Nacional, éste deberá de aparecer a nombre de la SRA. MARGARITA ROSSANO VIUDA DE DIAZ, en cumplimiento de esta Resolución por lo que se deberá girar oficio al Registro Agrario Nacional.- Asimismo, se ordena mandar el oficio correspondiente al Director de la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, para que se sirva publicar la parte resolutive relacionada con este convenio, para todos sus efectos legales.- Toda vez que se encuentran presentes los Miembros del Comisariado Ejidal del Poblado, en este acto se les entrega copia de este convenio para su registro y reconocimientos debidos.-----

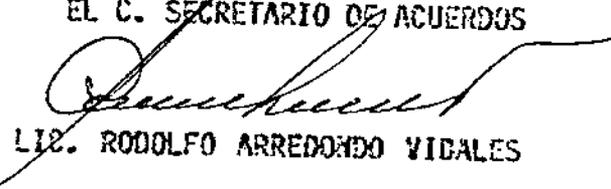
Firmando de conformidad y a su entera satisfacción todos y cada una de los que en esta actuación intervinieron.- Day fé.-----

LA C. MAGISTRADA



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIBALES

P A R T E S

  
C. MARGARITA ROSSANO VIUDA DE DIAZ

C. JULIA MOLINA VIUDA DE DIAZ

MIEMBROS DEL COMISARIADO EJIDAL

  
C. ROBERTO VILLANUEVA GONZALEZ

C. JESUS RODRIGUEZ NEJIA

C. JERONIMO KORALES LARA



## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLÁN

#### EDICTO

En el expediente marcado con el número 540/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARGARITA LOPEZ CASTRO, en contra de JOSEFA MARGARITA ORTEGA P., se han señalado las doce horas del día seis de enero del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate respecto de una Camioneta Pick Up, marca Ford, placas de circulación número 50170, de Hidalgo, color café, procedencia Americana, Registro Provisional número 26197, calcomanía de servicio particular número 478625, modelo aproximado 1980-1984. Sirviendo de base para el remate la cantidad de diez mil ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., con una deducción del diez por ciento del valor en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados. Se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de éste juzgado por una sola vez, debiendo mediar entre la fecha de la publicación y firmación del edicto un término que no sea menor de siete días. Se expiden en Cuautitlán, México, a los nueve días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Srio de Acuerdos. Rúbrica. 915-A1. 14 diciembre.

### JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

#### FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

DELIA CAROLINA PEREZ DE PALACIOS, en el expediente marcado con el número 464/92, que se tramita en éste juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 20, de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 17; al sur: 20.00 m con calle 20 de Noviembre; al oriente: 10.00 m con lote 36; al poniente: 10.00 m con calle Agustín de Iturbide, y que tiene una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 916-A1.—14, 24 diciembre y 5 enero.

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

Expediente Núm.: 1499 93-2.

Segunda Secretaría.

SEÑORA: LILIANA NORMA TECCA AULETA DE LLAMAS.  
El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha primero de diciembre del año en curso, ordenó emplazarla por edictos respecto de la

demanda formulada en su contra por JORGE EMILIO LLAMAS ROSETE, en la que demanda: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B).—La disolución de la sociedad conyugal, régimen por el cual contrajimos matrimonio; C).—El pago de gastos y costas que origine el presente negocio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por ella, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarla se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.C. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 917-A1.—14, 24 diciembre y 5 enero.

### JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

#### A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER.

Se hace saber que bajo el expediente número 1184/93-3, se encuentran tramitando las sucesiones intestamentarias acumuladas a Bienes de GUADALUPE CADENA HERNANDEZ Y MOISES CADENA HERNANDEZ, que el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en la ciudad del mismo nombre, en auto de fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres, y con apoyo en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles vigente en esta entidad federativa, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado anunciando la muerte sin testar de la mencionada persona así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días. Nombre y Grado de parentesco de quien reclama la herencia.—CONSUELO CADENA HERNANDEZ, pariente colateral en primer grado de GUADALUPE CADENA HERNANDEZ, y pariente colateral en segundo grado de MOISES CADENA HERNANDEZ.

Para su publicación de dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado. El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 918-A1.—14 y 23 diciembre.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

En el expediente número 741/93, el C. MAURO RICARDO REYES NAVARRETE, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Ex-Hacienda Mostejé del municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 110.00 m con Fructuoso Reyes; al sur y poniente: 129.90 m con un camino; y al oriente: en 61.50 m con un camino. Teniendo una superficie de 3,247.00. El objeto es acreditar la posesión a título de dueño y el C. Juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ixtlahuaca, México a nueve de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Cofin.—Rúbrica.

5581—14, 17 y 22 diciembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Expediente Número: 1723/93-1.

MARTINA MENAS VIQUEZ TORRES, promueve diligencias de inmatriculación respecto del inmueble formado por una fracción de terreno de los llamados de común repartimiento denominado "Xhalalpa", en el paraje del mismo nombre, ubicado en la Cabecera Municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda; al norte: 218.00 m y linda con propiedad de los señores Marcos Jiménez y Margarito Rodríguez; al sur: 218.00 m y linda con propiedad de la señora Catalina Urbán de Montoya; al oriente: 23.90 m y linda con zanja regadora; y al poniente: 21.75 m y linda con zanja desaguadora; con una superficie de aproximadamente de: 4975.85 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de Ley, y se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 5576.—14, 28 diciembre y 11 enero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAMIRO Y MARIO VALDEZ SAUCEDO

DOROTEA RUIZ GUARNEROS, en el expediente número 1108/93, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno número 3, de la manzana 193, de la colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.15 m con lote 2; al sur: 17.20 m con lote 4; al oriente: 9.05 m con lote 28; al poniente: 9.10 m con calle Vergelito; con una superficie total de: 155.86 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación de este edicto, previéndolo señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados.—Dado el presente en Ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Interino del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5585.—14, 24 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JAN GALEWIZ KMALLY GENOWEFA WROBLEWSA DE GALAVIEZ

Por el presente se le hace saber que: la señora MARGARITA ROJAS RODRIGUEZ, en el expediente 1117/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 13 de la manzana 117, de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez, de esta Ciudad que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 12; al sur: en 17.00 m con lote 14; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Chupanecas, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>, ignorándose su domicilio de se emplaza que para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente a los 23 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5583.—14, 24 diciembre y 5 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

En el expediente número 361/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado HECTOR GORDILLO JIMENEZ, en su carácter de endosatario en procuración de LUIS AGUILAR Y MIGUEL ANGEL SANCHEZ, en contra de RAFAEL PUEBLO TELLO, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ".....Se señalan las 11.00 horas del día 6 de enero de 1994, para que tenga verificativo el desahogo de la séptima almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la finca Villa Guerrero, Méx., que mide y linda; norte: 202.45 m con Luis Puebla Tello, al sur: 215.86 m con Benjamín Puebla Tello, al oriente: 347.81 m con Rafael Puebla Tello; al poniente: 137.00 m con Rubén Hernández Colín, con una superficie aproximada de: 34,773.00 m<sup>2</sup>.

Por lo que se ordena la publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 369,611.10 (TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción de diez por ciento a la cantidad que sirvió de base para el remate la presente almoneda, debiéndose convocar postores y citarse a acreedores.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, diciembre 2 de 1993.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica.

5584.—14 diciembre

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE

PEREZ LEDESMA MARIA, en el expediente No. 1464/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 45, manzana 145, colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle 7, con superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía. En el entendido de que la publicación de los edictos ajuizados deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengaseles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se les harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad; se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 10 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

5587.—14, 24 diciembre y 5 enero.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1475/92, relativo al juicio verbal, promovido por EDUARDO GERARDO OSORNIO GUTIERREZ, en contra de HUGO ALEJANDRO GARDUÑO CAMPA, el C. juez señaló las 13.00 horas del día 12 de enero de 1994, para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio que lo fue: un automóvil, marca Volkswagen, tipo Jeta Gl S, color blanco, cuatro puertas, transmisión standar, modelo 1993, serie: 3VRL21141—PM007672, motor número: APA009430, placas de circulación No. LGX-4213, Méx. Méx. Condiciones de uso: llantas y refacción de aproximadamente 3 cuartos de vida, espejos laterales y retrovisor, aire acondicionado, un par de señalamientos, un gato hidráulico manual presenta ligero rallón en puerta izquierda delantera; por lo que en términos generales se pueda considerar que el bien objeto que se valúa de acuerdo a lo antes manifestado es de \$5 45,000.00 (CUARENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.)

Por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el presente la cantidad antes citada.—Dado en la Ciudad de Toluca, Méx., a los 9 días del mes de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

5598.—14, y 23 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 487/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, el C. juez segundo civil, de este distrito judicial, señaló las 14.00 horas del día 20 de enero de 1994 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1.—Un televisor marca Sony en color y de 21 pulgadas de pantalla, con un valor de \$3 350.00 TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS, 2.—Un aparato eléctrico, televisor Miriand en blanco y negro, que se encuentra con un uso muy prolongado, con un valor de SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, 3.—Una video, casetera marca Sony que produce en cartuchos Beta, con un valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, 4.—Una radiograbadora marca Meca la cual se encuentra con función de sus partes y está muy desgastada, con un valor de CUARENTA NUEVOS PESOS, 5.—Un juego de video marca Nintendo el cual se puede apreciar que tiene diversas averías en sus controles, por lo que se le asigna un valor de CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, 6.—Un teléfono en color blanco el cual cuenta con su unidad de función inalámbrica, siendo de marca Cobra, por su uso y modelo atrasado se le asigna un valor de CUARENTA Y CINCO NUEVOS PESOS, 7.—Un comedor de madera con doce sillas de forma circular que cuenta con un trinchador de dos piezas que por sus condiciones de estado y uso material se le asigna un valor de DOSCIENTOS NUEVOS PESOS, 8.—Una sala computista de un sofá y dos sillones individuales con una mesita de centro en forma exagonal con un valor de CIENTO VEINTE NUEVOS PESOS, haciendo un total de MIL CIENTO CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de MIL CIENTO CUARENTA NUEVOS PESOS M.N., Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, C. Rosa Heana Chavelas Valencia.—Rúbrica.

5586.—14, 15 y 16 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 2196/93.

Segunda Secretaría.

ROSARIO SABBAGH DE LIVERA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Topote Grande", ubicado en el barrio de La Asunción, perteneciente a la Cuarta Demarcación, de la cabecera municipal de Tepiclaotoc, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 104.00 m con Josefina Soto Fonseca; al sur: 122.00 m con Jorge Cando, Benito Bustamante y sucesión de Mariano Arista; al oriente: 184.00 m con Lucio Narváez Bustamante; al poniente: 175.00 m con Benito Bustamante y camino, con una superficie aproximada de 20,283.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5582.—14, 28 diciembre y 11 enero.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADO POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES, TODOS DE APPELLIDOS HAHN SAN VICENTE

LUIS PIMENTEL PEREZ, en el expediente marcado con el número 970/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 145, de la colonia El Sol, de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 11; al sur: 20.00 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 19; al poniente: 10.00 m con calle 7; con una superficie total de: 200.00 m<sup>2</sup> ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio a dar contestación a su demanda durante los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad y se expide el presente en Netzahuacalcoyotl, Méx., a los 3 días del mes de noviembre de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Interino, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica.

5583.—14, 24 diciembre y 5 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Expediente número 677/93, MIGUEL ANGEL SANTOS BETANZOS CRUZ, promueve jurisdicción voluntaria sobre un bien inmueble, que se encuentra ubicado en Bonabatevi del municipio de Atlacomulco, Méx., conocido con el nombre de La Esperanza, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m linda con Angélica Meraz Saldivar, al sur: 10.00 m linda con Guillermo Cárdenas Flores, al oriente: 20.00 m linda con Jardín de Niños, al poniente: 20.00 m linda con Guillermo Cárdenas Flores, que cuenta con una superficie en total: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de los que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 2 de diciembre de 1993.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

5592.—14, 15 diciembre, y 11 enero.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 15889/93, ANTONIO CISNEROS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Paseo de los Matlazincas No. 69, Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: tres líneas de 24.00 m y otra que quiebra hacia el oriente de: 23.00 m y colinda con Cecilia Aguilar Martínez; y 3.00 m con calle, sur: tres líneas de: 7.70 m y 8.90 m con Alfonso Urbano Paredes, 24.30 m 24.30 m que se encuentra un pozo quebrada y colinda con la comunidad con Doiores Camputzano, oriente: 6.15 m camino al Calvario, poniente: tres líneas de: 15.41 m con Ascensión Torres 11.31 m, 25.25 m con Antonio Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5596.—14, 17 y 22 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 15957/93, C. FRANCISCO NAVA SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlixtlac, de San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 62.00 m con Luis Lara, al sur: 65.00 m con Gabina Díaz, al oriente: 54.60 m con Francisco Chávez, al poniente: 54.60 m con Ma. Soledad Ramírez de M.

Superficie aproximada de: 3,483.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con mayor derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5578.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 15958/93, C. FRANCISCO NAVA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 55.80 m con Petronilo Serrano, al sur: 33.00 m con Montesco, al oriente: 77.70 m con el Panteón, al poniente: 34.85 m con el señor Porfirio Sánchez.

Superficie aproximada de: 3,164.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

5578.—14, 17 y 22 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Exp. Núm. 2567/93, RAFAEL RODRIGUEZ MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado, en Av. Juárez No. 337, de Santa María Atarazquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; al norte: 8.00 m con Miguel Tovar Núñez, al sur: 13.00 m con Abel Reyes Dávila, al oriente: 8.00 m con Av. Juárez, al poniente: 7.00 m con Miguel Tovar Núñez, con una superficie aproximada de: 78.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica

5597.—14, 17 y 22 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 1349/93, DAVID FRANCISCO ACEVEDO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en colonia del Valle, calle sin nombre, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m Audencio Martínez; sur: 15.00 m Félix Atllano; oriente: 25.00 m antes con Alfonso Bautista, ahora Angel Piña Guadarrama; poniente: 25.00 m antes vereda, ahora calle sin nombre

Superficie aproximada de: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

5593.—14, 17 y 22 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 789/93, GEORGINA RUIZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calzada del Molino 123, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda; norte: 9.85 m colindando con el señor Gil Mendoza, actualmente Amalia Mendoza de la Cruz, sur: 10.20 m colindando con el señor Félix Bautista, actualmente Margarita Bautista, oriente: 8.65 m colindando con el señor Gil Mendoza Actualmente Amalia Mendoza de la Cruz, poniente: 9.85 m colindando con la Calzada del Molino

Superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Artzmeñdi Díaz.—Rúbrica

5557.—14, 17 y 22 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Exp. DR ROMULO SALAS BARAJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Venustiano Carranza, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 25.20 m con Luis Galvez, 26.20 m con Venustiano Carranza, sur: 26.375 m con Venustiano Carranza, 25.20 m con José Buendía, oriente: 229.20 m con José Valverde, 130.46 m con José Valverde, poniente: 233.65 m con Rómulo Salas Barajas, 126.55 m con Rómulo Salas Barajas. Superficie aproximada de: 5,367.20 m<sup>2</sup>, y 3,301.81 m<sup>2</sup> Total: 9,269.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 9 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica

5579.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. C. AUSENCIO ARRIETA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochiaca, Texcoco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 0.00 m terreno de las Islas, sur: 1002.60 m bordo Xochiaca, oriente: 1080.15 m canal, poniente: 1080.15 m terreno de las Islas.

Superficie aproximada de: 42,779.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5579.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. C. ASCENCIO ARRIETA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochiaca, Texcoco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 98.90 m terrenos, sur: 952.00 canal, oriente: 1480.00 m barrio de Xochiaca, poniente: 550.00 m terrenos.

Superficie aproximada de: 333,614.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5579.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. AUSENCIO ARRIETA CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 412.55 m, sur: 412.81 m, oriente: 133.42 m, poniente: 128.55 m.

Superficie aproximada de: 54,037.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 6 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Benito Carrillo Aguilar.—Rúbrica.

5579.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 10799/93, ALFREDO SERRANO TOLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xichilaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.33 m Porfirio Rivera, sur: 12.51 m Edwíges Valentino, oriente: 92.55 m Suc. José Buendía Valentino, poniente: 94.00 m suc. Severiano Méndez Peralta.

Superficie aproximada de: 1298.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

5579.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 10800, JOSE ASCENCION BRIONES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 15.00 m Guadalupe Buendía, sur: 15.00 m calle, oriente: 8.00 m Sabina Escalona, poniente: 8.00 m Román Alfaro.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de septiembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez. P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

5579.—14, 17 y 22 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. 9759/93, GUDERIA POZAS DE GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 13 de septiembre S/N, barrio Las Animas, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m linda con calle Cerrada 2 de enero, sur: 15.00 m linda con Francisco San Román, oriente: 30.00 m linda con Leopoldo Ayala Mesa, poniente: 30.00 m linda con Jesús Ramírez.

Superficie aproximada de: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5580.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 11279/93, ROSA GUTIERREZ DE FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, denominado "Xocotla", municipio de Tultepec, Edo. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 6.70 m colinda con Fabiana Avalos, sur: 6.70 m colinda con Dionicio Rodríguez Valdez, (seis metros con setenta centímetros), oriente: 11.45 m colinda con primera cerrada dieciséis de Septiembre, poniente: 11.45 m colinda con Fernando Gutiérrez Avalos.

Superficie aproximada de: 76.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5580.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 11277/93, FELIX GUTIERREZ AVALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tultepec, Méx., denominado "Xocotla", municipio de Tultepec, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.76 m colinda con carretera, sur: 13.00 m colinda con Rosa Gutiérrez Avalos, oriente: 21.75 m colinda con calle privada 16 de septiembre, poniente: 14.92 m colinda con Ricardo Gutiérrez Gómez.

Superficie aproximada de: 254.42 m (doscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados, con cuarenta y dos centímetros cuadrados)

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 26 de noviembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5580.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 9907/92, PABLO SOLIS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de La Luz, Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 54.00 m colinda con Prócoro Solís, sur: 52.50 m colinda con Trinidad Ortiz Velázquez, oriente: 37.50 m colinda con Ma. Concepción Ortiz Velázquez, poniente: 37.50 m colinda con Ma. Concepción Ortiz Velázquez.

Superficie aproximada de: 2,006.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 5 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5530.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 9003/92, JOSE VILLENA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Martín, denominado "La Loma", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 50.00 m colinda con José Villena Villanueva; sur: 27.00 m colinda con calle pública; oriente: 48.60 m colinda con Beatriz Villena Corona; poniente: 82.50 m colinda con propiedad que es o fue de José L. Trejo.

Superficie aproximada de: 2,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 9 de julio de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5580—11, 17 y 22 diciembre.

Exp. 11057/92, MAURICIO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 19.20 m colinda con Erasto Luna; sur: 32.30 m colinda con servidumbre legal de paso; oriente: en tres líneas: 24.10 m colinda con Piedad C. García; otra de 50 m colinda con Marcelino López; y 12.50 m colinda con Marcelino López; poniente: 31.00 m colinda con Andrés Luna.

Superficie aproximada de: 375.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 2 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica.

5580—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 9763/93, ROSA MARIA MENDOZA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Cañada de Cisneros, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: frac. I 3.50 m linda con Cenorina Vargas, frac. II sur: frac. I 14.80 m linda con Anastasio Vargas, frac. II 12.20 m linda con Anastasio Vargas, oriente: frac. I 42.50 m linda con Antonio Rayón, frac. II 32.80 m linda con camino vecinal, poniente: frac. I 39.80 m linda con camino vecinal, frac. II 45.00 m linda con Felipe Domínguez.

Superficie aproximada de: frac. I 473.53 m<sup>2</sup>. Frac. II 231.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 27 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rafael Hernández González.—Rúbrica.

5580.—14, 17 y 22 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 27015/1302/93, C. CELESTINA CABRERA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 05, lote 07, municipio de Ecatepec de Morelos, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 18; al sur: 8.00 m con avenida Principal; al oriente: 15.00 m con lote No. 08; al poniente: 15.00 m con lote No. 06.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27020/1307/93, C. JOSE AGUILAR MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana C, lote 18, Ampl. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 17; al sur: 15.00 m con lote No. 19; al oriente: 8.00 m con lote No. 23; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27043/1330/93, C. JULIA ESPEJEL VDA. DE AUSTRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. privada de Insurgentes No. 04, Casa Blanca, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Leopoldo Austria; al sur: 20.00 m con Zenón Coronel; al oriente: 10.00 m con J. Refugio Coronel; al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27028/1315/93, C. FRANCISCO SANTANA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Las Nopaleras", manzana 02, lote 07, Ecatepec de Morelos, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 16.00 m con lote No. 06; al sur: 15.00 m con lote No. 08; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote Número 23.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27026/1313/93, C. ARTURO GOMEZ LARIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Joya", manzana 01, lote 17, de Santa María Chiconautla, Ecatepec actualmente Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 06; al oriente: 15.00 m con lote No. 16; al poniente: 15.00 m con lote No. 18.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27041/1328/93, C. ELIA ESPINOZA MIRANDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Potrero", manzana 01, lote 04, de Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec, mide y linda; al norte: 8.00 m con Flavio Fragoso; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.00 m con C. Moreno Guerrero; al poniente: 15.00 m con C. Josefina Peña.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 26990/1277/93, C. MARIA JACOVA LUZ DE VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Loma II", manzana 05, lote 10, de Ampl. Chiconautla, actualmente también ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 11; al sur: 15.00 m con lote No. 09; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27003/1290/93, C. MODESTA VILLANUEVA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 03, lote 05, municipio de Ecatepec de Morelos, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote No. 04; al sur: 10.00 m con lote No. 02; al oriente: 12.00 m con lote No. 26; al poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 26993/1280/93, C. MARIA SOLEDAD CRUZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 12, lote 09, actualmente también ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 11.60 m con calle sin nombre; al sur: 13.60 m con lote No. 08; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote No. 10.

Superficie: 187.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27006/1293/93, C. JOSE SALINAS FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 09, lote 06, municipio de Ecatepec de Morelos, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 19.75 m con lote No. 05; al sur: 19.44 m con lote No. 07; al oriente: 8.25 m con calle sin nombre; al poniente: 8.26 m con propiedad privada.

Superficie: 162.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27029/1316/93, C. ALMA ROSA LERMA DE GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 13, lote 11, Ampl. Chiconautla, actualmente también ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 13; al sur: 7.15 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 12; al poniente: 15.00 m con lote No. 10.

Superficie: 112.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27010/1297/93, C. CONCEPCION NAVARRO SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 04, Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 6.67 m con lote No. 15; al sur: 8.57 m con calle Hidalgo; al oriente: 38.55 m con Roberto Olivares; al poniente: 35.00 m con María de la Cruz Alvarez. Superficie: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27011/1298/93, C. BALBINA DIAZ ZUÑIGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, mza. 7-A, lote 17, Ampl. Chiconautla, actualmente también Cd. Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 5 y 6; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.45 m con lote No. 18; al poniente: 16.15 m con lote No. 16.

Superficie: 113.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27044/1331/93, C. ROSENDO ELIZALDE GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 02, lote 17, Ampl. Chiconautla, Ecatepec de Morelos, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote No. 16; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote No. 01.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27035/1322/93, C. JOSE VAZQUEZ ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana B, lote 07, calle Ruiseñor, Col. Atlautenco, mide y linda; al norte: 20.00 m con Alejandro Pérez A.; al sur: 20.00 m con Héctor Báez V.; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Alberta Artemia B.

Superficie: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27024/1311/93, C. DANIEL RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzingo Chico", manzana 02, lote 15, Ecatepec de Morelos, Edo de Méx., actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 14; al sur: 15.00 m con lote No. 16; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote Número 08.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27017/1304/93, C. MARIA ASUNCION MARTINEZ ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetate", manzana 01, lote 19, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 20; al oriente: 15.00 m con lote No. 18; al poniente: 15.00 m con lote No. 02.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27018/1305/93, C. MODESTO GONZALEZ CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Lote II", manzana 05, lote 07, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote Número 06; al sur: 15.00 m con lote Número 08; al oriente: 8.00 m con área verde; al poniente: 8.00 m con calle Panquetziliztli.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27019/1306/93, C. GUADALUPE ARIAS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tlaxajpa II", manzana B, lote 02, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote No. 05; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 01; al poniente: 15.00 m con lote No. 03.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27021/1368/93, C. LORENA CASTREJON MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tetefla III", manzana A, lote 07, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote Núm. 8; al sur: 15.00 m con lote Núm. 6; al oriente: 8.00 m con lote Núm. 14; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27048/1335/93, C. SALUD RODRIGUEZ DE SANTOYO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Cerrito", manzana 04, lote 01, Ampliación Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx., actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 12.75 m con calle sin nombre; al sur: 12.75 m con lote No. 2; al oriente: 9.50 m con calle sin nombre; al poniente: 9.50 m con lote No. 5.

Superficie: 121.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27049/1336/93, C. JOSEFINA HERNANDEZ ZAMORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 19, lote 9, Ampliación Chiconautla, (ciudad Cuauhtémoc), mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 04; al oriente: 15.00 m con lote número 08; al poniente: 15.00 m con lote número 10.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27037/1324/93, C. JOSE DE JESUS MORALES CASAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco II", manzana 4, lote 3, ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, mide y linda; al norte: 12.00 m con lote número 02; al sur: 12.00 m con lote número 04; al oriente: 10.00 m con propiedad privada; al poniente: 10.00 m con calle Coat (actualmente).

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27023/1310/93, C. MARIA DEL CARMEN GARCIA MARTINEZ DE R., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Tepetzingo Chico", manzana 02, lote 08, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 09; al sur: 15.00 m con lote No. 07; al oriente: 8.00 m con lote No. 15; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de noviembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 27022/1390/93, C. SILVESTRE CRUZ CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 05, lote 26, Santa María Chiconautla, actualmente ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote No. 25; al sur: 10.00 m con lote No. 27; al oriente: 12.00 m con calle sin nombre; al poniente: 12.00 m con lote No. 03.

Superficie: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 14 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5594.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 28042/1372/93, JAIME TREJO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, colonia Ampliación San Francisco Xalostoc, manzana B, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con calle sin nombre, sur: 7.00 m con propiedad privada, oriente: 20.00 m con lote 1, poniente: 20.00 m con lote 1.

Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5595.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 28043/1373/93, HERIBERTO Y GUADALUPE ALBARRAN ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Jorge Jiménez Cantú, manzana A, lote 19, colonia ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con propiedad privada, sur: 7.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú, oriente: 18.00 m con lote 20, poniente: 18.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 126.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5595.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 28045/1375/93, REFUGIO LOPEZ CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. Jiménez Cantú, lote 23, manzana A, colonia ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con propiedad privada, sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 18.00 m con lote 24, poniente: 18.00 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5596.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 28041/1371/93, MARCIANO ARAGON LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29, manzana A, Col. Jorge Jiménez Cantú, Col. Amp. San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con propiedad privada, sur: 7.00 m con calle sin nombre, oriente: 18.00 m con lote 30, poniente: 18.00 m con lote 28.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5595.—14, 17 y 22 diciembre.

Exp. 28044/1374/93, EDUARDA ARAGON LUIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Jorge Jiménez Cantú, manzana A, lote 18, Col. Ampliación San Francisco Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.00 m con propiedad privada, sur: 7.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú, oriente: 18.00 m con lote 19, poniente: 18.00 m con lote 17.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

5595.—14, 17 y 22 diciembre.

## NOTARIA PUBLICA No. 8

CUAUTITLAN, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Por escritura número 14,570 extendida el 26 de noviembre de 1993, ante mí, Don JESUS NAVA LARA, sujetándose expresamente a las Leyes del Estado de México, radicó en el protocolo de la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria de Don FELIX LARA MONROY, respecto a la cual: reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión en instrumento número 13,513, extendido el 9 de diciembre de 1992, ante la fé del suscrito notario; aceptó la herencia instituida en su favor y aceptó además el cargo de albacea que le fué conferido y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

**A T E N T A M E N T E**

El Notario Número Ocho del Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

LIC. ALVARO MUÑOZ ARCOS.—Rúbrica.

5589.—14 y 23 diciembre.

## INMOBILIARIA SAN RAFAEL DE CUAUTITLAN, S.A.

CUAUTITLAN IZCALI, MEX.

### AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas de "INMOBILIARIA SAN RAFAEL DE CUAUTITLAN", SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 17 de julio de 1992, se tomó el acuerdo de transformar a la sociedad en "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", reformándose la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación conjuntamente con el último balance de la sociedad.

**A T E N T A M E N T E**

El Delegado de la Asamblea,

NARCISO LOPEZ GARCIA.—Rúbrica.

5591.—14 diciembre.



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 14 de diciembre de 1993

Número 115

## SECCION TERCERA

### PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

#### COLEGIO ELECTORAL

DECLARATORIA DE LEGALIDAD Y VALIDEZ DE LAS ELECCIONES CONSTITUCIONALES DE AYUNTAMIENTOS DE LOS 121 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO DE 1994 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996.

En ejercicio de las facultades que conceden a la Legislatura del Estado, de calificar en sesiones de Colegio Electoral las elecciones de ayuntamientos, los artículos 70, fracción X Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 191 y demás relativos de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, se expide la siguiente

#### DECLARATORIA

PRIMERO.- Se confirma lo actuado por las comisiones municipales correspondientes y se declara la validez y legalidad de las elecciones que para ayuntamientos se llevaron a cabo el día 14 de noviembre del presente año en los municipios de: ACAMBAY, ACOLMAN, ALMOLOYA DE ALQUISIRAS, ALMOLOYA DE JUAREZ, ALMOLOYA DEL RIO, AMANALCO, AMATEPEC, AMECAMECA, APAXCO, ATENCO, ATIZAPAN, ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ATLACOMULCO, ATLAUTLA, AXAPUSCO, AYAPANGO, CALIMAYA, CAPULHUAC, COATEPEC HARINAS, COCOTITLAN, COYOTEPEC, CUATITLAN, CUAUTITLAN IZCALLI, CHALCO, CHAPA DE MOTA, CHAPULTEPEC, CHIAUTLA, CHICOLOAPAN, CHICONCUAC,

S U M A R I O :

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

COLEGIO ELECTORAL

DECLARATORIA de Legalidad y Validez de las Elecciones Constitucionales de Ayuntamientos de los 121 Municipios del Estado de México, para el periodo comprendido entre el primero de enero de 1994 y el 31 de diciembre de 1996.

DECLARATORIA de asignación definitiva de regidores y síndicos de Representación Proporcional.

(Viene de la primera página)

CHIMALHUACAN, DONATO GUERRA, ECATEPEC, ECATZINGO, EL ORO, HUEHUETOCA, HUEYPOXTLA, HUIXQUILUCAN, ISIDRO FABELA, IXTAPALUCA, IXTAPAN DE LA SAL, IXTAPAN DEL ORO, IXTLAHUACA, JALTENCO, JILOTEPEC, JILOTZINGO, JIQUIPILCO, JOCOTITLAN, JOQUICINGO, JUCHITEPEC, LA PAZ, LERMA, MALINALCO, MELCHOR OCAMPO, METEPEC, MEXICALZINGO, MORELOS, NAUCALPAN DE JUAREZ, NEXTLALPAN, NEZAHUALCOYOTL, NICOLAS ROMERO, NOPALTEPEC, OCOYOACAC, OCUILAN, OTZOLOAPAN, OTZOLOTEPEC, OTUMBA, OZUMBA, PAPALOTLA, POLOTITLAN, RAYON, SAN ANTONIO LA ISLA, SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES, SAN MATEO ATENCO, SAN SIMON DE GUERRERO, SANTO TOMAS, SOYANIQUELIPAN DE JUAREZ, SULTEPEC, TECAMAC, TEJUQUILCO, TEMAMATLA, TEMASCALAPA, TEMASCALCINGO, TEMASCALTEPEC, TEMOAYA, TENANCINGO, TENANGO DEL AIRE, TENANGO DEL VALLE, TEOLOYUCAN, TEOTIHUACAN, TEPETLAXOXTOC, TEPETLIXPA, TEPOTZOTLAN, TEQUIXQUIAC, TEXCALTITLAN, TEXCALYACAC, TEXCOCO, TEZOYUCA, TIANGUISTENCO, TIMILPAN, TLALMANALCO, TLALNEPANTLA DE BAZ, TLATLAYA, TOLUCA, TONATICO, TULTEPEC, TULTITLAN, VALLE DE BRAVO, VILLA DE ALLENDE, VILLA DEL CARBON, VILLA GUERRERO, VILLA VICTORIA, XALATLACO, XONACATLAN, ZACAZONAPAN, ZACUALPAN, ZINACANTEPEC, ZUMPAHUACAN Y ZUMPANGO; en consecuencia, se declaran electos a los integrantes de las planillas de los partidos políticos que a continuación se indican, quienes fungirán para el Período Constitucional comprendido del 1º de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1996.

	MUNICIPIO. ACAMBAY	
	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	FILOGONIO HUMBERTO POLO MARTINEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ELISEO DE JESUS LUGO PLATA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	IGNACIO MARTINEZ VALENCIA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	MARCIAL EMILIANO LOPEZ NAVA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	LEODEGARIO MARTIN CORREA CASTRO
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	AGUSTIN VALENTE COLIN FLORES

REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ALFREDO ANTELMO ROJAS CARREÑO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARCELINO DOMINGO BARRAGAN LOPEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	SIMON CRISOFORO CASTAÑEDA BALDERAS
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	RAMON SIXTO MARTINEZ JUAN
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	GERARDO LUNA QUINTANA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	TERESA SERRANO NIETO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	VIRGINIA JOSEFINA PEREZ GONZALEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	PASCUAL DANIEL GONZALEZ ALCANTARA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	JESUS MAURICIO RIOS COLIN

## MUNICIPIO: ACOLMAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE RUBEN MARTINEZ FLORES
PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN MARTIN RAMIREZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JOSE LOPEZ MORALES
SINDICO N° 1	SUPLENTE	FAUSTINO ORTIZ MAQUEDA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	LUIS RODRIGUEZ RIVERO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	EUSTOLIA BECERRA RODRIGUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FLORENTINO RAUL MONCAYO ELIZALDE
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	PABLO R. ZACARIAS CAMACHO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	BENANCIO BALTAZAR MARTINEZ MARTINEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	GONZALO BADILLO CORONA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ANTONIO ENCISO MARTINEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ALFREDO CASTRO MEJIA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JESUS MIGUEL MARTINEZ CASTILLO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	RICARDO CARDENAS CUADRA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MARTIN ENRIQUE LEON ARANA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ERNESTO TOVAR DIAZ

## MUNICIPIO: ALMOLOYA DE ALQUISIRAS

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTORINO JORGE GARCIA DIAZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	CRUZ JUVENAL ROA SANCHEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	EFREN SANCHEZ SANCHEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ROBERTO IZQUIERDO SALAS
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ALBERTO HERRERA SANCHEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	CONSTANTINO ORTIZ ESTRADA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	SERAFIN GARDUÑO SOTELO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	NATALIO MORALES BARRERA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	GERARDO ESTRADA JAIMES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FELIPE ELIZALDE SANCHEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	BARDOMIANO REYES MARTINEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	HERMILO QUINTANA AYLLON
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	SEVERIANO FLORES ALVAREZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	RAFAELA MENDIOLA TRUJILLO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	JOSE SOTELO FLORES

## MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ISMAEL ESTRADA COLIN
PRESIDENTE	SUPLENTE	LUZ MA. VALDES REZA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	CATALINO ORDOÑEZ RODRIGUEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL VARGAS RENDON
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	VICTOR GARCIA ESQUIVEL
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ALFREDO OCAMPO COLIN
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	BARTOLO VILCHIS GOMEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARIA MAGDALENA BECERRIL RIOS
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	LIDIO JAVIER CONTRERAS VALDES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARCELINO ANTONIO LOPEZ CONRADO

REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	MARIO ALVAREZ RODRIGUEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JUAN MOTA SANCHEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ROBERTO MALVAEZ COLIN
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	J. GUADALUPE CHAVEZ ALEGRIA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	TIBURCIO ARIAS MARTINEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER JENARO ROMERO

## MUNICIPIO: ALMOLOYA DEL RIO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ARTURO LOPEZ DIAZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ALFONSO SERGIO NUNEZ PEDRAZA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	LAZARO VELAZQUEZ GALICIA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	J. GUADALUPE JIMENEZ RUIZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JAIRO BOLAÑOS GALINDO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	LUIS ANZASTIGA ALVAREZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ROBERTO ALVIRDE DIAZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MA. CELINA BORJA MIRANDA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	LORENZO ARELLANO MEJIA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JACINTO JIMENEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	AURELIO EFREN HERNANDEZ LANDA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	FELIX RUIZ GARCIA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JUANA EDITH BAUTISTA ESCOBEDO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ANGELINA GOMEZ SOLER
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FELIPE DE JESUS TERAN DELGADILLO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	RAFAEL GUTIERREZ HERNANDEZ

## MUNICIPIO: AMANALCO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ABEL EDUARDO PEÑA CONTRERAS
PRESIDENTE	SUPLENTE	GABRIEL EPIGMENIO ROQUE GOMEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JERONIMO LUIS GOMEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	FERNANDO LORETO LUIS
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	SALVADOR LOPEZ QUINTERO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MA. DEL PILAR GARCIA ESPINOZA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	PEDRO TRINIDAD RAMIREZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JESUS TRINIDAD GONZALEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ADAN DOLORES LOPEZ SALINAS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	NABOR HERNANDEZ ITURBE
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FRANCISCO COLIN VILCHIS
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	HILARIO CARBAJAL ESCOBAR
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	J. GUADALUPE MONDRAGON VENTURA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	BERNARDO SOTO GONZALEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MA. DE LOS ANGELES HERNANDEZ
RODRIGUEZ		
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	VICENTE MANZANAREZ GONZALEZ

## MUNICIPIO: AMATEPEC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	AVELINO SAMANO ACOSTA
PRESIDENTE	SUPLENTE	ARMANDO LOPEZ CAMPUZANO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	GERMAN JAIMES ESCAMILLA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MARCO VINICIO REYES BASTIDA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JUVENAL TRUJILLO RODRIGUEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ALFONSO CASILLAS VENCES
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ESPERANZA MARTINEZ GOMEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN CAMPUZANO GUTIERREZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	AGUSTIN AVILA BALVERDE
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	CESAR BELTRAN GARCIA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	RAUL DOMINGUEZ VENCES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	TEODOMIRO HERNANDEZ JAIMES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ALVERICO VIVERO RAMIREZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ROBERTO MAYA MORALES

REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	RAYMUNDO SOTELO ESCOBAR
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MA. GUADALUPE JAIMES ORTIZ

## MUNICIPIO: AMECAMECA

PRESIDENTE	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	JESUS CARLOS MONDRAGON LOPEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	CIRILO CORDOVA BANDA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	APOLINAR FLORES FUENTES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JUSTINO CARBALLAR VAZQUEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MARIA DOLORES MARTINEZ DIAZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	GILBERTO SALVADOR RIOS MEJIA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARGARITO PEREZ RAMIREZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ESTELA PEREZ DOMINGUEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARIO SEGURA BELTRAN
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	PATRICIO JUAREZ GONZALEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	LAURA MARGOT MARTINEZ PASTRANA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ROBERTO GALICIA ESCOBAR
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	LAURA SANCHEZ VAZQUEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	CRESENCIO ALFREDO VALENCIA MORALES
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ERNESTO DE LA CRUZ PEREZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MARISELA CRESCENCIO ROMERO

## MUNICIPIO: APAXCO

PRESIDENTE	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	HECTOR GUSTAVO FRIAS Y RIVAPALACIO
SINDICO N° 1	SUPLENTE	HERMINIO RODRIGUEZ VAZQUEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	GUADALUPE OVIEDO SALINAS
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MAGDALENA FLORES MAYORGA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JUAN CERON ALMARAZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ANGEL PIO CRUZ SANCHEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	SIMILIANO NAVARRO SANTANA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	HUGO LOZANO ZARATE
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ANTONIO HERNANDEZ PEÑA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	SOTERO MENDOZA MENDOZA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	CIRO RODRIGUEZ CRUZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ATANACIO MELCHOR SANCHEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	LAZARO MENDOZA ORGANISTA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	LUIS DIAZ CRUZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	CATARINO PEREZ ESCOBAR
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	J. ASCENCION CRUZ FLORES

## MUNICIPIO: ATENCO

PRESIDENTE	PARTIDO: PAN	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	SALVADOR SANCHEZ VAZQUEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	GIL MORALES PEREZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JUAN RAMOS PINEDA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MARCELINO RAMOS MELENDEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JORGE ARTURO GRANADOS GONZALEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ARACELI OLIVEROS MIRANDA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ROSA MARIA MORALES PEREZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MERIDA MAYRA MIRANDA ORTEGA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	FABIAN SALVADOR SALAS GARCIA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARIA GONZALA MARTINEZ GARCIA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FIDEL GALICIA PINEDA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MARIA EMMA OLIVEROS MIRANDA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	RENATO DUANA GARCIA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ESTEBAN HIDALGO YESCAS
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ARISTEO OLIVEROS MEDINA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL SEGUNDO PEREZ

MUNICIPIO: ATIZAPAN  
PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	JULIO HERNANDEZ GARDUÑO
PRESIDENTE	SUPLENTE	ENRIQUE LOPEZ MEDINA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	ABEL MOLINA URBINA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	MANUEL BECERRIL BRISEÑO
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	PABLO MARCOS DIAZ SILES
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	MARIA DEL ROCIO BARBARA CONDE MORENO
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MARGARITO SANCHEZ MEJIA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	SAMUEL TORRES SOLAR
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	J. FELIX NICOLAS NAVARRO
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	FILIBERTO BOBADILLA AVILA
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	FLORENTINO HERNANDEZ GARCIA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	EUSEBIO SALAS OROSCO
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	JULIO MONROY AGUILAR
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	JUAN DELGADO JUAREZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	MARIA RUIZ ZETINA
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE TORRES JUAREZ

MUNICIPIO: ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA
PRESIDENTE	SUPLENTE	SALVADOR GUILLERMO OCHOA GARCIA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	AGUSTIN SAUCEDO RUIZ
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	VICTOR ARCADIO LOPEZ MARTINEZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JORGE ADOLFO HUGHES PEREZ
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	J. ROSARIO MENDOZA MIRANDA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	JUANA ROSAS ROBLES
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	MA. DEL SOCORRO SERVIN
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	ANTONIO SCHEMELENSKY ALVAREZ
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	PEDRO MACIAS CHAPULA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	MARIA ELENA DELGADILLO MORALES
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	JOSE DOMINGO BARRON GARCIA
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	FELIPA MUÑIZ MERINO
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	JORGE FERNANDO CAMACHO AYALA
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	MARTHA GUADALUPE GUZMAN CORONADO
REGIDOR Nº 7	PROPIETARIO	SERGIO SANTILLAN MIJARES
REGIDOR Nº 7	SUPLENTE	ISRAEL FONSECA OLGUIN

MUNICIPIO: ATLACOMULCO  
PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	RENE GABRIEL MONTIEL PEÑA
PRESIDENTE	SUPLENTE	SALVADOR ESCAMILLA VELASCO
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JUAN MANUEL ORTEGA ESCAMILLA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	DANIEL FLORES ANDRADE
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	FIDEL ALMANZA MONROY
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	OSCAR JUAREZ CARDENAS
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	GUILLERMO AMADEO HERNANDEZ MEDINA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	GUILLERMO RUBIO ESPINOSA
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	GLORIA ANGELINA BALCAZAR MELENDEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	JOSE LUIS SEBASTIAN CASTRO VALDES
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	ROSA LYDIA ARGUETA OBREGON
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	FRANCISCO ARTURO ORTEGA SANABRIA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BRISEÑO
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	RAFAEL GONZALEZ ROJAS

REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JESUS HERNANDEZ MENDOZA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	JOSE MAXIMILIANO PLATA MONROY

## MUNICIPIO: ATLAUTLA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUIS MARTINEZ BAUTISTA
PRESIDENTE	SUPLENTE	ANGEL MARIN BARRAGAN
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN CARREÑO GARCIA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	VICTORINO GUZMAN ZAVALA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JAVIER SANTIN RODRIGUEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	NAZARIO ADAYA VIDALES
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	GENARO VIDAL TUFÍÑO PAEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	CARLOS GABRIEL AREVALO MARTINEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	BENITO AMARO SORIANO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	IGNACIO GALICIA VALLEJO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	HECTOR CASTILLO RAMIREZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	TOMAS SOTERO MORALES RODRIGUEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MARIA JOSEFINA MARIN TUFÍÑO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	NOEMI HERNANDEZ TOVAR
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	NAZARIO SOTO RIVERA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ANDRES RIVERA RIVERA

## MUNICIPIO: AXAPUSCO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARIO ANTONIO ROSENDO CORONEL
MENESES		
PRESIDENTE	SUPLENTE	MARCIAL RENE MORALES RAMIREZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ELIAS TORRES ORTEGA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	FABIAN ENRIQUE MENESES RAMIREZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JULIA CATALINA GUTIERRES MONTES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	PEDRO DE LA ROSA RAMOS
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	OCTAVIO RIVERA GOMEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	GABINO JOSE CIRO ISLAS ORTIZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	SILVIANO ESPINOZA HERNANDEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	GONZALO HERNANDEZ PADILLA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ANTONIO ANDRES TEXOCOTITLA MATA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	NICOLAS ESTEBAN PASTRANA MORALES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	CIRILO VERGARA GONZALEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JUAN BORJA TEXOCOTITLA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	GIL JUAREZ GALLEGOS
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	PIO AURELIANO HERNANDEZ LEON

## MUNICIPIO: AYAPANGO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE LUIS RAMOS MALTOS
PRESIDENTE	SUPLENTE	CARLOS VELEZ GALVAN
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	CESAREO LOPEZ GALICIA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ENRIQUE FLORES LOPEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FELIX IGNACIO ROSAS FLORES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ESTEBAN PADILLA MARQUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARTIN RODRIGUEZ MARCELO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARGARITO MARQUEZ REYES
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ANTONIO FERMIN VENTURA ANZURES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARIA DE LA LUZ MAGDALENA MENDOZA
VARGAS		
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	DANIEL MARTINEZ DIAZ

REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JAZMIN ROMERO HERNANDEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	PEDRO SOLIS SILVA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MELITON HERNANDEZ MARCELO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	TEODORO HIGINIO SALAZAR FLORES
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	FILEMON RAMOS RAMIREZ

## MUNICIPIO: CALIMAYA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE ROMERO	PROPIETARIO	VIRGILIO MARCO ANTONIO HERNANDEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	FELIPE MUCIÑO LOPEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ANDRES VILCHIS ZARZA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MARCOS GARAY MENDOZA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ANTONIO IGOR MENDOZA VALDES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	YGNACIO ORIHUELA ROJAS
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARTIN ERASMO DELGADO VELAZQUEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ORLANDO ROJAS GOMORA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ERASMO ESCAMILLA ROBLES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JUAN FELIPE BOBADILLA AGUIRRE
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	AMANDO CEJUDO REYES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JUAN BECERRIL VELEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	GREGORIA SALAZAR REYES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	SARA ALDACO GUADARRAMA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ANGELICA MENDOZA FAJARDO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	JORGE ALVARADO ESTRADA

## MUNICIPIO: CAPULHUAC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	RAYMUNDO JAIME CALDERON ARZATE
PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO ALEJANDRO NAVARRO RUIZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	NICODEMUS BARON HUERTAS
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOVITA SILVA CONDE VEGA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JESUS MARCIANO REYES REZA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MARCELINO RAMIREZ VILLADA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	SILVESTRE GUERRERO GUZMAN
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ALEJANDRO NERI GIL
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	GUALBERTO ARTURO HINOJOSA FIGUEROA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	RAMON FIGUEROA HERNANDEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ARCADIO ALFREDO ONOFRE BLANCAS
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	SANTOS ENRIQUE OSCAR GUTIERREZ LOPEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	SERGIO MORALES GUTIERREZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MAGDALENA RAMIREZ BARON
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ALBERTO ALVARADO VERONA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	CESAR ENRIQUEZ REYES

## MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROBERTO RUBI DELGADO
PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN VAZQUEZ DIAZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	CARLOS ESPINOZA DOMINGUEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MANUEL MUÑOZ MARQUEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	GILBERTO MENDEZ NAVA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ELEAZAR IBARRA HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ALFONSO GONZALEZ CONSUELOS

REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MIGUEL GARDUÑO BELTRAN
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	RAMIRO RUBI FLORES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	VERONICA MARCIAL HERNANDEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MERCEDES QUEZADA IZQUIERDO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ROLANDO PEREZ SOLIS
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	EDUARDO ALVAREZ GOMEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JUAN MARIA BIANEY Y DIAZ POPOCA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MANUEL DESIDERIO PEDROZA

## MUNICIPIO COCOTITLAN

PARTIDO: PR

PRESIDENTE	PROPIETARIO	FABIAN GUTIERREZ MARTINEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE BENIGNO GALICIA GUZMAN
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JOSE LUIS CASTILLO MONTOYA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JUAN JUAREZ CASTILLO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JUAN SUAREZ PEREA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JOSE CIRILO AGUILAR MILLAN
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	DARIO FLORIN GONZALEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	PABLO CADENA ROSALES
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	AMADO MONTOYA CALERO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	EDMUNDO HORTIALES ESPINOZA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ESTEBAN ALTAMIRANO GUZMAN
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	VERONICA AGUILAR ESPINOSA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	VICTORIA BALBINA RUBIO CASTILLO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	LUIS GALICIA JUAREZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ERNESTO RIVERA AYALA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MARTIN GUTIERREZ SUAREZ

## MUNICIPIO COYOTEPEC

PARTIDO: PRD

PRESIDENTE	PROPIETARIO	OTILIO MONTOYA LEON
PRESIDENTE	SUPLENTE	DOLORES RAUL MONTES ANGUIANO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	FRANCISCO MIRANDA VIGUERAS
SINDICO N° 1	SUPLENTE	RODRIGO INOCENCIO GARCIA SERRANO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FELIPE RODRIGUEZ DIAZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	CRISPIN OSORIO LOPEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ARMANDO CRUZ BASTIDA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARCELINO CCRONA CASTILLO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	RAUL ESPINOSA JIMENEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	FELIX HILARIO SANTANA SALAS
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	DIONICIO CARFANZA PEREZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	RAMON CHAVEZ YAÑEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	CRESCENCIO SANTANA FLORES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	NOE PASCUAL BERNAL GUERRA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FLORENTINO JUAN ALVARADO MATA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ANDRES RIVERA TORIBIO

## MUNICIPIO: CUAUTITLAN

PARTIDO: PAN

PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARCO ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	MERCED LOPEZ LOPEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ENRIQUE ANAYA AVALOS
SINDICO N° 1	SUPLENTE	RAMON MARES MIRAMONTES
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	HUBERTO HILARIO ESPINOSA LOPEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MARIA HILDA VAZQUEZ BASALDUA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	RITA BATA MEJIA

REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARIA EUGENIA GUADALUPE MARTINEZ TOVAR.
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	FIDEL FLORES HERNANDEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ISIDRO AVILA SAAVEDRA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FELIX ISMAEL DOMINGUEZ VILLAMIL
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MIRIAM ELENA VELASCO GONZALEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	PEDRO FRANCISCO FLORES ROJAS
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ROMAN LOZANO ROMERO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ISIDORO DANIEL RUIZ DEL RIO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ARTURO JUAREZ FLORES

## MUNICIPIO: CUAUTITLAN IZCALLI

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	FERNANDO ALBERTO GARCIA CUEVAS
PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE ISMAEL DEL MORAL CASTRO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	LUIS HERNANDEZ CABRERA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ENRIQUE DOMINGUEZ TODD
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL CONTRERAS RUIZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ANDREA MILLAN DE CEBALLOS
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	DAVID MENDOZA RAMOS
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	RAUL ALCANTARA ARIZMENDI
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	EVER CARRILLO VETANZOS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MANUEL BERNAL GONZALEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FRANCISCO MAXIMO ESPINOSA HERNANDEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	HERIBERTO CUREÑO FUENTES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	RITA CASTRO FUENTES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MARGARITA PEÑA GOMEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	TOMAS GUTIERREZ BANZZINI
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ARTURO ESTRADA OLAGUE
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	MARGARITO ROJAS REBOLLEDO
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	HERMINIO CAHUE CALDERON

## MUNICIPIO: CHALCO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	FELIPE MEDINA SANTOS
PRESIDENTE	SUPLENTE	GONZALO HERNANDEZ MORENO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	GUILLERMO GARCIA BELTRAN
SINDICO N° 1	SUPLENTE	RIGOBERTO MENDOZA LABRA
SINDICO N° 2	PROPIETARIO	FLORIBERTO SILVA OLIVOS
SINDICO N° 2	SUPLENTE	CARLOS ESPINOSA LOZADA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JORGE MANUEL DIAZ CHAVEZ Y STEGER
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MA. DE JESUS ESPINALEZ BARRERA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARGARITA ARZATE PIÑA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	PATRICIA CORTES GRANADOS
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	GRACIELA RAMOS BADILLO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	SERGIO RODRIGUEZ CORONA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	DIONICIO RENE PEREZ SANCHEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ARTURO SOLARES LAURRABAQUIO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ROGELIO ANTONIO MONDRAGON SERRANO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ANGEL ROMAN BAGUNDO MARTINEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JOSE LUIS BERNARDO DE LA RIVA PINAL
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	HERLINDO AGUSTIN RAMIREZ BALBUENA
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	JOSE RENATO SALVADOR FLORES LUNA
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	DAVID CUEVAS ALCAIDE
REGIDOR N° 8	PROPIETARIO	ALBERTO MANILLA ENCINAS
REGIDOR N° 8	SUPLENTE	ANA MARIA SALCEDO BAUTISTA

REGIDOR N° 9  
REGIDOR N° 9

PROPIETARIO  
SUPLENTE

MARCOS AYALA GONZALEZ  
GLORIA BARBOSA SOLIS

## MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE  
PRESIDENTE

PROPIETARIO  
SUPLENTE

EMIGDIO CRUZ MARCOS  
ELADIO LOPEZ GARCIA

SINDICO N° 1  
SINDICO N° 1

PROPIETARIO  
SUPLENTE

LUCINA CORTES VARGAS  
JOSE ELOY SANCHEZ CABALLERO

REGIDOR N° 1

PROPIETARIO

EDEL RODEA LARA

REGIDOR N° 1

SUPLENTE

JOSE ANGEL MARTINEZ NAVA

REGIDOR N° 2

PROPIETARIO

HORTENSIA DE JESUS VERONA GARCIA

REGIDOR N° 2

SUPLENTE

ESTHER HERNANDEZ DOMINGULZ

REGIDOR N° 3

PROPIETARIO

GILBERTO VENTURA BARRALES

REGIDOR N° 3

SUPLENTE

FORTUNATO ISRAEL GARCIA JAIME

REGIDOR N° 4

PROPIETARIO

JORGE GUADARRAMA MIRANDA

REGIDOR N° 4

SUPLENTE

EPIFANIO CECILIO ALBERTA

REGIDOR N° 5

PROPIETARIO

JOSE ALBERTO RODEA GARCIA

REGIDOR N° 5

SUPLENTE

MANUEL GARCIA JAIME

REGIDOR N° 6

PROPIETARIO

MAXIMINO HERNANDEZ CASIMIRO

REGIDOR N° 6

SUPLENTE

MARIA GUADALUPE ANGELES SANCHEZ

## MUNICIPIO: CHAPULTEPEC

PARTIDO: PFCRN

PRESIDENTE  
PRESIDENTE

PROPIETARIO  
SUPLENTE

JESUS BOCANEGRA CRUZ  
LUIS NAVA CORTES

SINDICO N° 1

PROPIETARIO

ESTEBAN RODRIGUEZ AYALA

SINDICO N° 1

SUPLENTE

LEOBARDO VELAZQUEZ MEJIA

REGIDOR N° 1  
RIVERO

PROPIETARIO

ROSALIO GUILLERMO MEZA RODRIGUEZ

REGIDOR N° 1

SUPLENTE

PAZ GARCIA REYES

REGIDOR N° 2

PROPIETARIO

RICARDO VELAZQUEZ MEJIA

REGIDOR N° 2

SUPLENTE

JOVITA VAZQUEZ GARIBAY

REGIDOR N° 3

PROPIETARIO

JOAQUIN ALCANTARA VEGA

REGIDOR N° 3

SUPLENTE

ARACELI MAYA BECERRIL

REGIDOR N° 4

PROPIETARIO

EFREN RODRIGUEZ CORTES

REGIDOR N° 4

SUPLENTE

ABEL BEATRIZ GARIBAY

REGIDOR N° 5

PROPIETARIO

FRANCISCO DELGADO MORALES

REGIDOR N° 5

SUPLENTE

JUAN TORRES ALEGRIA

REGIDOR N° 6

PROPIETARIO

ANDRES AVELINO VELAZQUEZ NAVA

REGIDOR N° 6

SUPLENTE

ANTONIO TORRES DIAZ

## MUNICIPIO: CHIAUTLA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE  
PRESIDENTE

PROPIETARIO  
SUPLENTE

JUAN HERRERA HERRERA  
DAGOBERTO GARCIA BOJORGES

SINDICO N° 1

PROPIETARIO

JOSE ALEJANDRO PEDRO CERON MEJIA

SINDICO N° 1

SUPLENTE

CAYETANO ARELLANO RAMIREZ

REGIDOR N° 1

PROPIETARIO

JOSE SEBASTIAN BOJORGES FLORES

REGIDOR N° 1

SUPLENTE

JULIO CONDE TRUJILLO

REGIDOR N° 2

PROPIETARIO

MARTIN ARELLANO RAMIREZ

REGIDOR N° 2

SUPLENTE

CANDIDO MIGUEL ANGEL TAPIA MOLINA

REGIDOR N° 3

PROPIETARIO

PORFIRIO ROJAS RAMOS

REGIDOR N° 3

SUPLENTE

J. GUADALUPE GARDUÑO AGUILAR

REGIDOR N° 4

PROPIETARIO

JOSE EVERARDO LEONOR ROMERO URIBE

REGIDOR N° 4

SUPLENTE

PASCUAL RAMOS ROJAS

REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MA. DE LOURDES LOPEZ HERRERA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	VIRGINIA MARTINEZ DIAZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	HUMBERTO ROBLES ZACATE
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ALEJANDRA MONROY GARCIA

## MUNICIPIO: CHICOLOAPAN

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	MATIAS RAMIREZ PEREZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	REBECA CARLOTA GALVEZ PEÑA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	GLORIA ZEPEDA AGUILA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ARMANDO MENDOZA GALAN
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	CESAR RODRIGUEZ CRUZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	VICENTE MARTIN CARRILLO HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	BLANCA HERNANDEZ BRITO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MIGUEL LOZANO DE ANDA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	SOLEDAD LUCINA RODRIGUEZ VITELA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JOSE MORENO CARMONA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	CONSUELO ROJAS Y CRUZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ALVARO OMAR RODRIGUEZ IGLESIAS
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	HERMINIA HERNANDEZ MEMBRILLO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ANDRES GASPAR OLIVAREZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	VICENTE MAURO HERNANDEZ

## MUNICIPIO: CHICONCUAC

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ALBERTO MONTIEL GALICIA
PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE MELQUIADES VELAZCO SORIANO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ENCARNACION ZAMUDIO ESTRADA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ALEJANDRO ALEJO POMPILIO AGUILAR
MIRANDA		
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	LEANDRO VENADO DURAN
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ELVA MARIA GALICIA HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL MORALES HERRERA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARGARITA NICOLAS MARTINEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ZOILA GLORIA ARROYO PEDRAZA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	J. JESUS LOMAS CONTRERAS
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	BLAS SATURNINO AVILA RUIZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MA. DE LOURDES PEREZ AGUILAR
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ARNULFO GONZALEZ BLANCAS
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ARMANDO GONZALEZ DELGADO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JOSE ZACARIAS GONZALEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	RICARDO VENADO PEREZ

## MUNICIPIO: CHIMALHUACAN

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ENRIQUE ZUAREZ PACHECO
PRESIDENTE	SUPLENTE	GONZALO TORRES FLORES
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	BENJAMIN GONZALEZ PERALTA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE REMEDIOS RODRIGUEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	EUSEBIO MORALES ROMERO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	GABINA GUSMAN VASQUES
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	RAYMUNDO OLIVARES DIAZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	PEDRO SILES VALVERDE
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	GREGORIO LOPEZ SANCHEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	YOLANDA MEDRANO MARES

REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	TEODORO HERNANDEZ BUENDIA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JESUS MARIO PEREZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	SILVIA LEDEZMA ALCARAZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MIGUEL ARMANDO GARCIA JAIMES
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JESUS TOLENTINO ROMAN BOJORQUEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	RIGOBERTO RETA REYES
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	MARTHA DELIA GONZALEZ OLIVAS
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	JUANA BAUTISTA ROSAS

## MUNICIPIO: DONATO GUERRA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	LAZARO REYES GONZALEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	RAUL CONTRERAS BERNAL
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ESPERANZA CARRANZA BERNAL
SINDICO N° 1	SUPLENTE	RUBEN MARIN VERA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	HILARIO SALGADO VIDAL
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	FELIPE ZARZA ARAUJO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FERMIN CARBAJAL
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ENRIQUE VILLEGAS REYES
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	VICENTE ZARZA VIDAL
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	AGUSTIN ALVAREZ MONDRAGON
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	RAUL BENITO AVILA JORDAN
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ANTONIO ALBARRAN GARCIA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	CUPERTINA SOLIS ALBARRAN
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	LOURDES ROMERO GARCIA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FERNANDO REYES VILLEGAS
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	GLORIA HERNANDEZ SOLIS

## MUNICIPIO: ECATEPEC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ALFREDO TORRES MARTINEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	LEONARDO MUÑOZ LOPEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	SERGIO RODRIGUEZ PALLARES
SINDICO N° 1	SUPLENTE	LUIS MADRID MONTES DE OCA
SINDICO N° 2	PROPIETARIO	JORGE RODRIGUEZ FLORES
SINDICO N° 2	SUPLENTE	JOSE CRUZ PACHECO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FELIPE CORONEL BAEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	IRMA CISNEROS MORAN
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	GUILLERMO GONZALEZ MEDINA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JOSE LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	RAFAEL ANDUIZA LOPEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	GABRIEL CALDERON LOPEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ESTEBAN SANCHEZ VILLANUEVA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	HORACIO OLIVARES QUIÑONEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	NAZARIO ALVARADO MORALES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	PATRICIO MARAÑON MARTINEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	CINAR ROBLERO ESCOBAR
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	LUIS FRANCISCO SANTILLAN SANTILLAN
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	EPIFANIO REENE QUIROZ GONZALEZ
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	PEDRO QUEZADA HERRERA
REGIDOR N° 8	PROPIETARIO	ISIDORO CRUZ TORRES
REGIDOR N° 8	SUPLENTE	MARIA ELENA LUNA FERNANDEZ
REGIDOR N° 9	PROPIETARIO	GILBERTO LOPEZ MEJIA
REGIDOR N° 9	SUPLENTE	NEMORIO MARTIN TOVAR
REGIDOR N° 10	PROPIETARIO	GREGORIO FLORES
REGIDOR N° 10	SUPLENTE	HUGO SALINAS BAUTISTA

REGIDOR N° 11	PROPIETARIO	FELIX VELAZQUEZ ORTEGA
REGIDOR N° 11	SUPLENTE	RAFAEL LORES ENRIQUEZ
MUNICIPIO: ECATZINGO		
PARTIDO: PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	SOFONIAS MORALES ROSALES
PRESIDENTE	SUPLENTE	MEDARDO VERGARA YAÑEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MELITON RODRIGUEZ PEREZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	LUIS ROSALES RUIZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	SAMUEL ROSALES ARAGON
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JUSTINIANO JIMENEZ ROJAS
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	VALENTIN PEREZ VELAZQUEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	NICOLAS MENA RIVEROL
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JESUS SIERRA GALICIA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARCELINO ROBLES FLORES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	SEVERO VARGAS MENDIETA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	FLORHIBERTA TLAELPA YAÑEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	LUCINA RAMIREZ PINEDA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MA ELENA SORIANO SALAZAR
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MARIA ALEJANDRA PEREZ HUERTO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	SILVIA JIMENEZ MENDIETA

## MUNICIPIO: EL ORO

PARTIDO: PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	UBALDO GREGORIO VELAZQUEZ HERNANDEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	SILVIA DEL CARMEN ESCALANTE FAT
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	RANULFO POSADAS ROMERO
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE RAUL JIMENEZ MEDRANO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ABRAHAM HIPOLITO SANCHEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	PABLO RAMIREZ RAMIREZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MA. GUADALUPE GUTIERREZ MORENO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	SUSANA JACKQUELINE NAVARRETE SANCHEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JORGE GARCIA DE JESUS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MELITON LOPEZ MORALES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FIDEL SEGUNDO LINARES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARIA ROSALIA GARNICA MEJIA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JUANA REYES MONROY
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	VIRGINIA CASTRO HIPOLITO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MARTIN MARTINEZ SANCHEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ANTONIO RUBEN CORREA CASTRO

## MUNICIPIO: HUEHUETOCA

PARTIDO: PARM		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	FRANCISCO OLGUIN CERON
PRESIDENTE	SUPLENTE	ENRIQUE GARCIA SOSA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	IGNACIO REYNA CORONA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	FLORENTINO SANTILLAN HERNANDEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	GILBERTO HERNANDEZ BARRETO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	VICENTE VELASCO CERON
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MELCHOR LOPEZ GUERRERO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	COSME REYNA CORONA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	PROSPERO LEON YAÑEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	FERNANDO ARANDA PEREZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	DOMINGO CASTAÑEDA LOPEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	SANTIAGO REYNA CORONA

REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	IGNACIO SANTILLAN REYES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MARIA DEL PILAR SALINAS DE CHAVLZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	CLEMFNTE SANTILLAN HERNANDEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	IGNACIO MONTIFL VIRRUETA

## MUNICIPIO PUELYPOXTLA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	REYES BALTAZAR ENRIQUEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	MÁXIMINO REYES ANGELES
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ESTANISLAO MARTINEZ HERNANDEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	POMPELLO GOMEZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FELIX HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	IGNACIO RAMIREZ MIRANDA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	DIMAS LOPEZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	FILIBERTO HERNANDEZ JIMENEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	LUIS VIEYRA GARDUÑO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JORGE PEREZ AGUIRRE
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	HERIBERTO ABRAHAM RAMIREZ MORALES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	EUSEBIO HECTOR MARQUEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	WENCESLAO HERNANDEZ RUIZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MARTHA EUGENIA LABASTIDA JARAMILLO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ARNULFO HERNANDEZ SOTO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	HFRASTO MARQUEZ REYES

## MUNICIPIO HUIXQUILUCAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ABEL HUITRON ROSETE
PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIANO GARCIA YAHUACA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ALVARO FLORES ROJAS
SINDICO N° 1	SUPLENTE	GUSTAVO VAZQUEZ GARCIA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FACUNDO ROQUE NAVA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ENRIQUE LOPEZ CASTRO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JORGE HERNANDEZ PAREDES
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ELODIA LIDIA GONZALEZ GARCIA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARIA LOURDES PIÑA HEREDIA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	LETICIA SERRANO CAMACHO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	MOISES GERMAN CRISTOBAL
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ROSARIO ELENA CARDENAS PERON
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	RIGOBERTO ENGUNTZA PALACIOS
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MARIA LUISA NAVA NAVARRETE
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ALFREDO IBAÑEZ IBAÑEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	JUAN MANUEL MUCIÑO ORDOÑEZ
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	FERNANDO MARTINEZ GALLEGOS
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	VICTOR MANUEL ROA BOTELLO

## MUNICIPIO: ISIDRO FABELA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIO DAVILA DE ROSAS
PRESIDENTE	SUPLENTE	EFREN NERI ROSAS
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	LUIS ROSAS DURAN
SINDICO N° 1	SUPLENTE	VICTOR JUAREZ ALVAREZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	RAFAEL HERNANDEZ NOLASCO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ANGEL VILAFRANCO ROSAS
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARIA ELEAZAR ROSAS ROSAS
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	AMALIA MONDRAGON CHAVEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	J. FELIX ALVAREZ SANCHEZ

REGIDOR N° 3	SUPLENTE	CONSTANTINO ALVAREZ RUEDA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JOSE ARANA CHAVARRIA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	REYES VILAFRANCO MONDRAGON
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JOSE OSNAYA ROA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	EUSTORGIO ROSAS ROSAS
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	GRACIANO LUGO VILAFRANCO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	FRANCISCO REYES CAMPOS

## MUNICIPIO: IXTAPALUCA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUAN ANTONIO SOBERANES LARA
PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL MANUEL ANDARIO JACOME
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JUAN DE DIOS ARRIETA FERMOSE
SINDICO N° 1	SUPLENTE	RAFAEL POZOS RESENDIZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JOSE LUIS NERI DE LA ROSA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ANASTACIO LAZCANO HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	IRMA ORTEGA PEREZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARIA GABRIELA CERVANTES RUIZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ELEUTERIO POMPOSO RAMIREZ SOLIS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	SEBASTIAN CERVANTEZ NUÑEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JULIO CESAR COCA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	RAMON ROJAS MENDOZA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	HILARIO RIOS RANCHOS
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	LAZARA OLVERA MEDINA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	LUZ MARIA FLORES BLANCA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	DELFINO CASTILLO ALMAZAN
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	HECTOR HUGO VILLEGAS SEVERIANO
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	ARACELI BAUTISTA ROSAS

## MUNICIPIO: IXTAPAN DE LA SAL

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	FRANCISCO JOSE HERNANDEZ AYALA
PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN PEDROZA NAVARRETE
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JUAN PEREZ GOMEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	PEDRO SERGIO PEREZ TOVAR
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MATIAS ARIZMENDI BELTRAN
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	TOMAS DE PAZ LOPEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ALEJANDRO ERNESTO DELGADO SOTELO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	RAUL SOTELO LOPEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	RIGOBERTO MARTIN ALVAREZ GARDUÑO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JOSE SALVADOR BECERRIL ARIZMENDI
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JOAQUIN MORALES FIGUEROA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	BENJAMIN SOTELO DOMINGUEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	PABLO SOLIS MARTINEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	RUBEN SOTELO DOMINGUEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	GLORIA PAULA HONORATO NAJERA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ROSA MARIA DOLORES DOMINGUEZ ESTRADA

## MUNICIPIO: IXTAPAN DEL ORO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	RAMON VELAZQUEZ SANTANA
PRESIDENTE	SUPLENTE	GREGORIO MARGARITO OSORIO GOMEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MARIO GOMEZ ZACARIAS
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ISIDRO GOMEZ BARCENAS
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	GERARDO BARBERI GUTIERREZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	GERARDO SUAREZ GOMEZ

REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	YSAIS MEJIA VELAZQUEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	REFUGIO PASTRANA AVILA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	COLUMBA ALVAREZ ROBLES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ARNULFO VELAZQUEZ GOMEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	J. ELEAZAR ANICETO QUINTERO
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	APOLINAR BACILIO HERMENEGILDO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ISIDRO ESTRADA GOMEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	FELIX REFUGIO PASTRANA AVILA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FROYLAN CRUZ BAUTISTA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MANUEL FILIBERTO AVILA OROZCO

## MUNICIPIO: IXTLAHUACA

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	FELIPE VALDEZ PORTOCARRERO
PRESIDENTE	SUPLENTE	CIRIO MERCADO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JUAN GUSTAVO SANCHEZ VELAZQUEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	J. JESUS MONDRAGON GUADARRAMA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JUAN AGUILAR NAVA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	CIRILO HERNANDEZ VENTURA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	RAYMUNDO MATEO ORTA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARIA SUAREZ ORTEGA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	FELIPE SANTIAGO ANGELES REYES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	LUIS LOZANO PRISCO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	MA. DE LOS ANGELES NOEMI MERCADO
MONDRAGON		
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	GREGORIO MENDOZA ALTAMIRANO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	GABRIEL VELAZQUEZ VIEYRA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JORGE VAZQUEZ ACASIO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	BERNARDO NAVA ORTEGA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	SERGIO FCO. MONDRAGON RIVERA

## MUNICIPIO: JALTENCO

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	TEOBALDO FLORES TAPIA
PRESIDENTE	SUPLENTE	RIGOBERTO DOMINGUEZ MAYA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	RAFAEL VARELA ZAMORA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	NORMA TAPIA LOPEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ANGEL GERMAN RAMIREZ DOMINGUEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	OCTAVIO GERARDO RODRIGUEZ MARQUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	CECILIA TRINIDAD OROZCO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	AURELIA ALBERTA RAMIREZ GARCIA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ATALA RAMIREZ PEREZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARIA LUISA FUENTES VARGAS
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	EMILIANO MENDOZA ROA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	HUMBERTO GARCIA HERNANDEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MERCEDES GUADALUPE MEDINA ORTIZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MIGUEL EDUARDO ROMERO MIRANDA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JORGE A. DURAN MARTINEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	GUADALUPE GONZALEZ LUNA

## MUNICIPIO: JILOTEPEC

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	RICARDO GARCIA MALDONADO
PRESIDENTE	SUPLENTE	BALTAZAR VARGAS GARCIA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ALVARO REYES OLVERA

SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE MANUEL GARCIA VERA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JUAN MARTINEZ SANTIAGO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	CLAUDIA SOBERANES ORDOÑEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FERNANDO RAFAEL FRANCO ROBLES
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	GILBERTO JIMENEZ MARTINEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	SONIA EDITH CALDERON MALDONADO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ALEJANDRA SANCHES VILLEDA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	VICENTE AGUILAR PEREZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	DAVID ALFONSO MALDONADO MARTINEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	NICOLAS ESCOBAR INIESTA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MAYOLO CRUZ MARTINEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	CARLOS DOROTEO HERNANDEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	SABINO ARCE DE JESUS

## MUNICIPIO: JILOTZINGO

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	NEREO JESUS MAYEN MAYEN
PRESIDENTE	SUPLENTE	ISABEL MAYEN SANCHEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MARGARITO GUTIERREZ MARQUEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	AURELIO GOMEZ GOMEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	EDUARDO ROA ROA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	LORENZO MARTINEZ MORENO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JUAN PEREZ RAMIREZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	REYNALDO PEREZ SANCHEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	SILVIA MAYEN CORTES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ALBERTO MORENO MARTINEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JESUS DOMINGUEZ GOMEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	TERESA DAVILA CORTES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MARTIN NABOR VAZQUEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MARIA ERNESTINA DE LA O VALDEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ARTURO TOVAR GARCIA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	CIRILO TELLEZ GARCIA

## MUNICIPIO: JIQUIPILCO

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	SONIA BECERRIL QUIJADA
PRESIDENTE	SUPLENTE	ARTURO TREJO GALICIA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	RODOLFO ARZATE HERNANDEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	PABLO DAVILA SANCHEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	RUFINO MARTINEZ GOMEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	SAUL DELGADO DAVILA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	BRIGIDO OCAÑA MONTES
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JOSE GUADALUPE VILLEGAS SANCHEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARTIN PEREZ ROBLES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	OMAR NAVARRETE MERCADO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JUAN GABRIEL JACINTO
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JUAN ESTEBAN ISIDORO ISIDORO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MAURO MEJIA AGUILAR
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ADRIAN BERNARDINO JUAREZ VICTORIA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	TOMASA GOMEZ BARRERA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	LORENZO PEREZ PEREZ

## MUNICIPIO: JOCOTITLAN

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOEL GERMAN MARTINEZ GONZALEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	MARIO GOMEZ MARIN

SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	ROBERTO ENRIQUEZ GARCIA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	CLEMENTE JORGE MENDOZA MONROY
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	LUIS GARCIA GONZALEZ
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	DAVID RAMIREZ ENRIQUEZ
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ISIDORO CRUZ CRUZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	CELESTINO SEGUNDO HERNANDEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	MARIA TERESA VILCHIS HERNANDEZ
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	NICASIO PEREZ GARCIA
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	RAMIRO ORTEGA GARFIAS
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	SERGIO GARCIA MORENO
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	LEOBARDO NAVA PEREZ

## MUNICIPIO: JOQUICINGO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	NICOLAS RAMOS CASTAÑEDA
PRESIDENTE	SUPLENTE	FILEMON SANCHEZ MONTES
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JAVIER HERNANDEZ GOMEZ
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	VICTOR MARTIN HERNANDEZ SILES
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	DOROTEO SILES GARDUÑO
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	CLAUDIA SIMERMAN MOLINA
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	TEODULO ZETINA SEGURA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ERNESTO MATIAS ANDRADE HUERTAS
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	FELIPE BLANCAS GARDUÑO
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	PEDRO LOPEZ CEDILLO
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	LORENZO MIGUEL SALDIVAR ARROYO
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	JUAN MARTIN MUÑOZ GARCIA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	FIDEL LOPEZ MARQUEZ
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	ALEJANDRO CASTAÑEDA MICHUA
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	J. CARMEN EUGENIO VALDES NAVAS
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	EDMUNDO MIRANDA VAZQUEZ

## MUNICIPIO: JUCHITEPEC

PARTIDO: PRD

PRESIDENTE	PROPIETARIO	EDMUNDO VARGAS ROMERO
PRESIDENTE	SUPLENTE	FEDERICO VERGARA CRESPO
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	ERMILO MARTIN VERGARA ESPINOSA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	PORFIRIO TORIZ DIAZ
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	HUGO REYES ROCHA
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JOSE RENE ROJAS CALVO
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	CLAUDIA BRIGIDA SOSA GONZALEZ
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	EVA SANCHEZ GARCIA
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	JOAQUIN SILVIANO JUAREZ VALENCIA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	CANDELARIO FLORES GALICIA
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	JOSE DOLORES ENRIQUE DEL ROSARIO RIVERA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	JUAN VILLEGAS PEREZ
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	FORTINO SANCHEZ SILVA
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	LORENZO GUZMAN HERNANDEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	JOSE LUIS RAMIREZ ROSALES
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	EDMUNDO OLIVA VERGARA

## MUNICIPIO: LA PAZ.

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	IRENE MARICELA CERON NEQUIS
PRESIDENTE	SUPLENTE	SERGIO CORTEZ PAEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ALFONSO CERON MORALES
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MARIA SOLEDAD AVILA BENJUME
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ROGELIO ALVARADO SALGADO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	BONIFACIO VICTOR SANTIAGO PEÑA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	RIGOBERTO GOMEZ BERUMEN
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ESTEBAN NAVA RIZO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	FELIPE LUNA ZARATE
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	EMILIO ANTONIO ELIZALDE SANCHEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JUAN JOSE MEDINA CABRERA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JOSE SILVESTRE HERNANDEZ MOLINA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MANUEL VAZQUEZ PINEDA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ALFREDO ANTONIO CONTRERAS MOLINA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	CARLOS CEFERINO PONCE BARRERA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ISABEL CRUZ VIADERO
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	RAMON GUZMAN ALVAREZ
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	ANA MARIA CASTILLO NEYRA

## MUNICIPIO: LERMA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ALFONSO ORTEGA GARCIA
PRESIDENTE	SUPLENTE	CELSO CARDENAS ROCHA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	TOMAS GARCIA VILLAR
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ALFREDO MARTINEZ CAMILO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ISAIAS FACUNDO FERNANDEZ COLIN
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	AMADOR DIAZ GUTIERREZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARIA SOLEDAD ORTEGA MENDOZA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	AURELIO CERVANTES VELAZQUEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	BULFRANO REYES MENDEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	EMILIO HERNANDEZ HERRERA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	LUGO MELITON ORTEGA VILLAVICENCIO
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ABEL VILLAVICENCIO TROCHE
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	PEDRO ROJAS FLORES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JERONIMO JUAREZ FLORES
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JOSE ANTONIO LOPEZ ARZALUZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ABDON ROBLES CONTRERAS

## MUNICIPIO: MALINALCO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROGELIO JUAREZ CARDEÑO
PRESIDENTE	SUPLENTE	RICARDO FRANCO LOPEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ROBERTO POBLETE RODRIGUEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	AURELIO JUAREZ ESCORZA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MANUEL DE LA FUENTE OCHOA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ISAAC TACUBEÑO RODRIGUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	J. REGINALDO SIMEON GARCIA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	DAVID ORIHUELA RODRIGUEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	AGUSTIN CRUZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARGARITA ORIHUELA PACHECO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	SERGIO SOLANO REYNOSO
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	SANTOS JIMENEZ CRUZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	RICARDA CASTRO CARRILLO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	PABLO MEXICANO LONGINOS
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JOSE LUIS VAZQUEZ NIETO

REGIDOR N° 6 SUPLENTE DELFINA ZAMORA LOPEZ

## MUNICIPIO: MELCHOR OCAMPO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ISIDRO RIVAS JUAREZ
PRESIDENTE	SUPLANTE	MA. GUADALUPE OLIVA PEREZ TORRES
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MARINO ALFARO RINCON
SINDICO N° 1	SUPLANTE	AUGUSTO DOMINGUEZ JIMENEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	BENJAMIN BAUTISTA VARGAS
REGIDOR N° 1	SUPLANTE	OSCAR MANUEL SUAREZ DIAZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FACUNDO ESCALONA RIVERO
REGIDOR N° 2	SUPLANTE	GIL MATEO FLORES CONTRERAS
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	SERAPIO OLGUIN TORRES
REGIDOR N° 3	SUPLANTE	LEOBARDO RAMIREZ SUAREZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	INOCENCIO RAMIREZ ORTIZ
REGIDOR N° 4	SUPLANTE	PABLO RAMIREZ REYES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	RAUL RODRIGUEZ LOPEZ
REGIDOR N° 5	SUPLANTE	SALVADOR GODOY TREJO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	PETRA GOMEZ GARCIA
REGIDOR N° 6	SUPLANTE	MARIO MEDINA MEDINA

## MUNICIPIO: METEPEC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL TERRON MENDOZA
PRESIDENTE	SUPLANTE	LUCY MEDINA DE ALVAREZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL ROMERO SALGADO
SINDICO N° 1	SUPLANTE	JORGE MERIDA NOGUERON
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MARIO MORENO LOPEZ
REGIDOR N° 1	SUPLANTE	SAUL CAMACHO RODRIGUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARIO CHAVARRIA VALDEZ
REGIDOR N° 2	SUPLANTE	SILVIA GUILLERMINA DEL POZO DORANTES
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	EDUARDO JARAMILLO RODRIGUEZ
REGIDOR N° 3	SUPLANTE	JAIME EDUARDO ALCALA CORONA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	CARLOS ARMANDO SALINAS LEYVA
REGIDOR N° 4	SUPLANTE	TOMAS VICENTE RODRIGUEZ VILCHIS
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	DANIEL MEDINA GONZALEZ
REGIDOR N° 5	SUPLANTE	RUFO GUTIERREZ GUTIERREZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FELIX INOCENCIO ANDON ANDRADE
REGIDOR N° 6	SUPLANTE	FLOR DE MARIA OSORIO GIL
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	MARIA EDUWIGES GUERRERO SANCHEZ
REGIDOR N° 7	SUPLANTE	MARCO ANTONIO GRANADOS CAMACHO

## MUNICIPIO: MEXICALCINGO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	JESUS GONZALEZ BOBADILLA
PRESIDENTE	SUPLANTE	SILVINO RICARDO CUENCA PADILLA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JAVIER CONTRERAS SUAREZ
SINDICO N° 1	SUPLANTE	VIRGINIO MONROY FERNANDEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	RODOLFO SARDEL VILLANUEVA
REGIDOR N° 1	SUPLANTE	ANTONIO CLEMENTE HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	HUGO SANCHEZ BALBUENA
REGIDOR N° 2	SUPLANTE	MIGUEL ANGEL MORENO GUTIERREZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	FRANCISCO JORGE MANDUJANO VAZQUEZ
REGIDOR N° 3	SUPLANTE	ELIA VELAZQUEZ SANCHEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	HUMBERTO PALACIOS BALBUENA

REGIDOR N° 4 BECERRIL	SUPLENTE	IRMA ORTENCIA CELERINA GUERRERO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ERNESTO SANTANA OLMEDO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MARCO AURELIO REBOLLO GUTIERREZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ABEL URSO MONROY URBINA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ELFEGA EMA ALMAZAN SANCHEZ

MUNICIPIO: MORELOS

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	JULIAN APOLINEO FRANCO
PRESIDENTE	SUPLENTE	EFREN ITURBE ESTRADA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ADOLFO SUAREZ COLIN
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ANTONIA ARENAS GONZALEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ROMAN DOLORES ALCANTARA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	BENITO GONZALEZ CALIXTO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	LUIS FLORES CARDELAS
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JOSE ROSENDO MATIAS GARCIA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	GILBERTO ORDOÑEZ CARBAJAL
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	SALBADOR AGAPITO MERCADO RAMIREZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	LAURO MARCOS SANCHEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MA. GUADALUPE RAMIREZ VAZQUEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MARIA GARCIA MIRANDA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	AURELIO CHAVARRIA LORENZO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MARIA EUGENIA HUITRON VAZQUEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	GABRIEL FRANCO ESTEBAN

MUNICIPIO: NAUCALPAN

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ENRIQUE EDGARDO JACOB ROCHA
PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL ESTEBAN MIRAMONTES LIRA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	IGNACIO ESPINOZA CASTILLO
SINDICO N° 1	SUPLENTE	RAUL TELLO Y RIUBI
SINDICO N° 2	PROPIETARIO	AMADOR PADRON GOVEA
SINDICO N° 2	SUPLENTE	YOLANDA ESCOBAR SANCHEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JUAN CARLOS MAYEN SOTO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	CARLOS GIL REYES
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	LUIS PEREZ CARREON
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ABRAHAM BALTAZARES GONZALEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	RAUL DOMINGUEZ REX
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ANDRES CARLOS MAIZ IÑIGO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	MARIA LUISA HERRERA VARGAS
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	FRANCISCO SAUL ROA VELAZQUEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	CARLOS MAYEN SANCHEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ALFONSO PEREZ CORTEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JOSE INES SANTACRUZ ROBLES
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	TITO CASTILLEJOS FUENTES
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	LORENZO RICARDO DIAZ
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	JOSE FRANCISCO PEÑA BALLESTEROS
REGIDOR N° 8	PROPIETARIO	DAVID PARRA SANCHEZ
REGIDOR N° 8	SUPLENTE	HORACIO ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
REGIDOR N° 9	PROPIETARIO	GLORIA GONZALEZ ALVAREZ
REGIDOR N° 9	SUPLENTE	CELIA SAMANIEGO MARTINEZ
REGIDOR N° 10	PROPIETARIO	JOSE TORRES MACIAS
REGIDOR N° 10	SUPLENTE	ENRIQUE GASCA HERNANDEZ
REGIDOR N° 11	PROPIETARIO	CUITLAHUAC ANDA MENDOZA
REGIDOR N° 11	SUPLENTE	LEONARDO LUNA HERNANDEZ

## MUNICIPIO: NEXTLALPAN

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	MARGARITO FELIPE JUAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	CRISOFORO OLGUIN LUNA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	SANTIAGO MARTINEZ MARTINEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ROBERTO ARENAS RAMIREZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	BENIGNO CELSO AMARO PACHECO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JORGE GORGONIO BERTOLDO TORREZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	CLAUDIA INES SANCHEZ DOMINGUEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	VICTOR MANUEL MONDRAGON GARCIA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	GREGORIO RODRIGUEZ JUAREZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JOSE ANTONIO SANCHEZ CERVANTES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE RIVERO MORALES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARIO FLORES TAPIA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JUAN MANUEL BEGINES JUAREZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	CARMELO RODRIGUEZ SANCHEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	VIRGINIA MAYORGA LARA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	FRANCISCO BOGARIN ARMENTA

## MUNICIPIO: NEZAHUALCOYOTL

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	CARLOS VIÑAS PAREDES
PRESIDENTE	SUPLENTE	LUIS ALBERTO CONTRERAS SALAZAR
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	HERLINDO MIGUEL URIETA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MIGUEL PEREZ GUADARRAMA
SINDICO N° 2	PROPIETARIO	GABRIEL HERNANDEZ VIEYRA
SINDICO N° 2	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER BALDERAS VALDEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	YOLANDA MEDEL REYES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JUAN DIEGO SANCHEZ FLORES
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JOSE JESUS MEDINA MIRANDA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	SILVIANO NIETO MEDINA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ARON RUVIERA ALMARAZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ANGELA MORALES SANCHEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	VERONICA VILLA TAPIA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARTIN ALFONSO CANTO SOLIS
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MARIA DEL REFUGIO RAMIREZ SANCHEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ALEJANDRO SERRANO CEDILLO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	NERI GARCIA MEJIA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	FRANCISCO ROGELIO VARGAS SORIANO
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	EDITH RAMIREZ NOGUERA
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	MARIO GARCIA MARTINEZ
REGIDOR N° 8	PROPIETARIO	ERNESTO AGUILAR HERNANDEZ
REGIDOR N° 8	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL CULEBRO ACEBEDO
REGIDOR N° 9	PROPIETARIO	ALFREDO GARCIA WALDO
REGIDOR N° 9	SUPLENTE	DANIEL AGUILAR RENDON
REGIDOR N° 10	PROPIETARIO	JOSE JESUS HERRERA ATILANO
REGIDOR N° 10	SUPLENTE	JESUS CASTRO RIVAS
REGIDOR N° 11	PROPIETARIO	JOSE LUIS ALVARADO NAVA
REGIDOR N° 11	SUPLENTE	JOSE RAMIREZ DIAZ

## MUNICIPIO: NICOLAS ROMERO

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	FIDEL CHAVEZ GUZMAN
PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO GOMEZ CASTAÑEDA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	GILBERTO ALVIZO TENORIO

SINDICO N° 1	SUPLENTE	JUAN ALCANTARA CHAVEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	CARLOS OTHON GUILLERMO SANCHEZ
MARTINEZ		
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JUAN ORTIZ GRANADOS
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	DONATO ZAMORA ROSAS
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ALBERTO RAMIREZ GARCIA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JUAN VICENTE GIL MACEDO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	AGRIPINO GARCIA SANCHEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JOSE MAURO ANGULO MARTINEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	RODOLFO FLORES CHAPARRO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	DAGOBERTO RODRIGUEZ GAMEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	CANDELARIA BEJARANO GARCIA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MARIA ALEJANDRA SOLANO SEBASTIAN
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	VICENTE ALMAZAN VEGA
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	SOFIA CRUZ LUGO
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	ABEL ROMERO JIMENEZ

## MUNICIPIO: NOPALTEPEC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	MATIAS LOPEZ SANCHEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN PACHECO VAZQUEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	WILFRIDO MORALES AGUILAR
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MARCELO AGUSTIN ALLENDE CUADRA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	TOMAS GARCIA PEREZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MARIA BELEN AGUILAR DIAZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ENRIQUE VICENTE BLANCO LOPEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	FIDEL TEODORICO AGUILAR CUADRA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JAIME INFANTE PEREZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ANTONIO MORALES DELGADILLO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	MARTIN AGUILAR REYES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	GUADALUPE VAZQUEZ CONTRERAS
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	AGUSTIN PEREZ AGUILAR
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MA. DOLORES VAZQUEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	HILARION MORALES RAMOS
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MARIO VAZQUEZ AVILA

## MUNICIPIO: OCOYOACAC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	TITO CASTILLO GONZALEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	RAYMUNDO ALBERTO AGUILAR HERNANDEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	EDUARDO SAMUEL VILCHIS GARCIA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL CUEVAS CRUZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	CLEMENTE LINARES CAMPOS
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	PEDRO GUTIERREZ RIVERA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	PEDRO DE LA LUZ JUAREZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MARTIN LEON DEL CAMPO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JOAQUIN VELAZQUEZ FLORES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	BLAS JERONIMO FLORES GARCIA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FLORA MARTINA TORRES ROSALES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	BENITO REYES APOLINAR
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JOSE SEGURA ALFARO
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	GILBERTO REYES HERNANDEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MA. ALEJANDRA MENDEZ ENDOQUI
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ADOLFO CORONA BECERRIL

## MUNICIPIO: OCUILAN

	PARTIDO PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	SAUL PEÑALOZA ALLENDE
PRESIDENTE	SUPLENTE	GUILLERMO MORALES PICHARDO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ARTURO MELQUIADES CARIJAD GONZALEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JULIO ROMERO MARTINEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ARNULFO GOMEZ BARRON
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	CIRO PERETE VERGARA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	TOMAS DIAS VELASQUEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	GABRIEL PERETE VILLAGOMEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	LUIS LOPEZ RAMIREZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JOSE FRANCISCO GARCIA CASALES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FIDEL SAUSEDI FIGUEROA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	HERMENEGILDO GONZALEZ PERETE
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	J. TRINIDAD GONZALEZ IBARRA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	FELIX CASTELO VILLEGAS
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MARCOS LOPEZ LINARES
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MA. NATIVIDAD JUAREZ LOPEZ

## MUNICIPIO OTZOLOAPAN

	PARTIDO PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	FERNANDO GARCIA ENRIQUEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	REYNALDO DIAZ PEDRAZA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ARNULFO ACEVEDO MENDOZA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	AMANDO SALOMON REBOLLAR PONCE
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	CEVERO HUGARTE MEDERO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	FACUNDO RUIZ AGUIRRE
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	RAYMUNDO ESTRADA SERRANO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	BALTAZAR LOZA LOPEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	FORTINO FAJARDO MERCADO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARY CARMEN LOZA ALVARADO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JERONIMO RUIZ AGUIRRE
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ALEJANDRINO ESPINOZA GONZALEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	CAROLINA ELVIA RODRIGUEZ TAVIRA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MELCHOR CARDOSO GONZALEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JOEL MIRALRIO REBOLLAR
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	LUIS BALBUENA REBOLLAR

## MUNICIPIO: OTZOLOTEPEC

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	NAHUM EDMUNDO HERNANDEZ SANCHEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ROBERTO JESUS SANTIN PEÑALOZA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MANUEL ESCALANTE QUIROZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	VICTOR ANDRES FACUNDO PEREZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MIGUEL HURTADO DIAZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MARTIN ROLDAN BECERRIL
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	BORIS LOPEZ QUIROZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MATIAS RODRIGUEZ DIEGA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARGARITO VELAZQUEZ ESTRADA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	CIRILO GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	GUADALUPE PEDRO GENARO CALIX
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JULIAN PORFIRIO PADILLA ESCALANTE
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	RAMONA BECERRIL CALDERON
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	VIVIANA GARCIA LORENZO

REGIDOR N.º 6	SUPLENTE	CESAR MOLINA PORTILLO
MUNICIPIO OTUMBA		
PARTIDO PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	PEDRO ESPINOSA SOTO
PRESIDENTE	SUPLENTE	ERNESTO GOMEZ ACO
SINDICO N.º 1	PROPIETARIO	ALONSO GARCIA CALDERON
SINDICO N.º 1	SUPLENTE	GONZALO CARRASCO BASSOLS
REGIDOR N.º 1	PROPIETARIO	MANUEL GONZALEZ PASTRANA
REGIDOR N.º 1	SUPLENTE	FERNANDO ESTEVAN RAMOS SANDOVAL
REGIDOR N.º 2	PROPIETARIO	ADOLFO ROJAS ZAMORA
REGIDOR N.º 2	SUPLENTE	CARLOS ARFIANO CORTES
REGIDOR N.º 3	PROPIETARIO	LUIS CID AGUILAR
REGIDOR N.º 3	SUPLENTE	ELCAZAR ROSARIO LOPEZ
REGIDOR N.º 4	PROPIETARIO	RAUL NABOR ESPINOSA CAMACHO
REGIDOR N.º 4	SUPLENTE	SERGIO DAVID CONTLA LOPEZ
REGIDOR N.º 5	PROPIETARIO	MARIA ELOISA AGUILAR FRANCO
REGIDOR N.º 5	SUPLENTE	REYES ORTEGA MONTALVO
REGIDOR N.º 6	PROPIETARIO	ROGELIO FRANCO LOPEZ
REGIDOR N.º 6	SUPLENTE	TOMAS MENDOZA ESPINOSA
MUNICIPIO OZUMBA		
PARTIDO PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	HECTOR RIVA PALACIO GALLARDO
PRESIDENTE	SUPLENTE	JORGE LOZADA ORTEGA
SINDICO N.º 1	PROPIETARIO	JESUS VALENCIA GALICIA
SINDICO N.º 1	SUPLENTE	OCTAVIO LOZADA GALICIA
REGIDOR N.º 1	PROPIETARIO	IRENE JUANA CASTRO IBANEZ
REGIDOR N.º 1	SUPLENTE	FAUSTO MONTAÑEZ FRANCO
REGIDOR N.º 2	PROPIETARIO	ANTONIO SANDOVAL REVAL
REGIDOR N.º 2	SUPLENTE	RAFAEL PEREZ VALENCIA
REGIDOR N.º 3	PROPIETARIO	MARIA PINEDA VERGARA
REGIDOR N.º 3	SUPLENTE	ERNESTO AGUILES CARDOSO TORRES
REGIDOR N.º 4	PROPIETARIO	LUCIA REYES PEREZ
REGIDOR N.º 4	SUPLENTE	JORGE JESUS GALICIA GALVAN
REGIDOR N.º 5	PROPIETARIO	INOCENCIO ANDRADE HERNANDEZ
REGIDOR N.º 5	SUPLENTE	VIRGILIO REYES PEREZ
REGIDOR N.º 6	PROPIETARIO	HIGINIO ALARCON ANDRADE
REGIDOR N.º 6	SUPLENTE	GUILLERMINA PEREZ SAN VICENTE
MUNICIPIO PAPALOTLA		
PARTIDO PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL VAZQUEZ ASENCIO
PRESIDENTE	SUPLENTE	LUCIO ESPINOSA VELAZQUEZ
SINDICO N.º 1	PROPIETARIO	VICENTE LOPEZ MALDONADO
SINDICO N.º 1	SUPLENTE	MAURICIO GODINEZ POJAS
REGIDOR N.º 1	PROPIETARIO	TEODORO GARCIA Y MARTINEZ
REGIDOR N.º 1	SUPLENTE	EMILIO MENDOZA VLLAZQUEZ
REGIDOR N.º 2	PROPIETARIO	JOSE GIL ISLAS AGUIRRE
REGIDOR N.º 2	SUPLENTE	DIEGO SANCHEZ OLIVERA
REGIDOR N.º 3	PROPIETARIO	J. CARMEN AGUSTIN BUSTAMANTE ALONSO
REGIDOR N.º 3	SUPLENTE	MARGARITA VICTORES QUINTANA
REGIDOR N.º 4	PROPIETARIO	ARTURO MIRANDA VELAZQUEZ
REGIDOR N.º 4	SUPLENTE	EDGAR DIAZ GODINEZ
REGIDOR N.º 5	PROPIETARIO	MARICELA MORALES GONZALEZ

REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	BENJAMIN MIRANDA TRUJANO
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	JUAN GOMEZ ONTIVEROS
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	ALBERTO QUINTERO SERRANO

## MUNICIPIO: POLOTITIAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	FRANCISCO JAVIER BASURTO GARCIA BOLAÑOS
PRESIDENTE	SUPLENTE	MODESTO GARCIA SANCHEZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	FLORENCIO ESTRADA CALLEJAS
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	ROMAN MARTINEZ HERRERA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	LORENZO SANCHEZ GARFAS
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JOSE DE JESUS GARCIA ROMERO
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MARGARITO ROGELIO REAL CABELLO
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	MA. DE JESUS OCHOA CERVANTES
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	ALBERTO ROMERO MARTINEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	JOSE TRINIDAD NARVAEZ CHAYERO
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	JORGE CAMBEROS REAL
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	GRICELDA BASURTO ESQUIVEL
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	SYLVIA GLADYS OVIN MULIA
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	DOLORES GARRIDO
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	ABRAHAM DORANTES REYES
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	GENARO MONROY

## MUNICIPIO: RAYON

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	CRISOFORO CAPULA ZETINA
PRESIDENTE	SUPLENTE	GUSTAVO RENE DIAZ MONTERRUBIO
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JUAN MANUEL LOPEZ MORENO
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	NICOLAS DIAZ GARDUÑO
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	HILARION LARA PLATA
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JENARO GUADALUPE SERRANO MATA
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	JOSEFA GONZALEZ GARDUÑO
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	SALVADOR DIAZ MARTINEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	SIMON ARIAS LOPEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	RODOLFO CAMPOS DIAZ
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	LUCIANO TALAVERA SERRANO
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	ALEJANDRO ANCELMO RODRIGUEZ GARDUÑO
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	YOLANDA LOPEZ GARDUÑO
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	JULIETA SILVIA SERRANO ROMERO
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	HUMBERTO PEDRO MARTINEZ CAPULA
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	VICTOR CORNELIO MERCADO RIVERA

## MUNICIPIO: SAN ANTONIO LA ISLA

PARTIDO: PAN

PRESIDENTE	PROPIETARIO	FRANCISCO ESTRADA CASTRO
PRESIDENTE	SUPLENTE	SALVADOR MOISES ESCAMILLA GOMEZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	RUFINO COLINDRES GUTIERREZ
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	ARTURO LUNA RAMIREZ
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	ESPERANZA BUENO GONZALEZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	ADRIAN ZETINA TORRES
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	LUCILA GUTIERREZ HERNANDEZ
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ASENCIO EDGAR TORRES DIAZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	MELCHOR REYES RAMIREZ COLINDRES
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	ROSALBA GEORGINA SANCHEZ NUÑEZ
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	GREGORIO CASTAÑEDA GARDUÑO

REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ARTEMIO LOPEZ CASTAÑEDA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JUAN CARLOS PURECO ESQUIVEL
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ANGEL CASTILLO CASTILLO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	NORMA ANZALDO JAUREZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MA. GUADALUPE ALVAREZ CAMACHO

## MUNICIPIO: SAN FELIPE DEL PROGRESO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	J. VICENTE MORENO PERALTA
PRESIDENTE RODRIGUEZ	SUPLENTE	RAUL NARCIZO DE JESUS CASTRO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	AMBROSIO VALLES IBARRA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE MACARIO GERARDO REYES POSADAS
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	SALUSTIA GONZALEZ GUADARRAMA
REGIDOR N° 1 MARTINEZ	SUPLENTE	JOSE DELFINO ANASTACIO PACHECO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	SABINO SANCHEZ ESQUIVEL
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JULIANA VENEGAS CASTULO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	CARLOS GARDUÑO GARCIA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARIO GARDUÑO GARCIA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	YGNACIO MATEO CRUZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	RU FILIO GUADALUPE RAMIREZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	PABLO ESPINOZA CRUZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MA. ELENA ZUÑIGA MARTIÑON
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JUSTINA SANDOVAL DE VILCHIS
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	CRISANTO MAYA MIRANDA
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	LAURO LOPEZ PIÑA
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	SILVERIO LEON NICOLAS

## MUNICIPIO: SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES

PARTIDO: PAN

PRESIDENTE	PROPIETARIO	PONCIANO ALVAREZ SANCHEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ERASTO ALVA MARTINEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MARIA INES YOLANDA ZAVALA ALVAREZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	AGUSTIN RAMIREZ DIAZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	RAMIRO REYES ANGUIANO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	FELIX RAMOS AGUILAR
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	PEDRO TOMAS ALVA DE LUCIO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JOSE GUADALUPE ALVAREZ FRANCO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	RAFAEL BADILLO CONTRERAS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JUAN NIEVES DIAZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	NICOLAS APOLINAR TELLEZ NIEVES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JOSE HERNANDEZ REDONDA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	FRANCISCO HERNANDEZ ORTEGA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MAXIMINO RAMOS HERNANDEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	RUPERTO ROJAS SANCHEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	EPIFANIO BELTRAN BELTRAN

## MUNICIPIO: SAN MATEO ATENCO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	LUCIO SANTIAGO ZEPEDA GONZALEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	JORGE SALAZAR ALVAREZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	IRMA MARIN KARAM
SINDICO N° 1	SUPLENTE	PEDRO HILARIO SILVA VEGA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	SILVIANO FRANCISCO GUTIERREZ GONZALEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	RAYMUNDO MENDEZ CASTRO

REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	RAUL VALENTIN PEREZ RICHARDO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	RENATO GONZALEZ ALCANTARA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARGARITO MUÑOZ CASTAÑEDA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ROSA MARIA MELLADO GUZMAN
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	MARGARITO SALAZAR ARZALLI
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	HECTOR TERAN VELAZQUEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ROBERTO SILVA SOLIS
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	BERNARDO SEGURA RIVLRA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MA DEL ROCIO GONZALEZ ZEPEDA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MARIA MERCEDES MUÑOZ MENDEZ

## MUNICIPIO: SAN SIMON DE GUERRERO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	LEOPOLDO MORA DOMINGUEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	HERIBERTO MORALES BELLO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	SIMON GARCIA CRUZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	SOTERO JORGE BORBOA REYES
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MANUEL MORALES BELLO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	FILADELFO BARCENAS MACEDO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	VICTOR DE PAZ ALPIZAR
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ABAD VAZQUEZ OBISPO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	PEDRO CARBAJAL GOMEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ABDIAS CARBAJAL VAZQUEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ELEAZAR JAVIER GARCIA FLORES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MANUEL GUILLERMO LOZA DOMINGUEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	LETICIA JAIMES CORONA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ELMA SANDOVAL NAJERA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MACARIO CASAS DIAZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	PASCUAL VAZQUEZ MARTINEZ

## MUNICIPIO: SANTO TOMAS

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ABDIAS PEREZ ARROYO
PRESIDENTE	SUPLENTE	J. JESUS ACEVEDO ACEVEDO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ALVARO AVILA ALVARADO
SINDICO N° 1	SUPLENTE	BARDOMIANO DOMINGUEZ REBOLLAR
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	VICTOR RODRIGUEZ MIRALRIO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ELIAS BENITEZ RODRIGUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JAVIER GOMEZ ORTEGA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ROGELIO TINOCO HERNANDEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	HUMBERTO PEÑALOZA LOPEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARTINIANO TORRES DE PAZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	AURELIO PEREZ ORTEGA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ISAIAS BARTOLO REBOLLAR
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JUAN DIEGO GOMEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JOSE GOMEZ BARCENAS
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	NATALIA GOMEZ DIAZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MARIA TERESA DOMINGUEZ GOMEZ

## MUNICIPIO: SOYANIKUILPAN DE JUAREZ

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICENTA FRANCO GARCIA
PRESIDENTE	SUPLENTE	RENE LUGO ZUÑIGA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MAURILIO ORTEGA ESPINOZA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE LUIS LEON CARCAMO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FRANCISCO MARTINEZ RIVERA

REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ARTURO MARTINEZ RODRIGUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	AMANDO TOLENTINO GABRIEL
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ENCARNACION VEGA MARTINEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	AURELIO FERNANDEZ AGUILAR
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	GENARO PICHARDO CORREA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	LUIS RESENDIZ ZUÑIGA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	GREGORIO MONTIEL QUINTANAR
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	EUGENIO MONTIEL V
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MINERVA MONTIEL V
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MA CONCEPCION VARGAS MONTOYA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MA ANTONINA ESPINOSA RAMIREZ

MUNICIPIO: SULTEPEC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ARIEL VALLEJO TINOCO
PRESIDENTE	SUPLENTE	ELIAS OCAMPO ARCE
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MIGUEL HERNANDEZ HERNANDEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	BENITO FLORES ORTIZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ELOISA FLORES SANCHEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	GUILLERMINA ALPIZAR SANCHEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ANTONIO HERNANDEZ MACEDO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	GUADALUPE JAIME SILVESTRE FLORES
MARTINEZ		
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	RAUL BETANCOURT ALPIZAR
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	PROCORO TOLEDO NERI
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FERNANDO CRUZ AVILES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	SAMUEL CRUZ VALLADARES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	SALVADOR CAMPUZANO BARON
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JUSTINO JUAN FERNANDEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FRANCISCO REYES NAZARIO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ROLANDO DIAZ PEÑA

MUNICIPIO TECAMAC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	EDUARDO GUADALUPE BERNAL MARTINEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	SALVADOR AGUSTIN NASTA RIPOLL
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	REYNALDO VELAZQUEZ ESTEVEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MODESTO PLACIDO GALAN
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	PEDRO RIVERO HERNANDEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	HERMELINDA JUAREZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FRANCISCO SALOMON ALVAREZ LEYVA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	CIRO DAVID CANO GAMERO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARCELINO SANTANA LOPEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MANUEL VELAZQUEZ FLORES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	DAGOBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	TOMAS DAMIAN NARCISO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	SOLEDAD GARCIA LOPEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	MAURO MARTINEZ GALAN
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ALEJANDRO GUTIERREZ GUTIERREZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ROBERTO JULIO HUERTA HERNANDEZ
REGIDOR N° 7	PROPIETARIO	DANIEL JAIME SILVA MARTINEZ
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	VFNANCIO OSCAR OLIVARES CRUZ

MUNICIPIO TEJUPILCO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	EPIGMENIO ANTONIO SANTOS
------------	-------------	--------------------------

PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL ANGEL REYES AVILES
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ELIAS LOPEZ TORRES
SINDICO N° 1	SUPLENTE	GUILLERMO DOMINGUEZ LOPEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FRANCISCO OCTAVIO GOMEZ DOMINGUEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	OSCAR LOPEZ FAJARDO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	IGNACIO MACEDO MACEDO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	FAUSTO JOAQUIN CRIVE VALDES
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MAXIMINO GABINO UGARTE
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	GENARO HERNANDEZ ESTEBAN
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	RODOLFO ELIZALDE ARCE
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	GALDINO GERBACIO BENITEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	LORENZO VILLARRUEL ESTRADA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JOE DOMINGUEZ ESCAMILLA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	URIEL BENITEZ ALBITER
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ADAN CRUZ LUJANO

## MUNICIPIO TEMAMATLA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	CARLOS AQUILINO FLORES ROSALES
PRESIDENTE	SUPLENTE	NICANOR GRANADOS OLIVEROS
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	NARCISO LUIS OROZPE CHAVEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	GABRIEL DIAZ ACATITLA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	VICENTE ANASTACIO CHAVEZ VALDOS
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MARCOS RAMOS DE LA ROSA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	ALEJANDRO VALLEJO ALFARO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JORGE CHAVEZ RAMIREZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	TEOFILO ADOLFO GARCIA VANEGAS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ARMANDO ARTURO GRANADOS LOPEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	PABLO CARLOS MARTINEZ GALICIA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ANTOLIN GARCIA VANEGAS
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ESPERANZA LEYVA MONTES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	NARCISO RAMIREZ MENDOZA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	DUNIA MARYZKA SEKELY GRANADOS
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	VICTOR RAMIREZ CRISTALINAS

## MUNICIPIO TEMASCALAPA

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	AMADO DE LUCIO LUNA
PRESIDENTE	SUPLENTE	ANGELA BADILLO ACOSTA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ANTONIO RAMIREZ JUAREZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	FEDERICO CERON GOMEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ALFONSO SOSA CRUZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MARIA ELENA DOMINGUEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JUAN CERON SANCHEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ANDREA CERVANTES GARCIA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JOSE GARCIA MARTINEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	LAZARO R TENORIO LEON
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ROBERTO TELLEZ QUEZADA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JOSE ALBERTO ACOSTA ROMERO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	SILVIA CATALINA HERRERA GARCIA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	GLORIA SALAS COLUNGA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	NOE MEDINA MERINO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	DANIEL MERA ALEMAN

## MUNICIPIO TEMASCALCINGO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	RENE CRUZ DE LA O
PRESIDENTE	SUPLENTE	GERARDO LEZAMA PLATA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	SILVANO PEDRO BELLO CRUZ
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	FAUSTO FELIPE ZALDIVAR ORTEGA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	JOSE CORREA BELLO
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JUAN GARCIA EVARISTO
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	GODOFREDO SAUL ZUÑIGA GONZALEZ
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	MANUEL ASCENCION GARCIA MARTINEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	EUGENIO BERNAL GONZALEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	MARIO CARLOS CHIMAL CHAVEZ
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	JOSE LUIS LOPEZ ORTEGA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	JOSE LUIS DE LA O RUIZ
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	CARLOS CHAPARRO BAJONERO
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	FRANCISCO GUTIERREZ MARTINEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	JUAN PEDRO GONZALEZ GARCIA
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	MARIA GUADALUPE MARTINEZ GUTIERREZ

MUNICIPIO TEMASCALTEPEC

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE ALEJANDRO GALICIA NUÑEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	SERGIO HUMBERTO LOPEZ MACEDO
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	ISIDRO REYNOSO ALPIZAR
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	ELEUTERIO REYES RAMIREZ
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	MANUEL MARTINEZ CRUZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	DELIA FLORES JARAMILLO
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	NOEL LGARTE CARDOSO
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	CIRO OSORIO SALAS
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	PRISILIANO GONZALEZ MAYA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	PEDRO NAVA MARURI
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	OFELIA URQUIZA GOROSTIETA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	MARIA DE JESUS MONTOR CABRERA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	HUMBERTO GONZALEZ JAIMES
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	MIGUEL RAMIREZ HERNANDEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	JUAN DE SANTIAGO MACEDO
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	ARMANDO BORBOA SALAZAR

MUNICIPIO TEOYAYA

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	MANUEL TELLEZ ARCE
PRESIDENTE	SUPLENTE	MA GUADALUPE CABALLERO BECERRIL
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JUAN MANUEL BERMUDEZ DE LA CRUZ
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	GABINO BECERRIL FAUSTINO
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	WILEBALDO MENDOZA MEDINA
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	MELITON MARCELINO FLORENCIO
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	PEDRO MELITON LONGINOS
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ANASTACIO CELESTINO CANALES
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	ANCELMO ROBERTO GARCIA HUERTA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	CELIA ARZATE BECERRIL
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	GUILLERMO NICASIO GARCIA MENDOZA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	PEDRO GUADARRAMA DOMINGUEZ
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	JUAN GONZALEZ RUPERTO
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	ROSALIO VALDEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	LIBRADO DE LA CRUZ MENDOZA
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	CORNELIO VALDEZ

MUNICIPIO TENANCOINGO

PRESIDENTE	PARTIDO: PRI	RENE LOPEZ VELASCO
PRESIDENTE	PROPIETARIO	JUAN RUBIO HERNANDEZ
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	CARLOS AREVALO FERNANDEZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	ANTONIO VELASQUEZ MARTINEZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JOSE LUIS ROJAS RAMOS
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	ERNESTO CRUZ HERRERA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ZEFERINO RESENDIS SEGURA
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	RUBEN MORALES MARTINEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER VASQUEZ JUAREZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	GABRIEL SOLANO CRUZ
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	MELESIO FRANCO GARCIA
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	CONCEPCION CHAVEZ MILLAN
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	SALVADOR AGUILERA FAJARDO
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	MARGARITO MONTES FUENTES
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	RAFAEL ARIZMENDI VASQUEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	F DENCIO GARCIA GARCIA

## MUNICIPIO TENANGO DEL AIRE

PRESIDENTE	PARTIDO: PRI	RAMON MIGUEL PALMA FRAGOSO
PRESIDENTE	PROPIETARIO	J ENCARNACION TREJO BONILLA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	MOISES GARCIA PEREZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JULIO PONCE DE LEON MARTINEZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	ISAURA MANUELA MUNDO CONCHA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	ALBERTO LINARES FLORES
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	MARIO JAEN GRANADOS
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MIGUEL ALVAREZ VELARDE
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	JACINTO DE LA ROSA AVILA
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	HERMILIO RODRIGUEZ MORALES
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	AGAPITO MARTINEZ HERNANDEZ
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	ROSALIO CARBAJAL DE LA ROSA
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	PALEMON MARTINEZ GARRIDO
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	JULIAN DE LA ROSA VIDAL
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	HECTOR GABRIEL PEREZ ALARCON
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	LAURA LETICIA VERA BONILLA

## MUNICIPIO TENANGO DEL VALLE

PRESIDENTE	PARTIDO: PRI	EPIGMENIO LOPEZ MARTINEZ
PRESIDENTE	PROPIETARIO	MACARIO ROBERTO GONZALEZ GUTIERREZ
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	RAFAEL PASCACIO GARDUÑO MUCIÑO
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	RICARDO AYALA
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	ABEL VILCHIS ARELLANO
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	GUILLEFRMO BASURTO GALVAN
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	DAVID PALMA BLANQUEL
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	JORGE ENRIQUE BAUTISTA GONZALEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	REINA GUADARRAMA VELAZQUEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	ESTELA GUADARRAMA MARTINEZ
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	LUISA PATRICIA MENDOZA ARELLANO
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	JOSE GUADALUPE MAYA VILLEGAS
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	VICTOR MANUEL CAMACHO ARELLANO
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	HILARIO MENDOZA JUAREZ
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	MARIO ARRIAGA TRUJILLO
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	MARISABEL PIÑA ZEPEDA

MUNICIPIO: TEOLOYUCAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	FELICIANO ARTEMIO MARTINEZ FLORES
PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN JULIAN FIESCO VEGA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	ALFREDO MARTINEZ MONTOYA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	JUAN ANTONIO CASTRO PINEDA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	CIRO DOMINGUEZ TLATUAN
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	RAFAEL RODRIGUEZ TORRES
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MELESIO ESQUERRA SOTO
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ANTONIO JAIN ARGUELLES
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	PEDRO LUNA GARCIA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	GREGORIO DURAN PINEDA
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	CELSO OVANDO ROJAS
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	MANUEL ALEMAN ISLAS
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	CAROLINA LOPEZ FLORES
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	PRIMA CAMPA QUINTANA
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	MARIA DE LA LUZ VALENCIA MANZANO
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	JOAQUIN FELIPE PACHECO

MUNICIPIO: TEOTIHUACAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE MARIA GONZALEZ URTUSO ASTEGUI
PRESIDENTE	SUPLENTE	ESTEBAN REVELES AGUILAR
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	MARIO PAREDES DE LA TORRE
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	ARTURO MORALES REYES
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	ALMA ROSA VIVANCO ARAIZA
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JOSE LUIS REYES CASTAÑEDA
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	AGUSTIN HERNANDEZ SANTILLAN
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	GENARO ISLAS SANCHEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	JOSE DANIEL HERNANDEZ M.
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	MARTHA DE LA O NIEVES
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	JOSE MODESTO CANTU MONTEERRUBIO
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	MODESTO JAVIER MEDINA RODRIGUEZ
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	MINERVA BENITA MORALES CORONEL
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	MARGARITA SOCORRO ROMERO MARTINEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	RICARDO TORRES RIVAS
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	ROMAN GARCIA GARCIA

MUNICIPIO: TEPETLAOXTOC

PARTIDO: PRD

PRESIDENTE	PROPIETARIO	DIONISIO LOPEZ MENDEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ANGEL BUSTAMANTE HERNANDEZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JOSE TRINIDAD JAIME GARCIA ZAVALA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	RAFAEL GONZALEZ BAZALDUA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	FELIX MARTINEZ MENDEZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	J. ISABEL MARTINEZ MENDEZ
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	J. NICOLAS SANCHEZ CRUZ
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	J. GUADALUPE DIAZ CHAVEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	CRISANTO ESPINOSA GOMEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	JOSAFAT LARA SANCHEZ
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	FLORENCIO ONTIVEROS LOZADA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	FRANCISCO MARTINEZ GARCIA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	NICOLAS VAZQUEZ TELLES
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	MARIANO VAZQUEZ TELLEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	APOLINAR VELAZQUEZ DE LA ROSA
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	PEDRO DE LA ROSA HERRERA

## MUNICIPIO TEPETLIXPA

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	JACINTO PEREZ PEREZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	FRUCTUOSO GARCIA ORTIZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	CIPRIANO RODRIGUEZ AVILA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	VICTOR PEÑA SERRANO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MELITON RODRIGUEZ AGUILA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ALEJANDRO RODRIGUEZ BARRIOS
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MIGUEL ESPINOSA MARTINEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	LAURA FLORES LIMA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	FLORENCIO ESPINOSA Y ESPINOSA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ROLANDO GALVAN SERRANO
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ALEJANDRO AGUILA RODRIGUEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ALBERTO AVILA VALLADARES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ALBERTO PEREZ AVILA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ANTELMO SORIANO DE LA CRUZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	LUIS MARTINEZ BARRIOS
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	BONIFACIO LOPEZ RANGLL

## MUNICIPIO TEPOTZOTIAN

	PARTIDO: PAN	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANGEL ZUPPA NUÑEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ABEL GABRIEL VILLEGAS FALCON
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ALFONSO MONTES LORA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE TERRAZAS GUTIERREZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	JAIME ESPINOZA GARCIA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	PATRICIO VILLEGAS SANCHEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	TEODORO FLOCELO ZARATE CRUZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	CARLOS CONTRERAS DIAZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARIA DE LOS ANGELES NIETO GARCIA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	J. ENCARNACION MARTINEZ CABRERA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	AMADA LABRADA ACOSTA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARIA LUISA LARA MARTINEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	CIPRIANO VILLEGAS PEREZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	FLORENCIO RAUL GARCIA SANDOVAL
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ABRAHAM VAZQUEZ RAMIREZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ARTEMIO FUENTES TERRAZAS

## MUNICIPIO: TEQUIXQUIAC

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ADRIAN HIJINIO ROJAS HERNANDEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ABEL PAREDES BALLEZA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	AMALIO GERMAN RODRIGUEZ NAVARRO
SINDICO N° 1	SUPLENTE	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ALFONSO VILLEDAS MONROY
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	MIGUEL CERON DIAZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JULIAN RODRIGUEZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	PABLO FIGUEROA RODRIGUEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARIO JOSE LUIS SANCHEZ VARGAS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	DOMITILA MARIBEL GARCIA VAZQUEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ELIAS MIGUEL VALENCIA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARIN FIDENCIO GASPARI VILLEGAS
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ALEJANDRO VARGAS GONZALEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ALVARO RODRIGUEZ URIBE
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ANASTACIO MIGUEL PEREZ

REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ADAN ARCADIO MIGUEL CADENA
MUNICIPIO: TEXCALTITLAN		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROBERTO EMILIO ALPIZAR GONZALEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	ALEJANDRO CALIXTO RAMIREZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	FILIMON FEDERICO GUTIERREZ LOPEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE ARNOLDO ARCE VALDES
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	FLORENTINO CRISOFORO PICHARDO CALIXTO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	ELOY MARDOQUEO SALINAS ESTRADA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FAUSTO CARPOFORO OLIVARES CASTAÑEDA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	JULIAN HERIBERTO SANCHEZ ALVAREZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JORGE VIVERO SANTAOLALLA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	AMBROSIO LARA ALPIZAR
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	VIRGINIA LEONORILDA CASTAÑEDA
CASTAÑEDA		
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARIA DE LA PAZ LOPEZ ROJAS
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ELIA MARIA GUADALUPE LOZA MORALES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ANA GONZALEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	VICENTE ERMENEGILDO CALIXTO HUICOCHEA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MISAEAL MEDINA CASTAÑEDA

MUNICIPIO: TEXCALYACAC

PARTIDO: PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	MATEO GOMEZ SALAZAR
PRESIDENTE	SUPLENTE	ROSALINO RAMIREZ TELLES
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	CIRO ANTONIO VALLE RAMIREZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JULIAN ALONSO BALDIN
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MACARIO ALEJANDRINO HERNANDEZ ROJAS
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	SOCORRO SOZA MONROY
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	FRANCISCO GILDARDO ZAMANO GUZMAN
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ANDRES SATURNINO NUÑEZ ALONSO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ALFREDO BARRERA HERNANDEZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	RICARDO ANDONEY HERNANDEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	RAMIRO GOMEZ REYNOSO
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	SEVERIANO PONCIANO GARCIA DIAZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JUAN GARCIA RIVERA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	BENJAMIN CRUZ FLORES
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	PEDRO NUÑEZ RAMIREZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	WENCESLAO RAMIREZ NICANOR

MUNICIPIO: TEXCOCO

PARTIDO: PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	RAFAEL PEDRO GARAY CORNEJO
PRESIDENTE	SUPLENTE	FRANCISCO ALMAZAN
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	VICTORIA SALCEDO BACA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ELIAS TABOADA RIVERA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN TELLEZ SALAZAR
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	FAUSTINO FRANCISCO SILVA GONZALEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	MARCELINO VERGARA RODRIGUEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MAURILIO RAMIREZ ARIZMENDI
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JUAN SANCHEZ ROJAS
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ARISTOTELES AYALA RIVERA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JUVENTINO FRUTERO GONZALEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MA. DE LOURDES ORTIZ CORNEJO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MARIO RAMIREZ HERNANDEZ

REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	GERARDO ALEJANDRO RAMOS GONZALEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	CLEMENTINA LUGO SOTO
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	DALILA CASTILLO LOPEZ
REGIDOR Nº 7	PROPIETARIO	MA. CRISTINA ROSAS ILLESCAS
REGIDOR Nº 7	SUPLENTE	CLEMENTINA ZAMORA GONZALEZ
MUNICIPIO. TEZOYUCA		
PARTIDO PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	DOMINGO RAMOS SALAZAR
PRESIDENTE	SUPLENTE	J. CRUZ RIOS GALICIA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	MIGUEL VERA RAMOS
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	BENIGNO FELIPE RIOS GOMEZ
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	ESPERANZA MARTINEZ RAMOS
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JOSE GUADALUPE GARCIA GARCIA
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	JULIO GALICIA BUENDIA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	CATALINA SEBASTIANA LOPEZ DELGADILLO
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	EDUARDO RAMOS RIVERA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	ANGEL URBINA RIOS
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	EULOGIO BENITEZ CARBAJAL
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	MARIA DEL ROSARIO MENA CARRILLO
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	JOSE GUZMAN CAREDO
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	JUSTO RAMOS RAMOS
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	LAZARO JIMENEZ JIMENEZ
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	JOSE PASCUAL CORTAZAR VALENCIA

## MUNICIPIO TIANGUISTENCO

PARTIDO PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROBERTO GONZALEZ ROSALES
PRESIDENTE	SUPLENTE	GABINO DELGADILLO RODRIGUEZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JUAN CASTILLO ACOSTA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	EUGENIO MIRAMON SOLIS
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	RAFAEL VICTOR MANUEL OLIVARES GARCIA
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	CARLOS PALOMARES ORTEGA
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MODESTO PEÑAFLORES
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	JUAN DIAZ NUÑEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	MIGUEL ORIHUELA LOPEZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	FACUNDO DIAZ RIVERA
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	EFREN MARCOS NAJERA LINARES
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	GENARO FLORES VEGA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	REFUGIO GUTIERREZ HERNANDEZ
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	ILDEFONSO ALCANTARA JIMENEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	INOCENTE GARCIA CALDERON
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	JUSTINO ODILON ARELLANO MONTERRUBIO

## MUNICIPIO TIMILPAN

PARTIDO PRI		
PRESIDENTE	PROPIETARIO	ADRIAN ISABEL MONROY HUITRON
PRESIDENTE	SUPLENTE	JOB ESTEBAN MIRANDA MIRANDA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JUAN MIRANDA SERRANO
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	JOSE MIRANDA MONROY
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	TEOFILO DOMINGUEZ MERCED
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	ANGELA SANCHEZ CUEVAS
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MARIA ISABEL GARCIA VELAZCO
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	CARLOS VILCHIS MORALES
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	HERMILO SERRANO MUNGUIA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	PEDRO ANGEL PLATA MONDRAGON



REGIDOR Nº 11                      SUPLENTE                      JOSE JOSAFAT GAMEZ MALAGON

## MUNICIPIO TLATLAYA

PARTIDO PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ANTONIO POPOCA OCAMPO
PRESIDENTE	SUPLENTE	GASPAR BENITEZ GONZALEZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	SANTIAGO PRISCILIANO DAMASO
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	FRANCISCO GARCIA ESCOBAR
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	ELEAZAR VENECES MARTINEZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	SALOME JAIMES PEREZ
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MARILENA PEREZ MIRANDA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	LEONARDO FLORES PEREZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	ROBERTO PEREZ PEREZ
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	AMANCIO NAJERA AMADO
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	VICENTE GARCIA HERNANDEZ
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	EUSEBIA VENECES ESTRADA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	CLEMENTE ESTRADA FIGUEROA
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	HORACIO GALINDO GRANADOS
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	RODOLFO GILES GUTIERREZ
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	OSIEL CARDOSO MONTOYA

## MUNICIPIO TOLUCA

PARTIDO PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ALEJANDRO OZUNA RIVERO
PRESIDENTE	SUPLENTE	MARCO ANTONIO MARTINEZ GARDENAS
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	GUILHERMO MOLINA CARBAJAL
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	FLORENCIO MARTINEZ ACOSTA
SINDICO Nº 2	PROPIETARIO	ROBERTO ORTEGA LAVALLE
SINDICO Nº 2	SUPLENTE	SILVIA SANCHEZ FLORES
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	EZEQUEL CARRILLO TELLEZ
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JOSE NEYRA GARCIA
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	AGUSTIN GARCIA LOVERA
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ERNESTO ROMERO GUTIERREZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	AGUSTIN SALAZAR ORIHUELA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	MARIA JOAQUINA MARTINEZ REYES
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	CARLOS IGNACIO CASTAÑEDA CASTAÑEDA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	RUBEN GARCIA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	AIDA JULIETA SANCHEZ ROHON
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	ALFONSINA JAIMES VELAZCO
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	ABRAHAM TORRES SALAZAR
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	DEFINO MENDOZA JIMENEZ
REGIDOR Nº 7	PROPIETARIO	JESUS DIAZ VALENCIA
REGIDOR Nº 7	SUPLENTE	MARTIN MARTIN MARTINEZ
REGIDOR Nº 8	PROPIETARIO	SAMUEL PALAFIX
REGIDOR Nº 8	SUPLENTE	CARLOS HERNANDEZ GONZALEZ
REGIDOR Nº 9	PROPIETARIO	JOSE JESUS JARAMILLO RANGEL
REGIDOR Nº 9	SUPLENTE	LAURA MITZI BARRIENTOS CANO

## MUNICIPIO TONATICÓ

PARTIDO PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTOR MANUEL AYALA JUAREZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	VICTOR ANDRADE CASTAÑEDA
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JUAN GERARDO MORALES REA

SINDICO Nº 1	SUPLENTE	RUFINO JOEL MORALES PEDROZA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	MARDONIO PALEMÓN AYALA MENDOZA
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	REYNA DOMINGUEZ JARAMILLO
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	LUCIANO VAZQUEZ DOMINGUEZ
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	MARIO SERRANO ARIZMENDI
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	BERTOLDO FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	VICENTE LUIS DELGADO GUADARRAMA
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	JORGE BECERRA ZAMORA
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	ANTONIO MARCOS GARCIA MONDRAGON
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	GLORIA GISELA MORALES VELAZCO
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	VIRGINIA MARIA MORALES CRUZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	PORFIRIO NICOMEDES DELGADO NAVA
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	JOSE JAIME OLVERA ALBARRAN

MUNICIPIO: TULTEPEC

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	FERNANDO EMILIO CERVANTES URBAN
PRESIDENTE	SUPLENTE	RUFINO FELIPE SANCHEZ OLIVIER
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JOSE LUIS PARRA ROCHA
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	DANIEL LUNA NIEVES
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	HERMILO ISABEL RAMIREZ URBAN
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	JOSE MANUEL GABRIEL CERVANTES
CAMACHO		
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	MARCELINO CEDILLO ROMERO
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	ARTURO AVILA GONZALEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	MARIA DE LOURDES SANCHEZ LUNA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	MARTHA AGUILAR OSORNIO
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	ANTONIO DIONICIO OLIVIER RODRIGUEZ
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	LINO FLORES SILVA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	ANASTACIO EMILIANO FLORES SILVA
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	ISIDRO FELIX PONCE SALVATIERRA
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	ARACELI HORTENCIA RIOS RODRIGUEZ
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	CELSO CERVANTES HERNANDEZ

MUNICIPIO: TULTITLAN

	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	VICTOR CAÑAS SANCHEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	MIGUEL OLIVAR ORTIZ
SINDICO Nº 1	PROPIETARIO	JUAN MARTINEZ FUENTES
SINDICO Nº 1	SUPLENTE	ESTEBAN SEVILLA
REGIDOR Nº 1	PROPIETARIO	MA. INES CAMACHO CLAUDEVILLE
REGIDOR Nº 1	SUPLENTE	LUCIA JARAMILLO HERNANDEZ
REGIDOR Nº 2	PROPIETARIO	BENITO GARCIA LOPEZ
REGIDOR Nº 2	SUPLENTE	JUAN CARRERA JIMENEZ
REGIDOR Nº 3	PROPIETARIO	JOSE ANGEL HERNANDEZ VEGA
REGIDOR Nº 3	SUPLENTE	JUAN GARCIA SALGADO
REGIDOR Nº 4	PROPIETARIO	ISIDORO CARDOSO GALENO
REGIDOR Nº 4	SUPLENTE	OCTAVIO MORALES PINEDA
REGIDOR Nº 5	PROPIETARIO	GUILLERMO PEÑA DAMIAN
REGIDOR Nº 5	SUPLENTE	EDUARDO CASTAÑEDA GOMEZ
REGIDOR Nº 6	PROPIETARIO	LEONARDO PERETE ROSAS
REGIDOR Nº 6	SUPLENTE	MARIO MARTINEZ MALDONADO

REGIDOR N° 7  
REGIDOR N° 7

PROPIETARIO  
SUPLENTE

FIDEL GUERRERO HERNANDEZ  
HECTOR DE LIRA TULA

## MUNICIPIO: VALLE DE BRAVO

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE  
PRESIDENTE  
SINDICO N° 1  
SINDICO N° 1  
REGIDOR N° 1  
REGIDOR N° 1  
REGIDOR N° 2  
REGIDOR N° 2  
REGIDOR N° 3  
REGIDOR N° 3  
REGIDOR N° 4  
REGIDOR N° 4  
REGIDOR N° 5  
REGIDOR N° 5  
REGIDOR N° 6  
REGIDOR N° 6

PROPIETARIO  
SUPLENTE  
PROPIETARIO  
SUPLENTE

MIGUEL ARNULFO MENDIETA SANCHEZ  
MARIA JOSEFINA ESQUIVEL QUINTANA  
HECTOR FRANCISCO CID RODRIGUEZ  
SALOMON MONDRAGON GUTIERREZ  
CARLOS FRANCISCO GOMEZ CAMBRON  
MARCO ANTONIO MARIN RIVERA  
DELFINO PEÑALOZA GONZALEZ  
NORBERTO ASUNCION ALVAREZ ESTRADA  
FERNANDO GARCIA VALDES  
BAUDELIO HERNANDEZ DIAZ  
J. JESUS SEPULVEDA HERNANDEZ  
ALFREDO REYES VARGAS  
ALEJANDRO ERASMO FIERRO SANCHEZ  
JOSE TOMAS CASTILLO ZAVALA  
ROBERTO ERASTO CHAMORRO HERNANDEZ  
MARIA DELFINA LOZA MERCADO

## MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE  
PRESIDENTE  
SINDICO N° 1  
SINDICO N° 1  
REGIDOR N° 1  
REGIDOR N° 1  
REGIDOR N° 2  
REGIDOR N° 2  
REGIDOR N° 3  
REGIDOR N° 3  
REGIDOR N° 4  
REGIDOR N° 4  
REGIDOR N° 5  
REGIDOR N° 5  
REGIDOR N° 6  
REGIDOR N° 6

PROPIETARIO  
SUPLENTE  
PROPIETARIO  
SUPLENTE

RAUNEL GOMEZ BERNAL  
MANUEL OCAMPO GARCIA  
MIRELLA GONZALEZ GOMEZ  
NICOLAS COLIN COLIN  
HECTOR CRUZ GONZALEZ BEJARANO  
JERONIMO ALVAREZ RAMIREZ  
PLACIDO JUAN CONSUELO  
ABELINO MIRAFLOR FRANCISCO  
J. CONCEPCION TENORIO SANCHEZ  
TOMAS SEGUNDO LOPEZ  
ALFONSO COLIN CEBALLOS  
ELIBERTO SALGUERO ARPIAGA  
FIDEL MARTINEZ JIMENEZ  
JUANA BENHUMEA SAENZ  
GLORIA CAMPOS VILCHIS  
MIGUEL GOMEZ ROMERO

## MUNICIPIO: VILLA DEL CARBON

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE  
PRESIDENTE  
SINDICO N° 1  
SINDICO N° 1  
REGIDOR N° 1  
REGIDOR N° 1  
REGIDOR N° 2  
REGIDOR N° 2  
REGIDOR N° 3  
REGIDOR N° 3

PROPIETARIO  
SUPLENTE  
PROPIETARIO  
SUPLENTE  
PROPIETARIO  
SUPLENTE  
PROPIETARIO  
SUPLENTE  
PROPIETARIO  
SUPLENTE  
PROPIETARIO  
SUPLENTE

ANDRÉS GONZALEZ MARTINEZ  
JORGE MARTINEZ SANCHEZ  
RAFAEL MARTINEZ MANCILLA  
ALEJANDRO MONTIEL PAREDES  
SAMUEL BARRERA RODRIGUEZ  
SALVADOR JIMENEZ GOMEZ  
LUIS GRANADA BARRERA  
PEDRO ROJO LEON  
MA. TERESA GONZALEZ FERNANDEZ  
BLANCA MARGARITA RUBIO GONZALEZ

REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	AQUILINO PACHECO GONZALEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	JOSE PEDRO CRUZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	JOSE LUIS BACA CRUZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	GENOVEVA GUERRERO DE PLATA
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	JOSE LEONCIO CRUZ LOPEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	EDUARDO CRUZ ANGELES

MUNICIPIO: VILLA GUERRERO  
PARTIDO: PFCRN

PRESIDENTE	PROPIETARIO	RODOLFO MARTINEZ GARCIA
PRESIDENTE	SUPLENTE	UBALDO ACACIO FRANCO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	SILVESTRE ENRIQUEZ VALDEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	LAZARO ISLAS TRUJILLO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	GUILLERMO MARTINEZ Y LUGO
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	VIANEY ACACIO FRANCO
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	EVERARDO ENRIQUEZ GARCIA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	HERMILO ACACIO ROMERO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	BRIGIDO BERNAL BERNAL
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	FEBRONIO PEDROZA GONZALEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	EUDOXIO VARA M. DE OCA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	CRESCENCIANO ESTRADA BECERRIL
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	HORACIO SANCHEZ VALDEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	REYES PASTOR MENDEZ LUGO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MIGUEL PEDROZA PEDROZA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MARCOS FLORES ARIAS

MUNICIPIO: VILLA VICTORIA  
PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	RUBEN COLIN CORTEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	EFRAIN DAVILA VELAZQUEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	GILBERTO SALGADO ALVAREZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	ADOLFO ALAMILLA MARTINEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ONECIMO REYES GONZALEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	GAUDENCIO RANGEL DIAZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	CARLOS FLORENCIO HERNANDEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	HIPOLITO OSCAR PATIÑO ESCAMILLA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	PEDRO GONZALEZ BUENO
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ARTURO MARTINEZ HERNANDEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	J. GUADALUPE CASTILLO GARCIA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	FELIPE DE JESUS MARTINEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	MARIA MARTHA SANTANA MARTINEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ANASTACIA CARMONA CRISANTO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FILOGONIO TENORIO SALGADO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	AGUSTIN ENRIQUEZ GARDUÑO

MUNICIPIO: XALATLACO  
PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	AGUSTIN ORTIZ JIMENEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	LUIS GUILLERMO FLORENTINO GONDRA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	NAZARIO MORALES CUEVAS
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JOSE GOMORA FLORES

REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ONESIMO REYES MIRAFUENTES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	DEMETRIO FLAVIANO ORTIZ OSNAYA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	PEDRO YGNACIO LARA ALVARADO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ANDRES SAMANIEGO VARGAS
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	GONZALO REZA OLIVARES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JOSEFINA DAVILA LARA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	BELTRAN DIONISIO RICARDO PEÑA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	J. TRINIDAD ORTIZ AVELINO
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	FLORIBERTO FERREYRA GONZALEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	ANDRES GUERRERO GONZALEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	FEDERICO CASTRO LOPEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	J. DOLORES ANZASTIGA DELGADILLO

## MUNICIPIO: XONACATLAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	MOISES FERNANDEZ LAUREANO
PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE LUIS BECERRIL GUTIERREZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	FEDERICO MARTINEZ MAYEN
SINDICO N° 1	SUPLENTE	EPIFANIO CASAS TORIS
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	MARGARITO ORDOÑEZ PALACIOS
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	SALVADOR DIAZ FLORES
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	AURELIANO GUTIERREZ CASTILLO
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	RAMON CASTILLO GUTIERREZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	JAVIER DIEGO MONTAÑO VEGA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	DAVID GRANADOS RAMIREZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	SANTA VILLA ZEA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MARIA ISABEL LOVERA MARTINEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ISAIAS ROSALES PEÑA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JUAN GILBERTO MORENO PALACIOS
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ADOLFO ESTRADA APOLONIO
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MOISES MEJIA CALDERON

## MUNICIPIO: ZACAZONAPAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	TORIBIO PEDRAZA JARAMILLO
PRESIDENTE	SUPLENTE	RAFAEL PONCE CABRERA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ISIDRO REBOLLAR RUIZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	BALDEMAR VILLAFANA LUGO
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	GAMALIEL ARROYO REYES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	BALDOMERO ALEJANDRO RODRIGUEZ
RODRIGUEZ		
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	OLGA JIMENEZ MEJIA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	MANUEL LOPEZ CABRERA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ABEL JIMENEZ CASTELAN
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	JUVENAL OSORIO LOZA
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	JUAN RODRIGUEZ ALVAREZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	M. INES ESTEVES ZEPEDA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	LUIS RUIZ SARABIA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	REYNALDO MEJIA CRUZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ESPIRIDION CRUZ BENITEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	RAUL MONDRAGON JARAMILLO

## MUNICIPIO: ZACUALPAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	ROBERTO LOPEZ RAMIREZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	JUAN DIAZ LOPEZ
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	DELFINO RODRIGUEZ MONTOYA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	OSCAR MANUEL RODRIGUEZ RONCES
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ROMUALDO GOMEZ REYES
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JOSE GOMEZ VALORA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	PEDRO ROMERO BAHENA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	VICENTE CORCOPIO SOTELO NAVA
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARIO JUAREZ RONCES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	PABLO MORALES FLORES
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	SIMON BAHENA MAYA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	BARTOLOME FILGUERA ACEVES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	EUSEBIO MARIO VERA GAMA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	LUIS GONZALEZ GOMEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	MARIA DE LA PAZ JANET POPOCA PERALTA
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ISABEL ARRIAGA GUADARRAMA

## MUNICIPIO: ZINACANTEPEC

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	RAFAEL BENITO SANCHEZ SANCHEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	SERGIO BECERRIL NARANJO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	ANDRES CANTINCA SANCHEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	FERNANDO LAZARO GUADARRAMA ALVAREZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	ERNESTO PALMA MEJIA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	SANTOS CERRITO CUATE
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	LEONARDO DE LA CRUZ GARCIA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	FILIBERTO PALMA LUJANO
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	CARLOS ARCE ESTRADA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	SOCORRO COLIN CRUZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ANTONIO FARFAN GONZALEZ
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ARTEMIO SANCHEZ CRUZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	ANTONIA NUÑEZ GONZALEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	FRANCISCO ESTRADA DELGADO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	EULOGIO BEJAMIN PEREZ REYES
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	ANA ELENA AYALA MIRANDA

## MUNICIPIO: ZUMPAHUACAN

PARTIDO: PRI

PRESIDENTE	PROPIETARIO	AGUSTIN ANTONIO MERIDA GONZALEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	SERGIO MERIDA TRUJILLO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	LORENZO ARTURO SALDAÑA MORALES
SINDICO N° 1	SUPLENTE	JUAN FRANCISCO VASQUEZ GUADARRAMA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	CASIMIRO ADRIAN VASQUEZ MEDINA
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	GUILLERMO OCAMPO GARCIA
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	LIBORIO APOLINAR GOMEZ LOPEZ
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	SANTOS MENDOZA JUAREZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	BENITO VILLALVA DE LA CRUZ
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	FRANCISCO FILEMON NIETO DE LA CRUZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	FIDEL ALEJANDRO VASQUES SUARES
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	MANUEL BONIFACIO VASQUES VASQUES
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	J. MATILDE NIETO VELAZQUEZ
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	AURELIO FUENTES REYNOSO
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	HELEN VASQUEZ DORANTES
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	MARGARITA MARIA VAZQUEZ PALMAS

	MUNICIPIO: ZUMPANGO	
	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	JOSE LUIS RAMOS MARTINEZ
PRESIDENTE	SUPLENTE	PORFIRIO HUGO SANCHEZ BARRERA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	MARCELINO GREGORIO GODINEZ CALZADA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	MARIO GONZALEZ ESCALONA
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	CARLOS DOMINGUEZ DOMINGUEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	IGNACIO MONROY RAMIREZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JUAN SANCHEZ FLORES
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	ADOLFO CHAVEZ VIGUERAS
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	ANTONIO OROZCO MONTOYA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	ANASTACIO MATURANO MARTINEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	GONZALO ZAMORA CASSASOLA
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	EFRAIN BALDERAS ESPEJEL
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	CARMEN MONDRAGON ZAMORA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	CARLOS ANGEL BRAVO SANCHEZ
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	ABUNDIO CASASOLA GONZALEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	JOSE LUIS LARRALDE ARTHUR

SEGUNDO.- Se declara inelegibles a los CC. Salomón Mendoza Miranda, José Hernández Bañuelos y Ramón Monroy Sánchez, para ocupar los cargos de 3º, 6º y 7º Regidores Propietarios, respectivamente y se declara la validez y legalidad de la elección que para el Ayuntamiento del Municipio de Coacalco de Berriozabal, se llevó a cabo el día 14 de noviembre del presente año; en consecuencia se declaran electos miembros del Ayuntamiento del Municipio indicado, para el periodo constitucional comprendido del 1º de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1996, a los ciudadanos:

	MUNICIPIO: COACALCO DE BERRIOZABAL.	
	PARTIDO: PRI	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	FELIPE RUIZ FLORES
PRESIDENTE	SUPLENTE	MARGARITA MONTOYA ROMERO
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JULIO ANDRES MELENDEZ LOPEZ
SINDICO N° 1	SUPLENTE	BERNARDINO GARCIA ROSALES
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	HECTOR VALENZUELA MARTINEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	BERNARDINO SANCHEZ GOMEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	DAVID FRAGOSO LUNA
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	RICARDO ROMUALDO LAYMON GARCIA
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	MARTIN MEDELLIN VIDAL
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	ELSIE PATRICIA DI-BELLA LEAL
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	DEYSI ESCOBAR ESPINOSA
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	GERARDO SERVIN PAREDES
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	JOSE MAGDALENO OLVERA RODRIGUEZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	SALVADOR ALVAREZ ESPINOSA
REGIDOR N° 7	SUPLENTE	ANGEL BRINGAS NIEMBRO

TERCERO.- Se revoca lo actuado por la Comisión Municipal Electoral correspondiente; se modifica la resolución del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral y se declara la validez y legalidad de la elección que para el Ayuntamiento del Municipio de Aculco se llevó a cabo el día 14 de noviembre del presente año; por lo que se declaran electos

miembros del Ayuntamiento del Municipio indicado, para el período constitucional comprendido del 1º de enero de 1994 al 31 de diciembre de 1996, a los ciudadanos:

	MUNICIPIO ACULCO	
	PARTIDO: PAN	
PRESIDENTE	PROPIETARIO	GUADALUPE TOVAR LUGO
PRESIDENTE	SUPLENTE	JOSE MONDRAGON VILLA
SINDICO N° 1	PROPIETARIO	JESUS GARCIA PERALTA
SINDICO N° 1	SUPLENTE	GABRIEL SANCHEZ GOMEZ
REGIDOR N° 1	PROPIETARIO	EFREN BASILIO REYES HERNANDEZ
REGIDOR N° 1	SUPLENTE	JOSE BAUTISTA JIMENEZ
REGIDOR N° 2	PROPIETARIO	JUAN FUENTES MEJIA.
REGIDOR N° 2	SUPLENTE	APOLONIA MATIAS MARTINEZ
REGIDOR N° 3	PROPIETARIO	MARIA ALEJANDRA ALCANTARA TORRES
REGIDOR N° 3	SUPLENTE	TEODULO PEREZ SANCHEZ
REGIDOR N° 4	PROPIETARIO	MOISES VELAZQUEZ DIONISIO
REGIDOR N° 4	SUPLENTE	ARMANDO SANTOS MARTINEZ
REGIDOR N° 5	PROPIETARIO	EDUARDO PEREZ GARCIA
REGIDOR N° 5	SUPLENTE	DAMIAN JUAN JUAN
REGIDOR N° 6	PROPIETARIO	LUIS ENRIQUE ALCANTARA PEREZ
REGIDOR N° 6	SUPLENTE	IRINEO GARCIA CHAVEZ

CUARTO.- Dese aviso al Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado y a los Ciudadanos Presidentes Municipales respectivos, de los resultados de la calificación de estas elecciones; y,

QUINTO.- Publíquese en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México, a los diez días del mes de diciembre de 1993.

DIPUTADOS PROSECRETARIOS.

C. JORGE ELEAZAR GARCIA MARTINEZ.

C. MARIA EUGENIA AGUINAGA ALAMILLA.

C. MARIA DEL CARMEN CORRAL ROMERO.

C. BENJAMIN PEREZ ALVAREZ.

**PODER LEGISLATIVO.****COLEGIO ELECTORAL.****Declaratoria de asignación definitiva de regidores y síndicos de Representación Proporcional.**

En ejercicio de las facultades que conceden a la Legislatura del Estado, los artículos 70 fracción X Bis y 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 189, 189-A, 189-B, y 189-C de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México, se expide la siguiente:

**DECLARATORIA**

PRIMERO.- Los partidos políticos: PAN, PRI, PPS, PRD, PFCRN, PARM, PDM, PT y PVEM, registraron planillas propias de ayuntamientos en por lo menos la cuarta parte de los municipios del Estado.

SEGUNDO.- Los partidos políticos, que se mencionan en el resolutivo anterior no alcanzan la mayoría relativa en la elección municipal respectiva y obtuvieron a su favor en el municipio correspondiente los porcentajes mínimos de votación emitida válidamente a que alude el inciso B del artículo 189-A de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales del Estado de México y tienen derecho a la asignación de regidores de Representación Proporcional.

TERCERO.- Se asignan regidores de Representación Proporcional, propietarios y suplentes, a los partidos políticos que participaron en las elecciones constitucionales de ayuntamientos del Estado de México del 14 de noviembre de 1993, en los ayuntamientos de los municipios que en seguida se mencionan y en favor de los candidatos que los partidos citados postularon a dichos cargos de elección popular en el orden previsto en las fracciones II y III del artículo 189-B de la Ley de Organizaciones Políticas de Procesos Electorales.

MUNICIPIO: ACAMBAY				
P.A.N.	7,55	7°	PROPIETARIO	EUSEBIO ANTONIO MIRANDA RODRIGUEZ
			SUPLENTE	PABLO CRUZ CHAVEZ
P.R.D.	3,54	8°	PROPIETARIO	MA. DEL REFUGIO TORRIJO SOTO
			SUPLENTE	MARTHA FLOR MONROY PEREZ
MUNICIPIO: ACOLMAN				
P.R.D.	31,76	7°	PROPIETARIO	JORGE LUIS ORTIZ CASTAÑEDA
			SUPLENTE	ISMAEL JUAREZ RODRIGUEZ
P.R.D.	37,76	8°	PROPIETARIO	ENCARNACION ZARCO SALAZAR
			SUPLENTE	JORGE LOPEZ PEREZ
MUNICIPIO: ACULCO				
P.R.I.	46,87	7°	PROPIETARIO	PORFIRIO RUIZ MARTINEZ
			SUPLENTE	MARTIN GARCIA RUIZ
P.R.I.	46,87	8°	PROPIETARIO	GREGORIO VERTIZ ROJO
			SUPLENTE	BENIGNO VILLA RODRIGUEZ
MUNICIPIO: ALMOLOYA DE ALQUISIRAS				
P.R.D.	14,48	7°	PROPIETARIO	CLEMENTE ALEJANDRO TAGLE LOIZA
			SUPLENTE	MAGDALENA SOFIA GONZALEZ JUAREZ
P.F.C.R.N.	0,84	8°	PROPIETARIO	JESUS ENRIQUE ESCOBAR RODRIGUEZ
			SUPLENTE	ROGELIO MARTINEZ FLORES
MUNICIPIO: ALMOLOYA DE JUAREZ				
P.F.C.R.N.	12,25	7°	PROPIETARIO	GERMAN GARCIA ORDOÑEZ
			SUPLENTE	GABRIEL FABILA ABRAHAM
P.R.D.	8,13	8°	PROPIETARIO	GONZALO GARCIA MARTINEZ
			SUPLENTE	LUIS DIAZ MALVAES
MUNICIPIO: ALMOLOYA DEL RIO				
P.R.D.	18,91	7°	PROPIETARIO	ALBINO CAMPOS PEÑAFLORES
			SUPLENTE	JOSE PEÑA CERVENTES
P.A.N.	4,77	8°	PROPIETARIO	CELSO ALDEGUNDO SERAFIN CASTAÑEDA
			SUPLENTE	EMETERIO PEREZ ROBLEDO

MUNICIPIO: AMANALCO			PROPIETARIO	BENIGNO LUCAS CHINO
P.F.C.R.N.	37,87	7°	SUPLENTE	FERNANDO NICOLAS MARTINEZ CLEMENTE
P.F.C.R.N.	37,87	8°	PROPIETARIO	FRANCISCO SILVERIO GARCIA
			SUPLENTE	JUAN SALINAS DE LA CRUZ
MUNICIPIO: AMATEPEC			PROPIETARIO	FRANCISCO RODRIGUEZ ROJO
P.V.E.M.	11,80	7°	SUPLENTE	DE JESUS MARTINEZ MIGUEL FELIPE
P.R.D.	6,94	8°	PROPIETARIO	ROBERTO CORTES HERNANDEZ
			SUPLENTE	ELOY NAVARRETE MORA
MUNICIPIO: AMECAMECA			PROPIETARIO	JOSE JAIME PERFECTO VEGA FLORES
P.R.D.	36,03	7°	SUPLENTE	PABLO JOAQUIN VELAZQUEZ CASTILLO
P.R.D.	36,03	8°	PROPIETARIO	LUZ MARIA NARDA FERNANDEZ MARTINEZ
			SUPLENTE	TEODORO CARRILLO GARCIA
MUNICIPIO: APAXCO			PROPIETARIO	JOSE LUIS HERNANDEZ MUCIÑO
P.A.N.	42,74	7°	SUPLENTE	GABRIEL DOMINGUEZ ZUÑIGA
P.A.N.	42,74	8°	PROPIETARIO	PEDRO VAZQUEZ RODRIGUEZ
			SUPLENTE	JUAN VARGAS CRUZ
MUNICIPIO: ATENCO			PROPIETARIO	GILBERTO MARTINEZ CORTES
P.R.I.	45,01	7°	SUPLENTE	MARCOS AVILA FLORES
P.R.I.	45,01	8°	PROPIETARIO	ANGELICA LUNA ARIAS
			SUPLENTE	PABLO MENDEZ AVILA
MUNICIPIO: ATIZAPAN			PROPIETARIO	ADOLFO JACINTO MAY Y MAY
P.R.D.	45,23	7°	SUPLENTE	SANTIAGO BOLAÑOS HERNANDEZ
P.R.D.	45,23	8°	PROPIETARIO	HERMILO GUTIERREZ JUAREZ
			SUPLENTE	ANSELMO HERNANDEZ FRIAS
MUNICIPIO: ATIZAPAN DE ZARAGOZA			PROPIETARIO	JOSE LUIS GRIMALDO PIÑA
P.A.N.	30,26	8°	SUPLENTE	LUIS ALBERTO BOLAÑOS VERA
P.A.N.	30,26	9°	PROPIETARIO	LUIS CONCEPCION TORRES GOMEZ
			SUPLENTE	ALFREDO RIVADENEYRA HERNANDEZ
P.R.D.	7,64	10°	PROPIETARIO	IGNACIO HERNANDEZ SANCHEZ
			SUPLENTE	JOSE MARCIAL SANTIAGO LUNA AGUILA
MUNICIPIO: ATLACOMULCO			PROPIETARIO	MARGARITO DE LA CRUZ SANABRIA
P.R.D.	6,32	7°	SUPLENTE	ALBERTO HIPOLITO VELAZQUEZ
P.F.C.R.N.	2,26	8°	PROPIETARIO	MARIO MORALES FLORENCIO
			SUPLENTE	GABRIEL SOTELO NIETO

MUNICIPIO: ATLAUTLA				
P.A.N.	23,18	7°	PROPIETARIO	MARTIN BORGEL IBAÑEZ
			SUPLENTE	AUREA GARCIA JIMENEZ
P.R.D.	19,64	8°	PROPIETARIO	RODOLFO GALICIA PEREZ
			SUPLENTE	EFRAIN TOLEDANO TIRADO
MUNICIPIO: AXAPUSCO				
P.F.C.R.N.	21,49	7°	PROPIETARIO	FRANCISCO LIRA LIRA
			SUPLENTE	DIONISIO ARTEMIO BORJA BORJA
P.R.D.	11,78	8°	PROPIETARIO	JOAQUINA TREJO VAZQUEZ
			SUPLENTE	JUAN SANTILLAN AGUILAR
MUNICIPIO: AYAPANGO				
P.R.D.	40,23	7°	PROPIETARIO	SILVIA ACOSTA GARCIA
			SUPLENTE	GENARO SILVA CARMONA
P.R.D.	40,23	8°	PROPIETARIO	MARTIN JOSE VALENCIA ARELLANO
			SUPLENTE	ANTONIO SUAREZ LUNA
MUNICIPIO: CALIMAYA				
P.R.D.	33,55	7°	PROPIETARIO	JUAN JORGE PALACIOS AYALA
			SUPLENTE	FELIPE REYES ANDONEY
P.R.D.	33,55	8°	PROPIETARIO	JORGE JUAN GONZALEZ BOCANEGRA
			SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN ISTIGA LANDEROZ
MUNICIPIO: CAPULHUAC				
P.R.D.	27,51	7°	PROPIETARIO	CAMILO LUNA ROBLEZ
			SUPLENTE	CATARINO ROJAS VEGA
P.R.D.	27,51	8°	PROPIETARIO	CONSTANCIO HERNANDEZ IZQUIERDO
			SUPLENTE	MARCOS JUAREZ REYES

MUNICIPIO: COACALCO DE BERRIOZABAL.				
P.A.N.	24,10	8°	PROPIETARIO	GUADALUPE JIMENEZ SANTANA
			SUPLENTE	MARIA GUADALUPE GARDUÑO MUÑOZ
P.R.D.	8,86	9°	PROPIETARIO	ENRIQUE HERVER CASTAÑEDA
			SUPLENTE	J. JESUS GUTIERREZ
P.V.E.M.	3,41	10°	PROPIETARIO	JOSE ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ
			SUPLENTE	FERNANDO MENDEZ SAN NICOLAS
MUNICIPIO: COATEPEC HARINAS				
P.R.D.	23,67	7°	PROPIETARIO	ANTONIO HERNANDEZ ARIZMENDI
			SUPLENTE	GUILLERMO MONTERO HERNANDEZ
P.A.R.M.	0,66	8°	PROPIETARIO	MARIO GONZALO FLORES VERGARA
			SUPLENTE	FRANCISCO ARIZMENDI ARIZMENDI
MUNICIPIO: COCOTITLAN				
P.R.D.	22,37	7°	PROPIETARIO	GUILLERMO RAMOS LEYVA
			SUPLENTE	PABLO CORDOBA TORRES
P.A.N.	7,65	8°	PROPIETARIO	J. SANTOS ALTAMIRANO GARCIA
			SUPLENTE	J. ESTEBAN MILLAN ALTAMIRANO
MUNICIPIO: COYOTEPEC				
P.R.I.	33,31	7°	PROPIETARIO	GERARDO MARTINEZ MARTINEZ
			SUPLENTE	MARIA CONCEPCION LAZARO RIVERA
P.R.I.	33,31	8°	PROPIETARIO	PEDRO SALAS LOZANO
			SUPLENTE	EDUARDO AVENDAÑO PINEDA
MUNICIPIO: CUAUTITLAN				
P.R.I.	34,09	7°	PROPIETARIO	MIGUEL ANGEL CORREA NAVARRO
			SUPLENTE	JESUS MENDOZA TAMARIZ
P.R.I.	34,09	8°	PROPIETARIO	LUIS ANTONIO IZQUIERDO HERRERA
			SUPLENTE	ANTONIO MARTINEZ PADILLA
MUNICIPIO: CUAUTITLAN IZCALLI				
P.A.N.	26,87	8°	PROPIETARIO	JOSE RICARDO CASILDO MARTINEZ
			SUPLENTE	HERNANDEZ
P.A.N.	26,87	9°	PROPIETARIO	ROBERTO OTILIO MARTINEZ TREJO
			SUPLENTE	SERGIO SANTIAGO VENTURA
P.R.D.	7,18	10°	PROPIETARIO	ANTONIO FILOMENO GOMEZ GARCIA
			SUPLENTE	JOSE ALFREDO CONTRERAS SUAREZ
				RAFAEL HERNANDEZ RAMIREZ
MUNICIPIO: CHALCO				
P.R.D.	9,03	10°	PROPIETARIO	MARIA TRANSITO DURAN QUINTIN
			SUPLENTE	EVARISTO RAMIREZ ANGELINA
P.A.N.	8,97	11°	PROPIETARIO	FELIPE FERNANDEZ SALAMANCA
			SUPLENTE	REGULO ABAD CASTILLO
P.F.C.R.N.	4,68	12°	PROPIETARIO	PEDRO D. DE LA C. CARIÑO MARTINEZ
			SUPLENTE	MARIA ARMIDA GRANDE MIRAMONTES
P.T.	2,33	13°	PROPIETARIO	ROSA MARIA GARCIA
			SUPLENTE	MARIA EVELIA CARPIO RIOS

MUNICIPIO: CHAPA DE MOTA				
P.A.N.	16,29	7°	PROPIETARIO	BENITO VELAZQUEZ MARCIAL
			SUPLENTE	JOAQUIN FERNANDEZ CIRIACO
P.T.	0,82	8°	PROPIETARIO	ALONSO GIL CRUZ
			SUPLENTE	FABIOLA MARCIAL SANABRIA
MUNICIPIO: CHAPULTEPEC				
P.R.I.	46,53	7°	PROPIETARIO	DAVID CASTRO FLORES
			SUPLENTE	IGNACIO GARDUÑO CARMONA
P.R.I.	46,53	8°	PROPIETARIO	MARTIN VELAZQUEZ CASTILLO
			SUPLENTE	GENARO JARDON PICHARDO
MUNICIPIO: CHIAUTLA				
P.A.N.	32,58	7°	PROPIETARIO	JOSE LUIS CONDE DURAN
			SUPLENTE	PLATON GERARDO URIBE AYUSO
P.A.N.	32,58	8°	PROPIETARIO	MARTIN RODRIGUEZ RIVERA
			SUPLENTE	MARINA HERNANDEZ RODRIGUEZ
MUNICIPIO: CHICOLOAPAN				
P.R.D.	12,94	7°	PROPIETARIO	JULIO MEJIA GUERRERO
			SUPLENTE	ROSA MARIA LOPEZ CARRASCO
P.A.N.	8,50	8°	PROPIETARIO	AGUSTINA RAMIREZ MARTINEZ
			SUPLENTE	MARTHA ROMERO CRUZ
MUNICIPIO: CHICONCUAC				
P.R.D.	34,00	7°	PROPIETARIO	LEOBARDO GALVEZ ZAMBRANO
			SUPLENTE	PEDRO CHAVEZ ESCOBAR
P.R.D.	34,00	8°	PROPIETARIO	JOSE SEFERINO ROLANDO URIBE
				MUÑOZ
			SUPLENTE	JOSE JUAN DE LA ROSA RODRIGUEZ
MUNICIPIO: CHIMALHUACAN				
P.R.D.	10,70	8°	PROPIETARIO	ALBERTO LOPEZ ROJAS
			SUPLENTE	FRANCISCO DIAZ AGUEVARA
P.A.N.	10,19	9°	PROPIETARIO	SALVADOR SANCHEZ CARRION
			SUPLENTE	WULFRANO CARBAJAL GUERRERO
P.F.C.R.N.	3,99	10°	PROPIETARIO	DAVID GONZALEZ MAGAÑA
			SUPLENTE	FELIX DAVID PEREZ PACHECO
MUNICIPIO: DONATO GUERRA				
P.R.D.	14,53	7°	PROPIETARIO	JESUS ALBARRAN MORA
			SUPLENTE	CRISTOBAL HERNANDEZ CASILDO
P.F.C.R.N.	6,11	8°	PROPIETARIO	INOCENTE GONZALEZ RUFINO
			SUPLENTE	EUGENIA DELFINA JIMENEZ CLIMACO

MUNICIPIO: ECATEPEC				
P.A.N.	14,61	12°	PROPIETARIO	ROBERTO RIOS SOLANO
			SUPLENTE	BENITO GODINEZ MORENO
P.R.D.	12,75	13°	PROPIETARIO	MARIA DEL CARMEN CERON CRUZ
			SUPLENTE	ARMANDO CENOBIO SALINAS CLAVEL
P.F.C.R.N.	5,97	14°	PROPIETARIO	GUSTAVO ASUNCION HUESO PELAYO
			SUPLENTE	EZEQUIEL RODRIGUEZ RUIZ
P.V.E.M.	2,80	15°	PROPIETARIO	LEOBARDO SAUL RODRIGUEZ
				RABANALES
			SUPLENTE	OFELIA AGUILAR GALINDO
P.D.M.	1,87	16°	PROPIETARIO	MARTHA ESTHELA PIÑA LEZAMA
			SUPLENTE	LUZ MARIA CONTRERAS ELIAS
MUNICIPIO: ECATZINGO				
P.F.C.R.N.	39,12	7°	PROPIETARIO	ROSARIO BENITEZ ABAD
			SUPLENTE	ELIO SOSA CAMACHO
P.F.C.R.N.	39,12	8°	PROPIETARIO	JUAN VERGARA YAÑEZ
			SUPLENTE	JOSE PAZ VERGARA ROLDAN
MUNICIPIO: EL ORO.				
P.A.N.	19,04	7°	PROPIETARIO	ABIGAIL SANDOVAL RUIZ
			SUPLENTE	SANTIAGO GARCIA MARTINEZ
P.R.D.	9,77	8°	PROPIETARIO	MARIO BARRERA LOPEZ
			SUPLENTE	J. TRINIDAD MONDRAGON ROMERO
MUNICIPIO: HUEHUETOCA				
P.R.I.	39,85	7°	PROPIETARIO	MIGUEL VELAZCO VAZQUEZ
			SUPLENTE	JAVIER SALGADO SALGADO
P.R.I.	39,85	8°	PROPIETARIO	RANULFO ORTIZ HERNANDEZ
			SUPLENTE	VICTOR VAZQUEZ CRUZ
MUNICIPIO: HUEYPOXTLA				
P.R.D.	34,85	7°	PROPIETARIO	JUAN PEREZ GARDUÑO
			SUPLENTE	MACARIO CARLOS JUAREZ REYES
P.R.D.	34,85	8°	PROPIETARIO	JOSE HERNANDEZ GARCIA
			SUPLENTE	ARMANDO QUESADA MONROY
MUNICIPIO: HUIXQUILUCAN				
P.A.N.	17,56	8°	PROPIETARIO	GUILLERMO ESPINOZA CRUZ
			SUPLENTE	ILSE GABRIELA CORRAL ROMERO
P.R.D.	8,72	9°	PROPIETARIO	ISIDORO FABIAN CRUZ
			SUPLENTE	JESUS EMBA GARCIA
P.D.M.	4,03	10°	PROPIETARIO	GALDINO ORDOÑEZ FIERRO
			SUPLENTE	PORFIRIO IGLESIAS LIMA
MUNICIPIO: ISIDRO FABELA				
P.R.D.	11,54	7°	PROPIETARIO	ALFREDO ROSAS MADIN
			SUPLENTE	BERNABE HERNANDEZ NOLASCO
P.A.N.	8,71	8°	PROPIETARIO	MIGUEL RIOS HERNANDEZ
			SUPLENTE	MA. LETICIA BECERRIL GONZALEZ
MUNICIPIO: IXTAPALUCA				
P.R.D.	12,72	8°	PROPIETARIO	AURELIA VARGAS GUTIERREZ
			SUPLENTE	LUIS CASTILLO COLIN
P.A.N.	9,75	9°	PROPIETARIO	JOSE SANCHEZ RODRIGUEZ

P.F.C.R.N.	2,58	10°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	DELFINO DE LA VEGA NUÑEZ CASIMIRO RUIZ SAAVEDRA YOLANDA AGUSTIN BECERRIL
MUNICIPIO: IXTAPAN DE LA SAL				
P.A.N.	41,68	7°	PROPIETARIO	ISABEL TELESFORO DELGADO BELTRAN
P.A.N.	41,68	8°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	JULIO PEDROZA ALMAZAN AMALIO GARCIA AYALA ELIAS BALTAZAR MARTINEZ VELAZQUEZ
MUNICIPIO: IXTAPAN DEL ORO				
P.R.D.	33,69	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	ALFREDO PASCUAL TAVIRA YLIBALDO HERMENEGILDO ANGELES
P.R.D.	33,69	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	ANTONIO GARDUÑO GOMEZ ALFONSO ESPINOZA GOMEZ
MUNICIPIO: IXTLAHUACA				
P.R.D.	6,83	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	RAYMUNDO CALIXTO QUIJADA SARA GONZALEZ GONZALEZ
P.P.S.	4,71	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	PEDRO HERNANDEZ MARCELINO FELIPE MARTINEZ SILVERIO
MUNICIPIO: JALTENCO				
P.A.N.	40,50	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	ENRIQUE RENTERIA LEZAMA ROSA MARIA LAZCANO VILLARREAL
P.A.N.	40,50	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	ALVARO CERVANTES CUADRILLA MARIA DE LA LUZ RENTERIA VEGA
MUNICIPIO: JILOTEPEC				
P.A.N.	19,49	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	MA. TERESA MENDOZA SANCHEZ BENITO GARCIA BARRIOS
P.R.D.	12,92	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	MARIA LETICIA CERON MONTAÑO SABAS SALDAÑA MEJIA
MUNICIPIO: JILOTZINGO				
P.A.N.	28,55	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	MARIO JIMENEZ ROSAS FELIX MENDEZ LUNA
P.A.N.	28,55	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	REYNALDO VELAZQUEZ TORRES ANTONIO TRINIDAD TORRES HERNANDEZ
MUNICIPIO: JIQUIPILCO				
P.R.D.	13,99	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	AQUILEO ARCADIO VALDEZ JUAN AGUILAR FLORES
P.P.S.	4,34	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	SEVERIANO GOMEZ SALAZAR MARIA DE LOS ANGELES REYES ANGELES

MUNICIPIO: JOCOTITLAN				
P.R.D.	11,45	7°	PROPIETARIO	ARMANDO GUADARRAMA HERNANDEZ
			SUPLENTE	ANTONIO LOPEZ MONTOYA
P.P.S.	4,14	8°	PROPIETARIO	PAULINO CRUZ BECERRIL
			SUPLENTE	JUANA GUADALUPE ANASTACIO
MUNICIPIO: JOQUICINGO				
P.R.D.	9,28	7°	PROPIETARIO	AGUSTIN FUENTES MADERO
			SUPLENTE	JULIAN PEDRO CASTAÑEDA MONROY
P.A.R.M.	0,40	8°	PROPIETARIO	MIGUEL NUÑEZ VAZQUEZ
			SUPLENTE	GERARDO BARRON GARCIA
MUNICIPIO: JUCHITEPEC				
P.R.I.	42,13	7°	PROPIETARIO	ROGELIO ALBERTO PEREZ RODRIGUEZ
			SUPLENTE	JOSE JUAN CAMACHO CABRERA
P.R.I.	42,13	8°	PROPIETARIO	GONZALO ECHANIZ VERDURA
			SUPLENTE	LUCAS CARMONA RAMIREZ
MUNICIPIO: LA PAZ				
P.R.D.	16,21	8°	PROPIETARIO	FELICIANA OLGA MEDINA SERRANO
			SUPLENTE	DANIEL TREJO
P.F.C.R.N.	12,32	9°	PROPIETARIO	JUANA CABALLERO CEDILLO
			SUPLENTE	PEDRO AGUILAR ALMAZAN
P.A.N.	8,23	10°	PROPIETARIO	ROBERTO GALLARDO SERRANO
			SUPLENTE	EDUARDO MARTINEZ SANTAMARIA
MUNICIPIO: LERMA				
P.A.N.	18,78	7°	PROPIETARIO	MIGUEL DE JESUS HERNANDEZ
			SUPLENTE	LUCIA MANZANO GUTIERREZ
P.R.D.	8,69	8°	PROPIETARIO	JOSE LUIS FERNANDEZ FLORES
			SUPLENTE	DOMINGO FLORES ESTEVEZ
MUNICIPIO: MALINALCO				
P.R.D.	25,14	7°	PROPIETARIO	CLEMENTINA ZAMORA CASTILLO
			SUPLENTE	LETICIA CORNEJO GUADARRAMA
P.R.D.	25,14	8°	PROPIETARIO	TEODULFO MICHUA CASTAÑEDA
			SUPLENTE	MARCO ANTONIO CENTENO ACUITLAPA
MUNICIPIO: MELCHOR OCAMPO				
P.R.D.	28,10	7°	PROPIETARIO	MAGDALENO GARCIA TORRES
			SUPLENTE	GUILLERMO RAFAEL CAÑADA SANCHEZ
P.R.D.	28,10	8°	PROPIETARIO	LIBORIO MIRANDA CASTREJON
			SUPLENTE	SALVADOR RIOS VIQUEZ
MUNICIPIO: METEPEC				
P.A.N.	15,73	8°	PROPIETARIO	MARIA ANDREA GARCIA MORALES
			SUPLENTE	OFELIA PAGAZA FALCON
P.R.D.	5,98	9°	PROPIETARIO	MAXIMINO GARCIA ROGEL
			SUPLENTE	FRANCISCO ARMANDO HERNANDEZ VALDES
P.V.E.M.	3,51	10°	PROPIETARIO	MAURO CABRERA MENDOZA
			SUPLENTE	ESTHELA LAURA IBARRA MENDOZA
MUNICIPIO: MEXICALCINGO				
P.F.C.R.N.	36,78	7°	PROPIETARIO	EDMUNDO SANCHEZ GARCIA

			SUPLENTE	URBANO GREGORIO BOBADILLA CAMACHO
P.F.C.R.N.	36,78	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	BELEEN FONTES ARRIAGA MARGARITA SOLIS CARRASCO
MUNICIPIO: MORELOS				
P.A.N.	10,37	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	JAIME GARCIA FELIX GERARDO SANCHEZ DE JESUS
P.R.D.	7,18	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	EMILIANO GUADALUPE ALCANTARA FRANCISCO MARCELINO DELGADILLO
MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUAREZ.				
P.A.N.	22,63	12°	PROPIETARIO SUPLENTE	MARIA DEL CARMEN PEREZ VAZQUEZ ELADIO ROVIROZA SIMON
P.R.D.	8,12	13°	PROPIETARIO SUPLENTE	PILAR TERESA DIAZ MORALES HIPOLITO IGNACIO DE LA ROSA MORALES
P.T.	5,82	14°	PROPIETARIO SUPLENTE	ROBERTO LUQUE RAMIREZ CARMEN CHAVEZ HERNANDEZ
P.V.E.M.	2,91	15°	PROPIETARIO SUPLENTE	RAFAEL MUCIÑO PEGUERO MARCO ANTONIO MONTERO HERRERA
P.F.C.R.N.	2,37	16°	PROPIETARIO SUPLENTE	MAXIMILIANO NOGUEDA CALIXTO BENITO MELCHOR ARIAS
MUNICIPIO: NEXTLALPAN				
P.A.N.	34,02	7°	PROPIETARIO	AZUCENA OLIVIA MONDRAGON MONCAYO
P.A.N.	34,02	8°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	PATRICIO MARTINEZ LEON JUAN SANCHEZ VAQUERO TRINIDAD MONCALLO LUNA
MUNICIPIO: NEZAHUALCOYOTL				
P.R.D.	13,68	12°	PROPIETARIO SUPLENTE	CIRILO REVILLA FABIAN TEODOMIRO CESAREO OSORIO CORTES
P.A.N.	12,65	13°	PROPIETARIO SUPLENTE	BERNARDO MARTINEZ MEDINA JOSE ANTONIO MARTINEZ MEDINA
P.F.C.R.N.	5,61	14°	PROPIETARIO SUPLENTE	MA. CONSUELO HERNANDEZ MEDINA FERNANDO HERNANDEZ GARCIA
P.V.E.M.	3,87	15°	PROPIETARIO SUPLENTE	JUANA RIVERA CONDADO MARTINIANO FRANCISCO GONZALEZ TELLEZ
P.P.S.	1,62	16°	PROPIETARIO SUPLENTE	DANIEL AVALOS ENRIQUEZ FIDEL MARTINEZ FILOTEO
MUNICIPIO: NICOLAS ROMERO				
P.A.N.	32,46	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	JOSE CUTBERTO JAIMES ESQUIVEL LORENZO CONDE MARQUEZ
P.A.N.	32,46	9°	PROPIETARIO SUPLENTE	J. CONCEPCION IGNACIO LEON EMILIO VITE PEREZ
P.R.D.	4,67	10°	PROPIETARIO SUPLENTE	MARICELA RODRIGUEZ SALAZAR RAMIRO RODRIGUEZ RAMIREZ
MUNICIPIO: NOPALTEPEC				
P.F.C.R.N.	20,81	7°	PROPIETARIO	BERNARDO ALANIS PARDIÑAZ

P.R.D.	6,17	8°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	JUAN BRUNO SANCHEZ RAMIREZ BLANCA ANA INFANTE PEREZ ERNESTO PASTRANA ALEMAN
MUNICIPIO: OCOYOACAC				
P.R.D.	24,28	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	JOSE ROJAS SALINAS ISABEL MARCIAL CESARIO VILLALOBOS
P.A.N.	7,89	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	JUANA ALVA HUERTAS EDUARDO BANDALA TORRES
MUNICIPIO: OCUILAN				
P.R.D.	37,60	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	NOHE PATIÑO ARIAZ GELACIO VAZQUEZ PERALLA
P.R.D.	37,60	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	CIRILO ALARCON SIMON TOMAS VILLANUEVA GUERRERO
MUNICIPIO: OTZOLOAPAN				
P.R.D.	32,07	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	ISSAEL JOSE LUCAS AREVALO JOSE RAMOS REYES
P.R.D.	32,07	8°	PROPIETARIO  SUPLENTE	ARTEMIO ANTONIO RODRIGUEZ MONDRAGON FRANCISCO OSORIO MENDOZA
MUNICIPIO: OTZOLOTEPEC				
P.R.D.	16,12	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	CRESCENCIANO ESTRADA SALVADOR LETICIA MARTINEZ MARTINEZ
P.P.S.	8,74	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	VICTOR MANUEL MONTIEL REYES APOLINAR DE JESUS ANDRADE
MUNICIPIO: OTUMBA				
P.R.D.	20,33	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	GABRIEL RODRIGUEZ VAZQUEZ SEBASTIAN ORTEGA JUAREZ
P.A.N.	18,97	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	ALEJANDRO FRANCO CORONEL NATALIA FARFAN BLANCAS
MUNICIPIO: OZUMBA				
P.A.N.	21,84	7°	PROPIETARIO	JUAN PEDRO GONZALO LOPEZ VALENCIA
P.R.D.	9,76	8°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	J. JESUS GALICIA VALENCIA PRUDENCIO VALENCIA LOPEZ EMILIO MORALES CORTES
MUNICIPIO: PAPALOTLA				
P.A.N.	37,33	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	JAVIER HERNANDEZ DEL CANTO ISMAEL JESUS VICTOR MERAZ
P.A.N.	37,33	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	HUGO GUSTAVO GARCIA RUIZ JOSE REYES ESPINOZA GODINEZ

MUNICIPIO: POLOTITLAN				
P.R.D.	12,74	7°	PROPIETARIO	JUAN GONZALEZ MONROY
			SUPLENTE	JOEL MARTINEZ SANCHEZ
P.A.N.	10,95	8°	PROPIETARIO	JUAN DE LA PORTILLA CHAVEZ
			SUPLENTE	MARIA ANGELICA SOSA ORTIZ
MUNICIPIO: RAYON				
P.A.N.	37,26	7°	PROPIETARIO	SEVERIANO ORTIZ SERRANO
			SUPLENTE	MARCELINO PEDRO ALONSO JARDON
P.A.N.	37,26	8°	PROPIETARIO	ISAIAS SERRANO CEDILLO
			SUPLENTE	IGNACIO GUADARRAMA DIAZ
MUNICIPIO: SAN ANTONIO LA ISLA				
P.R.I.	42,26	7°	PROPIETARIO	PAULINO MANJARREZ TORRES
			SUPLENTE	LORENZO CARRILLO LOPEZ
P.R.I.	42,26	8°	PROPIETARIO	FLORENCIO SALVADOR RAMIREZ
			SUPLENTE	ALVAREZ ROLANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
MUNICIPIO: SAN FELIPE DEL PROGRESO				
P.R.D.	10,36	8°	PROPIETARIO	FLORENTINO CRUZ SANCHEZ
			SUPLENTE	ONORIO AGUILAR RUIZ
P.F.C.R.N.	2,71	9°	PROPIETARIO	JOSE MACARIO SANCHEZ ESQUIVEL
			SUPLENTE	BERNARDO HILARIO SEGUNDO
P.P.S.	2,43	10°	PROPIETARIO	FEDERICO DE JESUS ALEJANDRO
			SUPLENTE	RAMON FLORES ALBERTO
MUNICIPIO: SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES.				
P.R.I.	46,95	7°	PROPIETARIO	FELIPE BAÑOS MADRIGAL
			SUPLENTE	MARGARITO RODRIGUEZ DE LUCIO
P.R.I.	46,95	8°	PROPIETARIO	ROBERTO MENESES CORONA
			SUPLENTE	MACARIO CUEVAS BENITEZ
MUNICIPIO: SAN MATEO ATENCO				
P.A.N.	9,19	7°	PROPIETARIO	VICENTE ROMERO HERNANDEZ
			SUPLENTE	MARITZA GARCIA RODRIGUEZ
P.P.S.	8,60	8°	PROPIETARIO	LAURO ZEPEDA SEGURA
			SUPLENTE	ANTONIO VILLEGAS LAURELES
MUNICIPIO: SAN SIMON DE GUERRERO				
P.F.C.R.N.	9,00	7°	PROPIETARIO	PEDRO GUERRA DOMINGUEZ
			SUPLENTE	HIPOLITO HERNANDEZ GUERRA

MUNICIPIO: STO. TOMAS.				
P.R.D.	32,78	7°	PROPIETARIO	JOSE MARIO PEREZ CARDOSO
			SUPLENTE	JOAQUIN RODRIGUEZ VILCHEZ
P.R.D.	32,78	8°	PROPIETARIO	CARMELA ZAVALA GUTIERREZ
			SUPLENTE	PEDRO FLORES AVILA
MUNICIPIO: SOYANIQUEL PAN				
P.A.N.	28,18	7°	PROPIETARIO	CLEMENTINA MONTIEL VEGA
			SUPLENTE	MARTIN LAGUNA VEGA
P.A.N.	28,18	8°	PROPIETARIO	MELECIO ANTONIO ESPINOZA FRANCO
			SUPLENTE	FROILAN FRANCISCO REBOLLAR AGUILAR
MUNICIPIO: SULTEPEC				
P.R.D.	12,11	7°	PROPIETARIO	ABDON SALINAS MARTINEZ
			SUPLENTE	MARCELINO MAXIMILIANO VALENTIN
P.F.C.R.N.	1,71	8°	PROPIETARIO	LUISA MARTINEZ GONZALEZ
			SUPLENTE	MA. ISABEL GASPAR GASPAR
MUNICIPIO: TECAMAC				
P.A.N.	11,44	8°	PROPIETARIO	CELERINO RAMOS MARTINEZ
			SUPLENTE	GLORIA PIÑA SANCHEZ
P.R.D.	10,04	9°	PROPIETARIO	ONESIMO RIBERO HERNANDEZ
			SUPLENTE	ALEJANDRINA SANCHEZ FLORES
P.V.E.M.	2,14	10°	PROPIETARIO	JOAQUIN FLORES SIBAJA
			SUPLENTE	TEODORO PALACIOS ROQUE
MUNICIPIO: TEJUPILCO				
P.R.D.	24,69	7°	PROPIETARIO	FERNANDO ARCE RODRIGUEZ
			SUPLENTE	JOSE HECTOR ESCOBAR JARAMILLO
P.A.N.	2,10	8°	PROPIETARIO	PASCUAL MIGUEL INDALECIO
			SUPLENTE	FELIPE LUIS MANUEL
MUNICIPIO: TEMAMATLA				
P.A.N.	38,72	7°	PROPIETARIO	JUAN ROSALES GALINDO
			SUPLENTE	LIBRADO GALICIA CARRILLO
P.A.N.	38,72	8°	PROPIETARIO	JAVIER CHAVEZ VARGAS
			SUPLENTE	MA. DEL ROCIO GALICIA SAMANO
MUNICIPIO: TEMASCALAPA				
P.A.N.	34,07	7°	PROPIETARIO	FELIPE ROLDAN CORTES
			SUPLENTE	FORTUNATA GUTIERREZ ALCANTARA
P.A.N.	34,07	8°	PROPIETARIO	SANTOS HERNANDEZ RAMOS
			SUPLENTE	HILARIO GUTIERREZ ALCANTARA
MUNICIPIO: TEMASCALCINGO				
P.A.R.M.	17,10	7°	PROPIETARIO	ROSA MARIA MERLOS ESTRADA
			SUPLENTE	AMELIA MIREYA RODRIGUEZ GONZALEZ
P.R.D.	12,35	8°	PROPIETARIO	FELIPE DE JESUS AUSENCIO
			SUPLENTE	GONZALEZ GARCIA
				PABLO ODILON MONDRAGON PLATA

MUNICIPIO: TEMASCALTEPEC				
P.A.N.	23,34	7°	PROPIETARIO	FEDERICO CRUZ MARTINEZ
			SUPLENTE	CECILIA JAIMES BENITEZ
P.R.D.	1,04	8°	PROPIETARIO	SILVIA SALAS GUZMAN
			SUPLENTE	ROBERTO RODRIGUEZ ALVAREZ
MUNICIPIO: TEMOAYA				
P.P.S.	17,69	7°	PROPIETARIO	INOCENTE SANCHEZ CRUZ
			SUPLENTE	ISIDRO PEREZ RAMIREZ
P.R.D.	15,33	8°	PROPIETARIO	MARGARITO ANTONIO GONZALEZ
			SUPLENTE	ALFONSO LUCIO LUIS
MUNICIPIO: TENANCINGO				
P.R.D.	9,36	7°	PROPIETARIO	RODOLFO LOPEZ RODRIGUEZ
			SUPLENTE	ALFONSO ALVAREZ MARTINEZ
P.A.N.	7,00	8°	PROPIETARIO	LUCIA BARRETO JIMENEZ
			SUPLENTE	ATANACIO ROMERO LOPEZ
MUNICIPIO: TENANGO DEL AIRE				
P.R.D.	35,72	7°	PROPIETARIO	ANDRES LINARES FLORES
			SUPLENTE	MA. FELIX DIAZ PEÑALOZA
P.R.D.	35,72	8°	PROPIETARIO	SANTIAGO URIBE SANCHEZ
			SUPLENTE	FELIPE RUIZ HERNANDEZ
MUNICIPIO: TENANGO DEL VALLE				
P.F.C.R.N.	9,03	7°	PROPIETARIO	LADISLAO MIRANDA HERNANDEZ
			SUPLENTE	AGRIPIN ARRIAGA MIRANDA
P.A.N.	7,44	8°	PROPIETARIO	MARIA ELENA MUÑOZ CAMPOS
			SUPLENTE	CONCEPCION VALDEZ MARTINEZ
MUNICIPIO: TEOLOYUCAN				
P.R.D.	42,30	7°	PROPIETARIO	ENRIQUE ANAYA ZAMUDIO
			SUPLENTE	SILVESTRE CONTRERAS CRUZ
P.R.D.	42,30	8°	PROPIETARIO	ELEAZAR RODRIGUEZ ORTIZ
			SUPLENTE	JOSE GUADALUPE CASAS CAMACHO
MUNICIPIO: TEOTIHUACAN				
P.R.D.	32,45	7°	PROPIETARIO	ENRIQUE RICARDO LOPEZ Y PARDO
			SUPLENTE	FILEMON MACIAS JUAREZ
P.R.D.	32,45	8°	PROPIETARIO	ANGEL JULIO MARTINEZ MARTINEZ
			SUPLENTE	ALEJANDRA ELIZA LOPEZ SANDOVAL
MUNICIPIO: TEPETLAOXTOC				
P.R.I.	45,28	7°	PROPIETARIO	BERNARDINA ARREDONDO
			SUPLENTE	DELGADILLO
P.R.I.	45,28	8°	PROPIETARIO	ROSA MARIA NAJERA CORDERO
			SUPLENTE	DARIO MORALES GALINDO
			SUPLENTE	EUGENIO DAVID ANDRADE ESPEJEL
MUNICIPIO: TEPETLIXPA				
P.V.E.M.	11,87	7°	PROPIETARIO	FRANCISCA MARTINEZ MARTINEZ
			SUPLENTE	LORENA GARCIA SANCHEZ
MUNICIPIO: TEPOTZOTLAN				
P.R.I.	37,06	7°	PROPIETARIO	PEDRO LLAMAS GONZALEZ

P.R.I.	37,06	8°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	GUMERCINDO QUIJADA RESENDIZ PABLO BACA BARRETO JUAN JOSE VICTOR GONZALEZ PASTEN
MUNICIPIO: TEQUIXQUIAC				
P.A.R.M.	41,77	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	LUIS PEDRO CORDERO VAZQUEZ CELSO SANCHEZ MENDOZA
P.A.R.M.	41,77	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	MAXIMILIANO SANCHEZ VILLANUEVA LORENZO ESTRADA LOPEZ
MUNICIPIO: TEXCALTITLAN				
P.R.D.	22,89	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	ABEL MELENDES FLORES CARLOS OVIEDO MATA
P.F.C.R.N.	2,83	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	JOEL HERNANDEZ SALAZAR LEONARDO MENDOZA PEÑALOZA
MUNICIPIO: TEXCALYACAC				
P.R.D.	27,88	7°	PROPIETARIO	ENRIQUE ROGELIO GUZMAN CONTRERAS
P.R.D.	27,88	8°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	OFELIA FANI MARTINEZ ALONSO LEONARDO MARGARITO RAMIREZ ROJAS CIRO FLORES SORIANO
MUNICIPIO: TEXCOCO				
P.R.D.	41,84	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	LUIS ORTIZ VALDES ENRIQUE FRUTERO LOPEZ
P.R.D.	41,84	9°	PROPIETARIO	JOSE JUAN ALEJANDRO RODRIGUEZ ALVAREZ
P.A.N.	7,34	10°	SUPLENTE PROPIETARIO SUPLENTE	BERNARDINA HERNANDEZ JUAREZ IGNACIO ROMERO ESPINOZA MARIA TERESA BERMEJO VALDEZ
MUNICIPIO: TEZOYUCA				
P.A.N.	30,63	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	HUGO RAMIREZ LOPEZ MARTIN MONTAÑO VALENCIA
P.A.N.	30,63	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	REYNA AYALA RECILLAS ROBERTO AYALA RECILLAS
MUNICIPIO: TIANGUISTENCO				
P.A.N.	31,05	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	JOSE ALFREDO ZENDEJAS TEPECHIN LAZARO YLDEFONSO H. MORALES MORENO
P.A.N.	31,05	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	PRISCA CASTRO HINOJOSA MARIA ISABEL SANCHEZ FLORES
MUNICIPIO: TIMILPAN				
P.A.N.	31,93	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	SABAS MIGUEL FLORES PLATA JOSE MARTINEZ MARTINEZ
P.A.N.	31,93	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	GRACIELA ALCANTARA MONROY ANGEL HERNANDEZ CALDERON
MUNICIPIO: TLALMANALCO				
P.R.D.	40,10	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	VERONICA DE LEON SOTELO RUBEN OLIVARES ZUÑIGA

P.R.D.	40,10	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	JORGE CORTES ALVAREZ RAYMUNDO PEDRAZA GALVAN
MUNICIPIO: TLALNEPANTLA DE BAZ.				
P.A.N.	19,86	12°	PROPIETARIO SUPLENTE	LUCIO FERNANDEZ GONZALEZ JOSE GOMEZ LOPEZ
P.R.D.	10,75	13°	PROPIETARIO SUPLENTE	ELISEO HARO HURTADO NATIVIDAD ROSAS CHAVEZ
P.F.C.R.N.	3,10	14°	PROPIETARIO SUPLENTE	MIGUEL QUINTANA VERA FELIPA MONROY GUAZO
P.V.E.M.	2,73	15°	PROPIETARIO SUPLENTE	SONIA ROJANO RAMIREZ ROSA MARIA CASTRO BARRERA
P.D.M.	1,62	16°	PROPIETARIO SUPLENTE	LUIS ANTONIO MAYEN RIOS JESUS TOVAR PIÑA
MUNICIPIO: TLATLAYA				
P.R.D.	31,13	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	SANTANA DOMINGUEZ LOPEZ ANTONIO MORALES RIOS
P.R.D.	31,13	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	ANTONIO OCAMPO GARCIA VICENTE ESTRADA VENCES
MUNICIPIO: TOLUCA				
P.A.N.	19,96	10°	PROPIETARIO SUPLENTE	VICTOR MANUEL GUERRERO LEDEZMA PATRICIA SANCHEZ AGUIRRE
P.R.D.	5,59	11°	PROPIETARIO SUPLENTE	ARTURO EDUARDO GONZALEZ ALBARRAN ANDREA MA. DEL ROCIO MERLOS NAJERA
P.V.E.M.	3,43	12°	PROPIETARIO SUPLENTE	TOMAS EDUARDO RUIZ MAYA RENE RUIZ MAYA
P.P.S.	3,40	13°	PROPIETARIO SUPLENTE	JOSE MARIN REBOLLO VICTOR ENRIQUE LEON PICHARDO
MUNICIPIO: TONATICO				
P.R.D.	43,39	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	JOSE BERNARDINO DOMINGUEZ ALBARRAN ANGEL ALFONSO VAZQUEZ ALBARRAN
P.R.D.	43,39	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	EDGARDO OSCAR ALFREDO VAZQUEZ DOMINGUEZ ESTHELA MERCED CRUZ ACOSTA
MUNICIPIO: TULTEPEC				
P.R.D.	27,87	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	JUAN CORONA ADRIANA RUIZ TREJO
P.R.D.	27,87	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	JORGE MONTES GARCIA F. JAVIER JUAREZ ALANIS
MUNICIPIO: TULTITLAN				
P.A.N.	18,57	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	SILVIA AURORA BARREIRO TELLO LUIS ROBERTO FLORES BELLO
P.R.D.	15,17	9°	PROPIETARIO SUPLENTE	MARTIN GUADALUPE ROQUE SANCHEZ SARAGOZA ORTIZ SOLANO
P.V.E.M.	2,70	10°	PROPIETARIO SUPLENTE	ARTURO REYES UMBRAL FLAVIO RUIZ CASTELLANOS
MUNICIPIO: VALLE DE BRAVO				
P.D.M.	10,24	7°	PROPIETARIO SUPLENTE	LAURO MERCADO LOZA JOSE LUIS RODRIGUEZ MERCADO
P.R.D.	10,20	8°	PROPIETARIO SUPLENTE	PEDRO SANTANA GARDUÑO JUVENTINO SANTANA REBOLLAR

MUNICIPIO: VILLA DE ALLENDE			
P.R.D.	10,69	7°	PROPIETARIO ROMAN FAUSTINO GARCIA MARIN SUPLENTE VICTORIANO RUBIO PROCOPIO
P.P.S.	3,58	8°	PROPIETARIO ROBERTO BERNAL REYNA SUPLENTE JOSE BOBADILLA ANSELMO
MUNICIPIO: VILLA DEL CARBON			
P.F.C.R.N.	22,28	7°	PROPIETARIO SILVESTRE JIMENEZ JIMENEZ SUPLENTE BASILIO ALCANTARA CRUZ
P.A.N.	20,77	8°	PROPIETARIO ANTONIO ALANIS NAVA SUPLENTE CONCEPCION JUANA DIAZ GONZALEZ
MUNICIPIO: VILLA GUERRERO			
P.R.I.	45,66	7°	PROPIETARIO JACINTO ARIZMENDI PEREZ SUPLENTE MATIAS JIMENEZ MILLAN
P.R.I.	45,66	8°	PROPIETARIO ZENON GARCIA BERNAL SUPLENTE FORTUNATO D. LEAL VELAZQUEZ
MUNICIPIO: VILLA VICTORIA			
P.R.D.	17,24	7°	PROPIETARIO MARGARITO ROSAS CARMONA SUPLENTE LORENZO HERNANDEZ CARBAJAL
P.F.C.R.N.	4,67	8°	PROPIETARIO JOSE JUAN MONDRAGON DE LA CRUZ SUPLENTE JOSE CARMONA GARCIA
MUNICIPIO: XALATLACO			
P.R.D.	34,58	7°	PROPIETARIO ADALBERTO RAMIREZ SANCHEZ SUPLENTE BARTOLO REYNOSO REYMUNDO
P.R.D.	34,58	8°	PROPIETARIO JUAN REVILLA GONZALEZ SUPLENTE JAIME VARGAS ORTIZ
MUNICIPIO: XONACATLAN			
P.P.S.	41,90	7°	PROPIETARIO MARCO ANTONIO ALBA GUTIERREZ SUPLENTE AZAEL PIMENTEL ALLENDE
P.P.S.	41,90	8°	PROPIETARIO ANDRES CASTAÑEDA CASTAÑEDA SUPLENTE PEDRO LINO HERNANDEZ DEMETRIO
MUNICIPIO: ZACAZONAPAN			
P.D.M.	10,07	7°	PROPIETARIO LEONARDO MEJIA SANTANA SUPLENTE TERESA MEJIA SANTANA
P.R.D.	4,35	8°	PROPIETARIO RAMIRO RAMOS CRUZ SUPLENTE MAXIMIANO CARDOSO MEJIA
MUNICIPIO: ZACUALPAN			
P.A.N.	15,04	7°	PROPIETARIO JOSE VALLE BAHENA SUPLENTE MARCELINO FLORES CLEMENT
P.R.D.	4,16	8°	PROPIETARIO ADELFO MARTINEZ TRUJILLO SUPLENTE DANIEL ACOSTA MERCADO
MUNICIPIO: ZINACANTEPEC			
P.A.N.	16,14	7°	PROPIETARIO FELIPE HERNANDEZ BALLESTEROS SUPLENTE GUILLERMO ISIDRO HERNANDEZ CARRICHE
P.R.D.	3,75	8°	PROPIETARIO JOSE LUIS CONTRERAS FABELA SUPLENTE JUANA MARIA DE LA PAZ PINEDA GONZALEZ
MUNICIPIO: ZUMPAHUACAN			
P.R.D.	10,73	7°	PROPIETARIO JESUS SUAREZ VERGARA SUPLENTE ATANASIO JACOME CORDOVA
P.V.E.M.	1,20	8°	PROPIETARIO ANASTACIO MILLAN VAZQUEZ SUPLENTE ERNESTO TAPIA ALVAREZ

MUNICIPIO: ZUMPANGO				
P.R.D.	31,60	7º	PROPIETARIO	JUAN LOPEZ GODINEZ
			SUPLENTE	EUSEBIA SUAREZ ESCALONA
P.R.D.	31,60	8º	PROPIETARIO	ALVARO RAMOS DELGADO
			SUPLENTE	ALMA DELIA FUENTES ESTELO

CUARTO.- No se asigna sindicatura de Representación Proporcional a ningún Partido Político por no darse el supuesto del artículo 189-C de la Ley de la materia.

QUINTO.- Expídanse las constancias correspondientes a los candidatos a regidores que obtuvieron la Representación Proporcional.

SEXTO.- Se declaran regidores de Representación Proporcional a los candidatos mencionados en el punto resolutivo tercero.

SEPTIMO.- Infórmese de los resultados de la asignación de regidores de Representación Proporcional al C. Gobernador Constitucional del Estado de México. y a los presidentes municipales correspondientes.

OCTAVO.- Publíquese en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, México; a los diez días del mes de diciembre de 1993.

DIPUTADOS PROSECRETARIOS.

C. JORGE ELEAZAR GARCIA MARTINEZ.

C. MARIA EUGENIA AGUINAGA ALAMILLA.

C. MARIA DEL CARMEN CORRAL ROMERO.

C. BENJAMIN PEREZ ALVAREZ.